

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis de la influencia de las tecnologías de la información y comunicación en la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar”.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciados en Administración Pública

AUTORES: Quilismal Puerres Darío Javier

Quiroz Potosí Yanina Lizbeth

TUTOR: MSc. Villareal Chiriboga Brayan Alexis

Tulcán, 2023.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que los estudiantes Quilismal Puerres Darío Javier y Quiroz Potosí Yanina Lizbeth con el número de cédula 1500875057 y 0401741244 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la influencia de las tecnologías de la información y comunicación en la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva

MSc. Villareal Chiriboga Brayan Alexis

TUTOR

Tulcán, febrero de 2023

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciados en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotros, Quilismal Puerres Darío Javier y Quiroz Potosí Yanina Lizbeth con cédula de identidad número 1500875057 y 0401741244 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.

Quilismal Puerres Darío Javier

AUTOR

Quiroz Potosí Yanina Lizbeth

AUTORA

Tulcán, febrero de 2023

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotros, Quilismal Puerres Darío Javier y Quiroz Potosí Yanina Lizbeth declaramos ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la influencia de las tecnologías de la información y comunicación en la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.

Quilismal Puerres Darío Javier

AUTOR

Quiroz Potosí Yanina Lizbeth

AUTORA

Tulcán, febrero de 2023

AGRADECIMIENTO

Al culminar una etapa de vida llena de mucho esfuerzo y perseverancia quiero dar gracias a Dios por siempre guiarme por el camino del bien y nunca dejarme vencer por las dificultades de la vida, a mis padres por su apoyo incondicional y sobre todo por ser el motor para alcanzar mis sueños, a mi hijo por ser el motivo para salir adelante, a mi hermana por siempre alentarme a seguir adelante y ser cada día una mejor persona, a toda mi familia por todos sus consejos y a mi compañero de tesis que a pesar de las adversidades que se nos presentaron logramos salir adelante y culminar con éxito este trabajo de integración curricular. Gracias a todos por esa confianza que depositaron en mí, ya que sin ustedes no hubiese sido posible cumplir con una meta más de mi vida. A los docentes de la Carrera de Administración Pública quienes impartieron sus conocimientos, mil gracias por el tiempo y dedicación impartidas en el aula, por demostrarme que para alcanzar los sueños se necesita dedicación y perseverancia, ya que nada es imposible alcanzar en la vida siempre y cuando te lo propongas.

Quiroz Potosi Yanina Lizbeth

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, a mis padres, quienes han creído en mí siempre dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio, a mi esposa, por el amor y el apoyo incondicional que me brinda día a día, a mi hijo, que es la inspiración para superarme y luchar por mis sueños, a mi compañera de tesis por su amistad y por el esfuerzo hecho durante este tiempo, a mi tutor, por tener la paciencia y la dedicación de guiar este trabajo de investigación.

Quilismal Puerres Dario Javier

DEDICATORIA

Dedico este trabajo y triunfo a mis padres Gustavo Quiroz y Sonia Potosi que, con su amor incondicional, paciencia y esfuerzo me han apoyado para cumplir un sueño más en mi vida, a mi querido hijo Gustavo Martínez por ser mi inspiración diariamente en todo este trayecto, por enseñarme que para alcanzar los sueños se necesita de esfuerzo, valentía, dedicación y sobre todo humildad, les agradezco infinitamente por sus consejos y ánimo que en todo momento me dieron. A mi hermana por su apoyo y cariño incondicional durante todo este proceso, por todas las palabras de aliento que me ayudaron a seguir adelante y culminar con éxito esta meta. Finalmente, a mi familia y amigos que han estado a mi lado durante todos estos años.

Quiroz Potosi Yanina Lizbeth

Dedico este trabajo y triunfo a mis padres y esposa que, con su amor incondicional, paciencia y esfuerzo me han apoyado para cumplir un sueño más en mi vida, a mi querido hijo por ser mi inspiración diariamente en todo este trayecto, por enseñarme que para alcanzar los sueños se necesita de esfuerzo, valentía, dedicación y sobre todo humildad, les agradezco infinitamente por sus consejos y ánimo que en todo momento me dieron.

Quilismal Puerres Dario Javier

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN | 11 |
| ABSTRACT..... | 12 |
| INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| I. EL PROBLEMA..... | 15 |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 15 |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... | 19 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN | 20 |
| 1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN | 22 |
| 1.4.1. Objetivo General | 22 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos | 22 |
| 1.4.3. Preguntas de Investigación | 22 |
| II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | 23 |
| 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 23 |
| 2.2. MARCO TEÓRICO | 27 |
| 2.2.1 Teoría de la Gobernanza | 27 |
| 2.2.2 Modernización en la Administración Pública | 31 |
| 2.2.3 Gobierno electrónico | 32 |
| 2.2.5 Gobernanza electrónica..... | 38 |
| 2.2.6 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación..... | 39 |
| 2.2.6.1 Implementación de las TIC en la Participación Ciudadana..... | 40 |
| 2.2.7 Democracia..... | 43 |
| 2.2.7.1 Participación Ciudadana | 44 |
| 2.2.8. Mecanismos de participación ciudadana como elementos estratégicos de un buen gobierno en el Ecuador..... | 46 |

| | |
|---|-----|
| 2.3. MARCO LEGAL | 54 |
| III. METODOLOGÍA | 58 |
| 3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO | 58 |
| 3.1.1. Enfoque | 58 |
| 3.1.2. Tipo de Investigación..... | 59 |
| 3.1.2.1 Investigación descriptiva | 59 |
| 3.1.2.2 Investigación de campo..... | 59 |
| 3.1.2.3 Investigación Bibliográfica | 59 |
| 3.2. IDEA A DEFENDER | 60 |
| 3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES | 60 |
| 3.3.1 Definición de las variables | 60 |
| 3.3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | 60 |
| 3.4. MÉTODOS UTILIZADOS | 61 |
| 3.4.1. Métodos..... | 61 |
| 3.4.2. Técnicas..... | 62 |
| 3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO | 63 |
| IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 67 |
| 4.1. RESULTADOS | 67 |
| 4.1.1 RESULTADOS DE LA ENTREVISTA..... | 67 |
| 4.1.2 RESULTADOS DE LA ENCUESTA..... | 78 |
| 4.2 DISCUSIÓN | 93 |
| V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 105 |
| 5.1. CONCLUSIONES | 105 |
| 5.2. RECOMENDACIONES | 106 |
| VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 108 |
| VII. ANEXOS | 114 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Operacionalización de variables..... | 60 |
| Tabla 2: Crecimiento poblacional del Cantón Montúfar | 63 |
| Tabla 3 : Parroquias del Cantón Montúfar | 63 |
| Tabla 4: Entrevista al alcalde del cantón Montúfar..... | 67 |
| Tabla 5: Entrevista al. Jefe de desarrollo social y técnico de participación ciudadana del cantón Montúfar | 70 |
| Tabla 6: Entrevista a la Vicealcaldesa del cantón Montúfar..... | 73 |
| Tabla 7: Entrevista a la coordinadora del FEPP Carchi..... | 75 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1: Principios del Gobierno Abierto..... | 37 |
| Figura 2: Contexto ético continuo | 42 |
| Figura 3: Uso eficaz y eficiente de las TICS | 42 |
| Figura 4: Concejos ciudadanos sectoriales. | 47 |
| Figura 5: Estrategias Consejos consultivos | 48 |
| Figura 6: Proceso de Audiencias Públicas..... | 48 |
| Figura 7: Etapas del presupuesto participativo..... | 50 |
| Figura 8: Funciones de las Asambleas locales | 51 |
| Figura 9: Condiciones de silla vacía..... | 53 |
| Figura 10: Funciones Cabildos populares. | 54 |
| Figura 11: Pirámide de Kelsen en la República del Ecuador | 55 |
| Figura 12: Conocimiento sobre las TIC en Montúfar..... | 78 |
| Figura 13: Tiempo dedicado al Internet..... | 79 |
| Figura 14: Utilización del Internet | 79 |
| Figura 15: Ingreso a la Plataforma digital del GAD Montúfar..... | 80 |
| Figura 16: Fortalecimiento de la participación ciudadana por medio de la tecnología..... | 81 |
| Figura 17: Publicaciones en la página web del GAD Montúfar | 82 |
| Figura 18: Medio de Comunicación más utilizado por los ciudadanos | 82 |

| | |
|---|----|
| Figura 19: Participación ciudadana | 83 |
| Figura 20: Mecanismos de Participación ciudadana | 84 |
| Figura 21: Participación ciudadana en los mecanismos | 85 |
| Figura 22: Importancia de la participación ciudadana..... | 85 |
| Figura 23: Razones para que las personas no participen..... | 86 |
| Figura 24: Participación sobre las gestiones del GAD | 87 |
| Figura 25: Diálogo entre ciudadanía y autoridades..... | 88 |
| Figura 26: Forma preferida para participar | 89 |
| Figura 27: Calificación sobre la Gestión del GAD | 90 |
| Figura 28: Responsabilidad para fomentar la participación ciudadana | 91 |
| Figura 29: Razones para que el gobierno no fomente la participación ciudadana..... | 92 |
| Figura 30: Página web como espacio de participación | 93 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC..... | 115 |
| Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas..... | 115 |
| Anexo 3. Encuestas y entrevistas..... | 115 |
| Anexo 4. Evidencia de encuestas y entrevistas..... | 120 |

RESUMEN

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo principal analizar la influencia de las Tecnologías de Información y Comunicación en la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar, motivado por el desarrollo tecnológico que el mundo experimenta día a día y la necesidad de adaptación a los cambios que trae consigo el uso de la tecnología, sobre todo en el sector público que tiene la obligación de estar en constante mejoramiento y adaptación a las nuevas condiciones sociales con el fin de proveer servicios públicos de calidad, basados en la interacción con los ciudadanos y demás actores sociales. La población estudiada fue el sector urbano del cantón Montúfar y su municipalidad, para ello, se utilizó técnicas como la entrevista y la encuesta a ciudadanos y autoridades respectivamente, obteniendo como resultados una baja participación ciudadana en las gestiones públicas, evidenciando un desinterés ciudadano hacia la gestión que realizan las autoridades y el poco trabajo de los gobernantes para fomentar los derechos participativos en sus ciudadanos. Por otro lado, los medios tecnológicos no están siendo aprovechados adecuadamente por la ciudadanía y los gobernantes como medio de interacción y participación, que permita vincular de mejor manera a la sociedad con las acciones gubernamentales para lograr el desarrollo social mediante la cooperación de los todos los actores sociales.

Palabras Claves: participación ciudadana, democracia, tecnologías de la información y comunicación, eficiencia, eficacia.

ABSTRACT

The main objective of this research is to analyze the influence of Information and Communication Technologies on citizen participation of the Autonomous Decentralized Municipal Government of Montúfar motivated by the technological development that the world experiences every day and the need to adapt to the changes that the use of technology brings with it, especially in the public sector which has the responsibility to constantly improve and adjust to new social conditions in order to provide quality public services based on interaction with citizens and other social actors. The studied population was the urban area of Montúfar municipality. To this end, techniques such as interview and survey applied to citizens and authorities were used respectively obtaining as a result a low citizen participation in public demarches and evidencing a lack of citizen interest towards the management carried out by the authorities and the little work of the rulers to promote participatory rights in their citizens. Conversely, technological means are not being adequately used by citizens and governments as a means of interaction and participation that allow a better link between society and government actions to achieve social development through the cooperation of all social actors.

Keywords: citizen participation, democracy, information and communication technologies, efficiency, effectiveness.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación ha condicionado las formas de organización, de comunicación e interacción de los actores sociales como los gobiernos, las instituciones, las empresas y las personas, todos deben estar en continua adaptación a los cambios que el desarrollo tecnológico promueve, y a su vez, deben enfrentarse a nuevos desafíos y escenarios en el ámbito económico, político, cultural y social que les permita desarrollarse dentro de una sociedad.

En este sentido, el gobierno se ha visto en la necesidad de adaptarse al nuevo entorno social incorporando la tecnología para mejorar la prestación de servicios públicos y para acercarse más al ciudadano utilizando medios de comunicación e interacción electrónicos y digitales, de la misma forma, los ciudadanos se han visto en la necesidad de usar los medios tecnológicos para facilitar las diferentes actividades de su vida cotidiana y encajar en el medio social en el que se encuentran.

Es así, que la tecnología permite nuevas formas de interacción entre el gobierno y los gobernados promoviendo además la participación de los ciudadanos en los asuntos que afecten el interés general mejorando las condiciones de vida en los diferentes sectores y comunidades, para ello, los ciudadanos deben ser parte activa del desarrollo local, no presentando sus necesidades si no también, proponiendo soluciones a los diferentes problemas que se presentan en la sociedad.

En este contexto, la investigación se realizó tomando como referencia el artículo científico de de Franciskovic, Haman y Miralles (2020) "Las TIC, una oportunidad de participación ciudadana en los gobiernos su nacionales" dónde se analizan los mecanismos de participación ciudadana y los distintos medios de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. También, se analizó el artículo científico correspondiente a Garrido (2018) denominada "Participación democrática a través de las TIC: el prototipo caso JUN", la misma que tiene por objetivo dar a conocer y describir las interpretaciones de

la ciudadanía respecto a sus interacciones con los representantes del poder territorial, a través de estas tecnologías, como también, identificar el nivel de participación democrática, enfocado en el uso del Internet.

Además, para entender como las TIC pueden influir en la participación ciudadana se abordan temas como la gobernanza, modernización de la Administración pública, gobierno electrónico, gobierno abierto, democracia, TIC y participación ciudadana que aportan teóricamente para entender la realidad del territorio y la población objeto de estudio, analizando las distintas formas de participación ciudadana y los medios utilizados para dicho fin.

Finalmente, el desarrollo del trabajo consta de una vasta intervención de literatura propia de la temática y de lo analizado con los datos obtenidos en la población estudiada, dónde se muestran debates que contrastan la realidad social y lo que expresa la bibliografía, además es un estudio práctico que a través del empirismo pretende evidenciar percepción desde los distintos ángulos que se relacionan entre sí, opinión de autoridades públicas y criterios ciudadanos que recaen en la labor del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montúfar en cuanto a la participación de los ciudadanos a través del uso de las TIC.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es importante resaltar la necesidad de analizar las Tecnologías de la Información y Comunicación como elemento estratégico de la participación ciudadana, debido a que varios autores comparten la idea de que no solo es un problema social sino también institucional, este tema es muy dinámico y requiere de una priorización en la atención a este sector, a continuación, se describen algunos apartados en donde se explica cómo surge esta problemática.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC en adelante, a nivel mundial se han convertido en herramientas imprescindibles para el desarrollo de las sociedades, de los gobiernos y sus instituciones, de las organizaciones y empresas. La información se ha convertido en el eje promotor de cambios sociales, económicos y culturales, El auge de estas tecnologías ha producido una profunda transformación social afectando a todos los sectores.

La incertidumbre en las organizaciones es cada vez mayor y la sostenibilidad de estas será menos viable si no existe una correcta adaptación a las nuevas tecnologías. La competencia en precio, costos, tecnología y sistematización arrasa con quienes no están preparados para afrontar los cambios, haciendo necesario una continua adaptación y ajuste a las nuevas circunstancias. Estas tecnologías permiten acceder a información actualizada y relevante, así como también, mantener una constante comunicación con el entorno para poder tomar mejores decisiones y enfrentar los distintos escenarios que se presentan, cada vez con mayor dificultad.

En relación con la problemática expuesta, las TIC han experimentado un desarrollo gigantesco a lo largo de los últimos veinte años y han impulsado innovaciones que afectan el ámbito económico, político y social. En efecto, se puede afirmar que la

utilización de estas tecnologías representa hoy una oportunidad para generar beneficios que pueden aportar de manera significativa no sólo al crecimiento económico, sino también a los procesos de inclusión social a través de una mejor prestación de servicios públicos, todo esto enmarcado en la participación de la sociedad con transparencia e inclusión.

Adicional a esto, si las instituciones públicas no cuentan con la información clara y confiable, causará graves inconvenientes a la hora de adoptar decisiones efectivas en el ámbito público, la información poco clara y escasa en las instituciones públicas puede reducir la institucionalidad y la calidad de los servicios públicos generando descontento ciudadano. Por ello, es importante el uso de las TIC que facilitan el acceso y el traslado de información, además, de generar nuevas formas de interacción entre Gobierno y ciudadanía, donde las personas puedan conocer y ser parte de las acciones gubernamentales. Todo esto permite una gestión pública más eficiente y eficaz brindando servicios públicos de calidad, por ende, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que constituye el fin de todos los gobiernos.

Ahora bien, los procesos de acceso y utilización de TIC han progresado en los países de América Latina en los últimos años, esto se refleja en el Índice de Desarrollo de las TIC (IDI), elaborado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones de Naciones Unidas (ITU), que muestra como en todos los países latinoamericanos se ha evidenciado una mejora sustancial en infraestructura, acceso y uso de estas tecnologías. De hecho, entre 2002 y 2011 la brecha de los países de América Latina y el Caribe con respecto de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se ha reducido en prácticamente todos los casos, sin embargo, la otra cara de la moneda está dada por las posiciones relativas que ocupan los países, donde se constata que, pese a la mejora observada, varios pierden posiciones en el ranking IDI.

El vertiginoso desarrollo de las TIC en América Latina ha modificado radical y sustancialmente las formas, los medios y las estructuras de las relaciones sociales. Hoy las personas, las empresas, las instituciones y los gobiernos enfrentan nuevos retos y desafíos, a la vez que oportunidades desconocidas. Los fuertes cambios de la interconectividad exigen una reflexión, estudio y análisis de los efectos en el ámbito económico, político, social, cultural y ambiental, así como en todos los niveles que abarcan al individuo y la sociedad. De aquí surge la necesidad de replantear el papel de los ciudadanos en el plano de la democracia participativa.

En este sentido, es importante analizar la nueva relación que surge entre la ciudadanía y el Estado que evidentemente, se ve y verá influenciada por las nuevas tecnologías. En este nuevo contexto, existe una nueva concepción, sobre el rol y la visión que tiene el Estado como administrador de los recursos públicos, cuyo marco conceptual se denomina Nueva Gestión Pública (NGP). Este nuevo paradigma, se enmarca bajo la idea de un sector público al servicio de la población, además, se destacan, otros aspectos de interés como la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas, la gestión por resultados, la evaluación permanente del desempeño, la adopción de herramientas, modelos y métodos administrativos del sector privado al público y servidores públicos calificados. Todos estos aspectos permitirán hacer cambios centrales para implementar una nueva forma de organización del gobierno, adaptándose y renovando sus sistemas de administración y funcionamiento en todos los niveles de gobierno.

Los cambios sociales han permitido una serie de mecanismos para fortalecer la colaboración y participación ciudadana que permitan mayor transparencia de la gestión del gobierno logrando un cambio del viejo modelo de democracia hacia un modelo de democracia más abierto a los ciudadanos. Aunque falta mucho trabajo por hacer para que existe una verdadera participación de los ciudadanos en los asuntos de interés general, ya que todavía existen muchas brechas por cubrir con respecto al uso de las TIC. En este contexto, es importante considerar que los ciudadanos tienen derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a la información pública, Por ello, es fundamental incorporar el enfoque de los derechos ciudadanos al concepto de gobierno abierto, puesto que estos han sido reconocidos en diversas constituciones e instrumentos internacionales. (Franciskovic, Hamann, & Miralles, 2021)

De la misma manera, en el Ecuador no ha sido ajeno el desarrollo de las TIC en el ámbito público, teniendo como finalidad mejorar los servicios públicos y promover un mayor acercamiento entre el gobierno y los ciudadanos, de tal manera que estos puedan ser parte de las decisiones gubernamentales que deberán estar mejor encaminadas a satisfacer las necesidades sociales, tal como menciona el MINTEL (2017) "El crecimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación, que ha tenido el país desde el 2007 hasta el 2015, se evidencia en el compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana por atender a la población con servicios de calidad, con calidez." El avance exponencial de las TIC influye mucho en los patrones

de comportamiento, hábitos de consumo de los ciudadanos y generación e implementación de políticas públicas.

Además, brinda oportunidades de crecimiento económico e inclusión social fortaleciendo el progreso, el bienestar, la institucionalidad y la democracia que es muy necesario para el país, ya que en los últimos años ha sido muy evidente un deterioro de la democracia y la institucionalidad generando desapego, descontento y desinterés de los ciudadanos por los asuntos públicos. Por ello, es importante el fortalecimiento de la democracia, y una de las formas para hacerlo es promover la participación ciudadana haciendo uso de las TIC que permiten muchas herramientas y medios para lograrlo. Según Barragán (2016) "Técnicamente, las TIC se definen como dispositivos tecnológicos (hardware y software) que permiten la edición, almacenamiento, producción e intercambio de datos" mediante diferentes sistemas de información que manejan las organizaciones, las empresas, así como, el gobierno y sus diferentes entidades posibilitando la comunicación y colaboración interpersonal y multidireccional. Por lo tanto, los ciudadanos podrán conocer y ser partícipes de las acciones del gobierno mediante una interacción mucho más eficiente y eficaz.

Cabe considerar que la Participación Ciudadana en Ecuador ha pasado por diferentes momentos, pero se debe mencionar que se empezó a institucionalizarla a partir de la Constitución de 1998 y es en la Constitución Ecuatoriana del 2008 que se establece de forma sólida, la base jurídica para impulsar los diferentes mecanismos de "Participación Ciudadana y Control Social", así como las diferentes instancias que serán las encargadas de que dicha participación sea adecuada a las necesidades de la población ecuatoriana.

Para concluir con el presente apartado, los recursos tecnológicos, son identificados como potenciadores del desarrollo económico, a través de estrategias de innovación y mejoras en la adaptación y uso de la tecnología. Para lograr la efectividad del proceso de adaptación y transferencia de tecnología se requiere de un cambio de paradigma organizacional e incluso cultural y una visión menos limitada por parte de los gobiernos locales sobre la conceptualización del tema de gestión tecnológica en procesos de participación ciudadana.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influyen las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es muy importante realizarla porque se conoce y analiza la influencia de las tecnologías de la información y comunicación en la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar, considerando que el tema de participación ciudadana es un proceso para implementar un sistema democrático que conlleva a la readaptación social, principalmente sobre aquellos que no asumen la importancia de la implementación de las nuevas tecnologías y la inclusión ciudadana en los asuntos de interés general.

En este sentido la presente investigación tiene como finalidad conocer de qué manera las tecnologías de la información y la comunicación pueden brindar mejores oportunidades a los ciudadanos para involucrarse en los asuntos públicos y fiscalizar la gestión de gobierno tanto a nivel nacional, regional y local, ya que es un derecho y un deber ciudadano hacerlo, como se establece en la Constitución de la República del Ecuador 2008, Artículo 61, inciso 2 y 5. Por lo tanto, es necesario mencionar que las TIC constituyen una de las herramientas más efectivas para mejorar la interacción del gobierno con sus gobernados y promover nuevas modalidades de participación ciudadana. Las principales razones para su adopción son el mejor acceso a la información y su transmisión, en este sentido, las acciones del gobierno estarán más abiertas al ciudadano, lo que puede motivar su involucramiento y participación.

De la misma manera, la introducción de las TIC en las organizaciones y los gobiernos aportan con fuerza a la reducción de costos y el ahorro de recursos en la producción de bienes y la prestación de servicios, que en el sector público deben apearse a los principios de eficiencia, eficacia y calidad para satisfacer de mejor manera las necesidades ciudadanas y solventar los problemas sociales. Así, estas tecnologías se han convertido en un elemento trascendental no solo para el desarrollo de las empresas, sino también de los gobiernos nacionales y locales, ya que les permite nuevas formas de realizar las gestiones e interactuar con la ciudadanía, lo que les permite conocer de mejor manera las necesidades ciudadanas y brindar soluciones satisfactorias. Hoy en día es prácticamente imposible pensar que el trabajo de las empresas o los servicios públicos que ofrece el gobierno puedan darse sin el apoyo en dichas tecnologías que son el motor de cambio para dar respuestas más efectivas a las nuevas e infinitas necesidades de la sociedad.

En particular, las TIC han sido uno de los rubros que mayor relevancia ha adquirido en los últimos años. Por tanto, es importante analizar el nivel de incidencia que estas han tenido en el sector público, en este caso, en los mecanismos de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montufar y las limitaciones a las que se debe enfrentar, como la falta de recursos económicos o el mal manejo de estos por parte de los gobernantes de turno para acceder a las tecnologías. También, es importante analizar es el analfabetismo y falta de conocimiento tecnológico por parte de los ciudadanos y de servidores públicos, lo que no permite aprovechar al máximo los beneficios y oportunidades que las TIC ofrecen hoy en día.

Es importante que la ciudadanía conozca sobre la importancia de la participación en los asuntos de interés general y que sean coparticipes de la gestión realizada por el gobierno, con el objetivo de buscar mayor transparencia, eficiencia y eficacia sobre el uso de los recursos públicos. Las TIC se han convertido en una herramienta indispensable para la interacción de los actores sociales, como el gobierno, los ciudadanos, las instituciones, las organizaciones y las empresas quienes intervienen en el desarrollo de la sociedad y necesitan estar en constante comunicación para lograrlo. De esta manera, las TIC cumplen un rol fundamental en la participación ciudadana ya que permiten una participación inclusiva donde todas y todos los ciudadanos puedan intervenir en la toma decisiones adecuadas y se cumplan sus expectativas.

Así, este trabajo investigativo permitirá involucrar a varios actores sociales ya que busca que la sociedad y el gobierno construyan una relación más estable e interactiva, donde todos los ciudadanos accedan a participar dentro de las decisiones del gobierno, aprovechando los beneficios que brindan las TIC. Es así que este proyecto pretende persuadir a los individuos a tomar la iniciativa de convertirse en entes de participación y control a fin de velar por el bienestar social.

De igual manera el presente estudio contribuye para ampliar más información sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la participación ciudadana y como un apoyo para estudios futuros como también ayudará a que las diferentes instituciones tomen más relevancia en el tema de participación ciudadana.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la influencia de las tecnologías de información y comunicación en la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar los medios o herramientas tecnológicas más utilizadas por los ciudadanos de Montufar, para opinar, interactuar o denunciar sobre la gestión del GAD.
- Explicar la importancia que tiene el uso de las TIC para aumentar y fortalecer la participación ciudadana en el GAD Municipal de Montufar.
- Diagnosticar el nivel de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar a través de los medios tecnológicos.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son los medios o herramientas tecnológicas más utilizadas por los ciudadanos de Montufar, para opinar, interactuar o denunciar sobre la gestión del GAD?
- ¿Qué tan importante resulta el uso de las TIC para aumentar y fortalecer la participación ciudadana en el GAD Municipal de Montufar?
- ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar a través de los medios tecnológicos?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Para Quiñonez, (2021) en su tesis "Análisis del Proceso de Participación Ciudadana en el GAD Provincial del Carchi y su incidencia en la práctica del Buen Gobierno durante el periodo 2015-2017", la misma que tiene como objetivo general analizar los procesos que se llevan a cabo en el GAD provincial del Carchi y como estos inciden en la práctica del buen gobierno, para ello será necesario explicar los procesos enfocados en la rendición de cuentas como procesos de participación ciudadana, el diagnóstico de la práctica del buen gobierno y también el respectivo proceso de participación ciudadana.

La tesis hace uso de la teoría de la democracia participativa, la cual parte desde la teoría democrática, cuyos autores como Jean Jacques Rousseau y Carole Pateman destacan que la democracia participativa es considerada como la soberanía popular. Además, en esta teoría se caracteriza la toma de decisiones y la voluntad del pueblo, por lo tanto, el pueblo se relacionará con el Estado, ya que el será el principal actor quien busca controlar y regular las normas de las instituciones. Es importante destacar que el principio central de dicha teoría es la participación de todas las personas.

El objeto central del estudio es determinar si el proceso de participación ciudadana en el Gad provincial del Carchi se ha venido aplicando adecuadamente, como también si ha venido incidiendo en la práctica del buen gobierno, para lo cual tuvo un enfoque cualitativo, ya que se direcciono a la investigación documental, descriptiva, transversal y causa.

Se obtuvo como resultados que los procesos de participación ciudadana ha permitido que las autoridades de la prefectura del Carchi, puedan dar a conocer a la ciudadanía las actividades que se han venido desarrollando en su periodo, como también la importancia de la rendición de cuentas, ay que por medio de ella garantiza a la sociedad si se ha venido cumpliendo con lo propuesto y con ello lograr

mayor transparencia, unidad y sobre todo que la ciudadanía se involucre de manera permanente en asuntos políticos, con el fin de mejorar los procesos de participación.

Por lo tanto, se recomienda que el GAD provincial del Carchi se centre en cumplir de manera eficiente con las normas o reglamentos dispuestos en la ley, como también, la utilización de la rendición de cuentas como mecanismo de participación, ya que dependerá de ello que la sociedad sea participe en la toma de decisiones, por otro lado, recomiendan la conformación de comisiones en donde participen el máximo órgano de la entidad, la sociedad civil y los actores sociales.

En el artículo científico de Franciskovic, Hama y Miralles (2020) denominado "Las TIC, una oportunidad de participación ciudadana en los gobiernos subnacionales" cuyo objetivo es estudiar cómo el uso de las TIC ha ayudado a que la participación ciudadana mejore el desempeño de la gestión del sector público, poniendo énfasis en los gobiernos locales de la ciudad de Lima, en la presente investigación se habla que en las últimas décadas el mundo tuvo un gran desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, lo cual ha traído consigo un cambio radical en las empresas, instituciones y los gobiernos ya que se enfrentan a nuevos retos y desafío. Es así como, para el respectivo estudio se centra en la teoría de la Nueva Gestión Pública, la misma que ha permitido hacer énfasis en la eficiencia de recursos, transparencia, responsabilidad y sobre todo rendición de cuentas.

Es importante destacar que la nueva gestión pública se enfoca en la creación de una administración eficiente y eficaz, la cual satisfaga las necesidades de la población con un menor costo posible, favoreciendo así los mecanismos de participación, por lo tanto, será imprescindible que el sistema de control brinde procesos transparentes los cuales favorezcan los procesos de participación ciudadana.

Este estudio se realiza en la ciudad de Lima, de manera exploratoria se hace la elección de entidades públicas como privadas, entre ellas esta los ministerios, organizaciones sin fines de lucro, gobiernos locales entre otros, los mismos que se prioriza tres indicadores como son: disposición de servicios de telefonía, servicios de internet y juntas vecinales, estas permitieron identificar las entidades que utilizan a gran medida las herramientas tecnológicas en asuntos de interés público.

Como resultados, se obtuvo que existen diversos mecanismos de participación ciudadana, sin embargo, varias entidades no hacen uso de ellas debido a la

complejidad tanto para realizarlas como ejecutarlas, además se considera que las juntas vecinales, se las realiza continuamente con el fin de llevar procesos organizados con el fin de mejorar el desarrollo del sector. En conclusión, este artículo, permite comprender la importancia que son las herramientas tecnológicas en asuntos públicos, ya que, las Tics han permitido revolucionar y sobre todo transformar la manera de participar en la toma de decisiones, facilitando así lo que es la rendición de cuentas.

En el artículo científico correspondiente a Garrido (2018) denominada "Participación democrática a través de las TIC: el prototipo caso JUN", la misma que tiene por objetivo dar a conocer y describir las interpretaciones, las cuales se realizan la ciudadanía con respecto a sus interacciones con los representantes del poder territorial, a través de estas tecnologías, como también, identificar el nivel de participación democrática, enfocado en el uso del Internet.

Esta investigación se enfoca en determinar la relación entre democracia y participación, por lo tanto, se hace uso de varios autores, los cuales destacan las diferentes directrices de estos dos ámbitos. La participación la conciben como la capacidad de intervenir de manera colectiva en los procesos de toma de decisiones, es decir tanto el gobierno como la ciudadanía por medio de la participación ciudadana darán a conocer sus opiniones las cuales conlleven a optar por decisiones las cuales generen resultados favorables para ambas partes.

La investigación se realiza en la localidad de Jun, esta tiene un enfoque cualitativo, debido a que es un estudio documental y se utiliza una técnica de la observación, el cual pone hincapié en que las TICS son una herramienta importante durante la toma de decisiones, ya que permite que la ciudadanía esté informada y sobre todo conozca la situación actual en la cual se enfrenta y con ello tomar las respectivas medidas, las cuales generen resultados eficientes.

Es importante destacar, que el distanciamiento entre representante políticos y la ciudadanía han provocado una brecha la cual impide una correcta participación, sin embargo, la incorporación de las TIC dio un giro inesperado, ya que permitieron una intensificación del uso de los medios de comunicación, generando así una mejor acción del gobierno como también de intervención de la sociedad.

Como resultados, se obtiene que la comunidad de Jun cuenta con ofertas enfocadas en las Tics, una de ellas son los cursos de alfabetización, los cuales se los realiza de

manera digital, es importante mencionar que las actividades son promovidas por el municipio, y esto ha permitido que la sociedad pueda familiarizarse con la utilización de redes sociales, según las encuestas realizadas. Por otro lado, se destaca que los dispositivos electrónicos como por ejemplo el ordenador, móviles conectados a internet, entre otros ha permitido ser parte de la democracia representativa, y es por ello por lo que se logra identificar que este campo de estudio es considerado como el pueblo de internet o teledemocrático.

En definitiva, la participación en la democracia ha sido dirigida de forma implícita por el gobierno para resaltar el ejercicio del poder a través de la innovación tecnológica en comunicación, por lo tanto, las TIC no representan por sí mismas tecnologías que fomenten la participación, sino más bien ha sido dependiente de la orientación y de las motivaciones políticas provenientes de la autoridad, es así que, el proceso de incorporación de las TIC en la democracia participativa se complementa con los resultados, mediante la práctica en donde el gobierno será en ente rector quien brinde acciones enfocadas en mejorar la participación ciudadana mediante herramientas tecnológicas.

La tesis doctoral perteneciente a Manríquez (2019) denominada "El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México" el cual tiene como objetivo realizar un estudio sobre la implementación y uso de la tecnología, centrándose en el sector público y haciendo énfasis en la relación de la administración pública con los ciudadanos por medio de las páginas web.

Este estudio destaca la teoría de la nueva gestión pública, la modernización administrativa y sobre todo la reinención del gobierno, debido a los avances tecnológicos ha permitido transformar la forma de administrar y por ende la manera de participar en asuntos de interés público, además de ello, se comienza a hablar de la democracia electrónica, la misma que enfatiza los beneficios que genera la tecnología tanto en la comunicación como también en la forma de brindar información.

Por lo tanto, la tecnología ha permitido revolucionar al mundo y sobre todo ha incidido en generar nuevas maneras de gobernar, es así como, gracias a la modernización, el sector público revoluciona y hoy en día ya se habla de una

administración electrónica, la cual permite realizar trámites administrativos más eficientes y una mejora en los servicios.

Es importante mencionar que para este estudio se utilizó un enfoque evolutivo, mediante la técnica de análisis de contenido cuantitativo, el cual permitió establecer la muestra la cual fue estudiada y con ello se obtuvo como resultado que los portales web son muy limitados, por ende la participación ciudadana por medio de las herramientas electrónicas se menciona que no existe un debido aprovechamiento de estas, ya que se pudo notar que aún falta implementar varias herramientas las cuales permitan brindar una información y servicios de calidad.

Por medio de las técnicas de investigación, también se obtuvo como resultado que los portales web se encuentran en la primera fase de comunicación, es decir se encuentran en la web 1.0, ya que genera varios anuncios, noticias, difusión de información, publicidad, entre otros. Sin embargo, se reitera que sería más factible ir evolucionando constantemente y hacer un uso correcto de las TIC en beneficio de la sociedad.

Se concluye dentro de este estudio que las TIC han sido utilizadas de manera horizontal, es decir no ha existido una comunicación recíproca entre el gobierno y la ciudadanía, ya que la comunicación solo se la realizaba en una sola dirección, además, con respecto a la participación e interacción del gobierno con la ciudadanía se mostraron un índice muy bajo, lo cual se determina que existe ineficiencia en el uso de las herramientas tecnológicas, por ende no existe innovación por parte de las organizaciones.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1 Teoría de la Gobernanza

La Teoría de la gobernanza surge a partir de una serie de cambios que se han dado desde fines del siglo XX, relativos a las relaciones entre gobierno y sociedad en muchos Estados para poder reconstruir el sentido y la capacidad de dirección de la sociedad, es así que tuvo su origen en el ámbito de la economía institucional y de la regulación, teniendo como eje principal simplificar los procesos de regulación y de intervención de los poderes públicos y de facilitar la toma de decisiones del resto de agentes sociales. Es por ello por lo que para Charles-Jean Baptiste Bonnin el concepto de governance surge debido a los cambios recientes del gobierno de la sociedad

doméstica, esto lo define específicamente en la disciplina de Ciencia Política y Administración Pública (Ferraro, 2017).

El principio fundamental de la Ciencia de la Administración Pública, en el sistema de Bonnin, en su obra denominada sus Principios de Administración Pública (1809) enfatiza el interés público, el mismo que trata de un principio liberal y democrático, que reemplaza a la noción aristotélica de bien común, a diferencia del bien común, el principio del interés público admite y contempla diferentes orientaciones valorativas en las distintas personas, es decir, deja de asumir para el Estado un rol paternalista (Ferraro, 2017).

Bonnin establece los principios de la Ciencia de la Administración Pública como una disciplina que bajo el imperio de la ley orienta las actividades del Estado moderno y democrático, puesto que su principio articulador es el interés que resulta de la asociación de los ciudadanos. En la década de los 70 del siglo XX, comienza la preocupación por las ineficacias detectadas en la ejecución de los programas públicos, surgiendo el planteamiento de los fallos de la intervención del estado en la economía, asociados a la burocracia, la competencia política o derivados de la propia naturaleza de los bienes públicos, es así como se comienza a hablar de un nuevo paradigma denominado Nueva Gestión Pública (NGP) o New Public Management (García, 2007).

Para Leeuw (1996) la nueva gestión pública enfatiza en "la aplicación de los conceptos de economía, eficiencia y eficacia en la organización gubernamental, así como en los instrumentos políticos y sus programas, esforzándose por alcanzar la calidad total en la prestación de los servicios (pág. 92). Es decir, busca crear una administración eficiente y eficaz en donde se logre satisfacer las demandas sociales en un menor costo.

Debido a los acontecimientos y avances que han surgido dentro de la administración pública como en la nueva gestión pública, surge un nuevo concepto denominado gobernanza el mismo que está ligado a la nueva gerencia pública, es decir es la adopción de valores y prácticas empresariales por parte del sector público. Desde su origen ha sido mostrar el hecho de que la dirección de la sociedad trasciende la acción gubernamental, puesto que los gobiernos buscan reconstruir las sociedades y no entrar en decadencia, para así alcanzaran sus metas en el campo económico y social (García, 2007).

Por lo tanto, se focalizan en adoptar mecanismos de mercado y de participación de la sociedad, formas de asociación y cooperación del sector público con el sector privado y no solamente gubernamentales y burocráticas con el fin de atacar problemas sociales endémicos y alcanzar los objetivos deseados. Para Kooiman (2005) la gobernanza la define como:

La mezcla de todo tipo de esfuerzos de gobierno por todo tipo de actores socio-políticos, públicos y privados; que ocurren entre ellos a niveles diferentes, en diferentes modos y órdenes de gobernanza. Estas mezclas son 'respuestas' sociales a las 'demandas' persistentes y cambiantes, en el contexto de una cada vez mayor diversidad social, dinámica y compleja. (pág. 3)

Es así que la Gobernanza aparece a partir de la nueva gestión pública como un concepto post gubernamental ya que implica un nuevo proceso directivo enfocado en la realización de los objetivos sociales y los resultados de un nuevo tipo de relación entre gobierno y sociedad, por ende, es importante destacar los diferentes conceptos y cómo surge este término que revolucionó la administración pública, para lo cual, Aguilar (2006) citado por Sánchez (2020) destaca que la aparición del término Gobernanza se dio a conocer por primera vez en noviembre de 1989, mediante un estudio de largo plazo desarrollado por el Banco Mundial (BM) denominado, de la crisis al crecimiento sostenible, este estudio concluyó que el principal factor que trae consigo la incapacidad de gobernar, como también de administrar el gobierno son el fracaso de las políticas de desarrollo regional, es así que, enfatiza que para lograr un desarrollo sostenible se deberá mejorar la gobernación.

En 1993, surge el libro de Jan Koiman, denominado "La vieja y la nueva Gobernanza" este caracteriza un nuevo modelo de gobernar a la sociedad en las condiciones sociales contemporáneas, es decir al enfrentarse a una sociedad más compleja, dinámica, plural y sobre todo interdependiente, fue necesario diseñar políticas como también servicios públicos, los cuales caracterizaran con mayor énfasis la asociación entre organizaciones sociales, empresas y gobierno.

Por lo tanto, a partir de este estudio, el término gobernanza toma un giro muy distinto a lo que se conocía, es decir, el gobierno deja de ser el único actor en la dirección de la sociedad, y con ello implementa más actores y más actividades, es así como, para la gobernación de la sociedad contemporánea, el gobierno requería implementar actores tanto públicos como privados. De esta manera, el enfoque de la gobernanza toma un giro radical, el cual se enfoca en que las acciones deben

estar orientadas hacia un nuevo proceso o modo de gobierno, es decir, que un modelo de control jerárquico pase a un modelo más asociativo, cooperativo y sobre todo coordinado (Sánchez, 2020, pág. 130-131).

Para Blín y Marín (2013) en su diccionario denominado del poder mundial, comprenden que gobernanza consiste en:

La capacidad y acto de tomar decisiones colectivas en un territorio o comunidad determinada, que puede abarcar desde una familia hasta el planeta entero, y desde las políticas públicas a la empresa, el asociacionismo o la gestión de redes virtuales, y el conjunto de procesos y resultados que derivan de esta capacidad. (pág. 15)

La nueva gobernanza se la considera como un nuevo proceso de gobernar, el mismo que deberá estar plenamente estructurado institucionalmente para llevar a cabo el diseño y realización de objetivos sociales, los cuales serán definidos de manera colectiva. Por lo tanto, el funcionamiento de la nueva gobernanza dependerá del poder contar con la participación de una ciudadanía institucionalmente fuerte como también el apoyo de organizaciones y sectores de la sociedad.

En América Latina, en el siglo XX al desarrollarse un Estado social enfocado en la limitada naturaleza republicana, la democracia y la hacienda pública, se genera nuevas prácticas de gobernar como también de administrar los asuntos públicos, además de ello influyo a gran medida la crisis del Estado desarrollador, lo cual trajo consigo la nueva gobernanza o gobernación, la cual proponía la neutralización de las anomalías fiscales como administrativas de los gobiernos (Aguilar, 2015, pág. 31).

Es así como, la gobernanza en los últimos años se ha enfocado en gobernar y administrar en condiciones más firmes en asuntos democráticos más pluralistas y sobre todo competitivos, con el fin de autorregular la vida de las personas en los distintos campos. Además, se deberá tomar en cuenta las condiciones sociales, la economía global y otras pautas que influyen en la manera de gobernar, y al mismo tiempo, se deberá encontrar respuestas a los problemas de la pobreza, la desigualdad y la baja competencia productiva de muchos sectores de la población.

De esta forma, la palabra gobernanza se la define de distintas maneras debido a las diferentes perspectivas, tradiciones teóricas o enfoques en los cuales los distintos actores la consideren, en este sentido, Launey (2005) define a la palabra gobernanza como el conjunto de técnicas de organización y de gestión de una empresa,

enfocándose principalmente en alcanzar la eficiencia y rentabilidad de la misma, por otro lado, para Rhodes (1996) la gobernanza la identifica como redes, en donde se incluye significativos elementos con el fin de alcanzar la interdependencia entre actores no estatales y organizaciones, además de ello, se centra en analizar la estructura y sobre todo el papel que ejecuta la red (Díaz, Suárez, & Pereira , 2018).

Es importante destacar, que el objetivo que persigue alcanzar la gobernanza es alcanzar el bienestar de la sociedad, en donde prevalezcan los derechos y responsabilidades, para ello será necesario que tanto el Estado, la sociedad y las empresas trabajen de manera conjunta y equitativa con el fin de alcanzar la cooperación y así desarrollar un ejercicio de poder dinámico, además de ello, es imprescindible adoptar las nuevas tecnologías las cuales generen el progreso y participación de la sociedad en la toma de decisiones, para ello es responsabilidad del Estado de generar canales de participación.

La toma de decisiones dentro de la gobernanza debe ser descentralizada y concertada, la cual mediante un liderazgo de tipo participativo pueda ser sustentada en una estructura plana y en red. Por lo tanto, el termino gobernanza está basado en criterios de desempeño como transparencia, calidad, eficacia y eficiencia, los cuales garanticen el logro de los objetivos, en el marco de un modelo económico sustentable, para así lograr Estado de Bienestar (Díaz, Suárez, & Pereira , 2018).

Para Aguilar (2007); Kooiman y Mayntz (2009) citado por (Díaz, Suárez, & Pereira , 2018) mencionan que:

La Gobernanza es un estilo de gobierno centrado en la ciudadanía, donde los actores tienen derechos equivalentes y por ende visionan, formulan y toman decisiones participativas, en un ambiente cooperativo, con dinámicas de redes, en la búsqueda de transparencia, eficacia-eficiencia y calidad de la gestión, teniendo como norte el bienestar de una sociedad económicamente sustentable. (pág. 9)

2.2.2 Modernización en la Administración Pública

La modernización surge a partir de un contexto particular, en donde el clima político posterior a la Segunda Guerra Mundial estaba marcado por la Guerra Fría contra el comunismo, lo cual fue considerado como el nuevo representante del mal, después

de la derrota de Hitler que trajo consigo el hecho de que los Estados Unidos reclamaran su liderazgo como protectores de un mundo libre, por lo tanto, con el proceso de descolonización en su mayoría del Tercer Mundo y sobre todo el creciente desempeño del sector internacional, se buscó lograr el contrabalanceo de las influencias comunistas y con ello prevenir futuras revoluciones en dichos países.

Según (John Rawls, citado por Bula, 1994) la teoría de la modernización se basa en la separación de la sociedad tradicional y la moderna, en la cual la primera se enfoca en definir las relaciones con la segunda, es decir, mediante los trabajos realizados por Talcon Parson, el mismo quien inspirado por Weber, diferencia los valores sociales expresados por cada sociedad, concluyendo que el principal valor que le rodea a la sociedad moderna es la universalidad.

Según (Harrinson, 1988, citado por Bula, 1994) define a la modernización como:

El proceso que lleva las sociedades tradicionales hacia la modernidad y que se refleja en una serie de cambios generales: urbanización, industrialización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, extensión de los medios de comunicación, mayor control del entorno natural y social, crecimiento económico, división del trabajo, desarrollo político (pág. 71-72).

Según Moore, citado por Bula (1994) la modernización no lleva necesariamente al capitalismo o a la democracia: la modernización puede tener lugar bajo regímenes antidemocráticos. Moore concede un papel importante a la esfera política en el proceso de modernización. Sin embargo, sólo la interrelación entre las diferentes esferas, incluyendo sus relaciones con otras sociedades, más que el efecto de una sola sobre las demás, permite entender el curso de la modernización de una sociedad en un momento particular.

2.2.3 Gobierno electrónico

El Gobierno electrónico (GE) o e- Gobierno se enfoca principalmente en el uso de las Tecnologías de información y Comunicación (TICs), por ello, las instituciones públicas hacen uso de estas herramientas, con el fin de aplicar diversas estrategias y lograr mayor eficiencia y eficacia en la gestión pública, además de ello, enfatizan la transparencia como principio para desarrollar acciones enfocadas en la mejora de la participación ciudadana. (Ripalda, 2019)

En tal sentido, la construcción del GE, se estructura para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y al mismo tiempo, su viabilidad y efectividad están asociadas a la capacidad para incorporar a los ciudadanos aprovechando el potencial de las TIC al esfuerzo por identificar las prioridades para su desarrollo. Esto revela la potencialidad democrática del uso de las TIC puesto que deja en evidencia su eventual contribución a un gobierno más abierto, sujeto al escrutinio público y a una institucionalidad que abre oportunidades para la participación directa de las personas en la discusión sobre política pública.

El GE ha alcanzado una difusión muy rápida tanto en el mundo académico, donde se abrió un nuevo espacio de investigación en el que confluyeron principalmente los estudios de la Administración Pública y la ciencia política, como en el espacio de la acción política, en el que dio lugar a estrategias de incorporación de nuevas tecnologías y estrategias de gestión características del sector privado, así como una mayor vinculación entre sector público y sector privado.

Es importante, destacar que el GE surge a partir de la necesidad de modernizar al Estado, y con ello alcanzar resultados eficientes tanto en el entorno interno como externo de la organización o institución, así como también brindar servicios en donde la ciudadanía se sienta satisfecha de las funciones desarrolladas por parte de los funcionarios públicos con el fin de alcanzar el bienestar común, siempre tomando en cuentas las respectivas competencias de cada entidad. En la actualidad, existen distintas teorías, las cuales dan a conocer diferentes conceptos sobre el GE, por ende, es necesario destacar alguna de ellas.

Para Gartner et al. (2000) citado por (Ripalda, 2019) define al “e-gobierno como la innovación continua de los servicios, la participación de los ciudadanos y la forma de gobernar mediante la transformación de las relaciones externas e internas a través de la tecnología, Internet y las nuevas formas de comunicación”. (pág. 5)

Según Tesoro y otros (2002) citado por (Ripalda, 2019), reflexionan que:

El GE, como variable potencialmente interviniente en una eventual mejora de la calidad de vida de una comunidad, suponiendo que, dentro de las restricciones emergentes de los propios factores condicionante, puede facilitar procesos de interacción para que otras variables comunitarias catalicen transformaciones que contribuyan a satisfacer ciertas demandas y expectativas sociales. (pág. 5)

Por otro lado, para Criado y otros (2002) citado por (Ripalda, 2019), proponen “un nuevo marco teórico para conceptualizar el gobierno electrónico articulando las visiones de la e-administración (prestación de servicios), la e-democracia (consulta y extensión de procesos democráticos) y la e-gobernanza (participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas)”. (pág.6)

El GE es la continua optimización en la prestación de servicios públicos, acceso a la información pública y participación ciudadana, mediante la transformación interna y externa de las relaciones con base en el uso de las TIC, implica la existencia de relaciones internas y externas propias de la gobernanza. El Gobierno electrónico, por ello, no debe tener un aspecto meramente técnico, sino que debe centrarse en las transformaciones socioculturales.

En relación a ello, se puede decir que el GE, es una manera de gobernar que tiene como objetivo, el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado, por ende, se retoma los conceptos de administración electrónica, que es el área relacionada con el mejoramiento de los procesos del gobierno y de los funcionamientos internos del sector público, además, el GE está basado en los siguientes principios según la OEA (2017):

- **Transparencia:** Un gobierno transparente dispone de información sobre sus responsabilidades, actos, decisiones, datos, planes, fuentes y todo lo demás relacionado con la sociedad.
- **Colaboración:** Un gobierno colaborativo compromete, involucra y convoca los ciudadanos y demás agentes sociales para solucionar los problemas públicos, de manera colectiva, aprovechando el potencial y la energía de varios sectores y actores sociales y privados.
- **Participación:** Un gobierno participativo fomenta el derecho de la ciudadanía a intervenir activamente en la toma de decisiones políticas, promueve la interacción entre el Estado y la sociedad para que ambas partes puedan beneficiarse de sus conocimientos, ideas y experiencias con la finalidad de mejorar la calidad y eficacia de la acción pública (OEA, 2017).

2.2.4 Gobierno abierto

La gobernanza trae consigo varios modelos los cuales permiten la interacción entre gobernantes y gobernados, entre ellos se encuentra el modelo del gobierno abierto,

el cual promueve principalmente la transparencia y sobre todo el acceso a la información pública, pero además de ello, se enfoca en la participación ciudadana, rendición de cuentas, entre otros. Es importante destacar que el término gobierno abierto aparece en Reino Unido desde el siglo XX, principalmente en los años setenta; este modelo se enfoca en reducir la ineficiente información proporcionada por los gobernantes hacia la ciudadanía (Pinho, 2020).

Según Don Tapscott (2010) define al gobierno electrónico como aquel gobierno que abre sus puertas a la innovación al mundo enfocados a los ciudadanos, es por ello busca compartir los recursos, es decir de manera equitativa distribuir la riqueza del país, para ello será indispensable generar cambios principalmente en la estructura organizacional (Municipalidad de Santo Domingo, 2017).

Por otro lado, para Gutiérrez (2011) el "Gobierno Abierto se trata de una nueva cultura de la comunicación, un nuevo modelo organizativo y la liberación del talento creativo dentro y fuera de los perímetros de la función pública". (pág. 1)

Para Ramírez (2011) el Gobierno Abierto "surge como un nuevo paradigma y modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas". (pág. 2)

Por lo general, el gobierno abierto se direcciona en la generación de cambios, los cuales tanto funcionarios como la ciudadanía misma se adapten y con ello generen nuevas maneras de gobernar, con el fin de generar servicios de calidad, es por ello por lo que es primordial alcanzar la transparencia, eficiencia y eficacia en los distintos procesos.

Según Alujas, (2012), cuando se habla de gobierno abierto se hace referencia a ciertos principios que se manifiestan concretamente en:

- Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos, lo que se conoce como open data y la reutilización de la información del sector público.
- Facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas.
- Favorecer la generación de espacios de colaboración e innovación entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado. (pág. 6)

Principios del gobierno abierto: Al hablar de gobierno abierto, también es indispensable conocer ciertos principios los cuales lo identifican y sobre todo permiten entender lo que pretende conseguir tanto en los gobernantes como gobernados, por ende, entre los principales principios se encuentra la transparencia y acceso de información pública, la participación ciudadana, generación de espacios de colaboración entre ciudadanos y autoridades, entre otros, con el fin de generar espacios de confianza y sobre todo que la sociedad participe de manera activa en asuntos públicos continuamente en compañía de las autoridades electas.

Además de ello, a partir de los nuevos desafíos del nuevo milenio, para Obama (2009) el gobierno abierto se sustenta en tres pilares fundamentales como son la transparencia, participación y colaboración (Ramírez, 2017).

- Transparencia (Saber): El gobierno transparente tendrá la responsabilidad de proporcionar información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de actuación, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad.
- Participación (Tomar parte). Un gobierno participativo promueve principalmente el derecho de la ciudadanía, es decir, a participar activamente en la formulación de políticas públicas y sobre todo a facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos. Además de ello, promueven la creación de nuevos espacios de encuentro entre gobernantes y gobernados.
- Colaboración (Contribuir). Un gobierno colaborativo se compromete a que los ciudadanos y demás agentes sociales trabajen de manera conjunta para resolver los problemas nacionales. El trabajo en equipo y sobre todo coordinado permitirá mejorar la toma de decisiones (Ramírez, 2017).

Los principios del Gobierno Abierto en acción

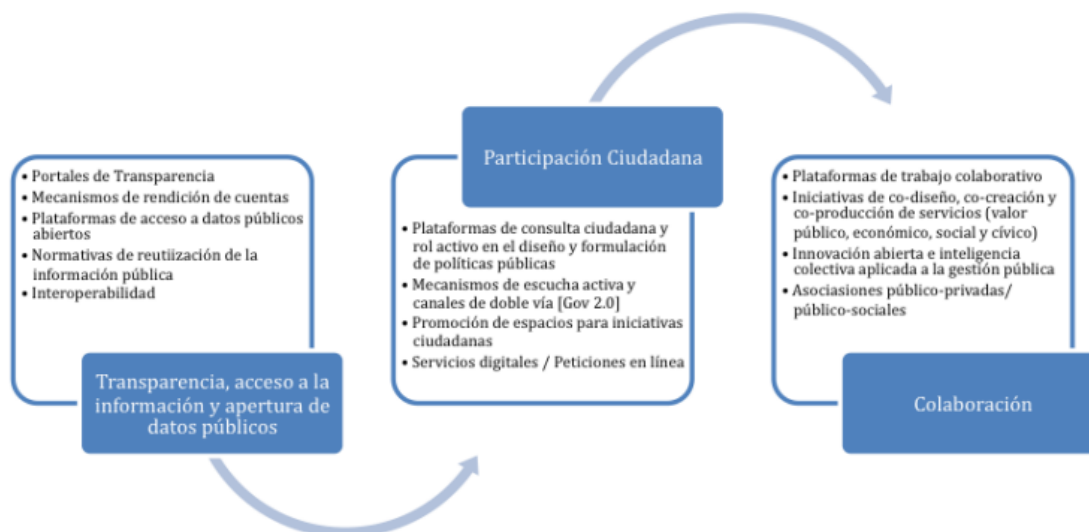


Figura 1: Principios del Gobierno Abierto

Nota: Adaptado de *los principios del gobierno abierto* (Ramírez, 2017)

2.2.4.1 Transparencia en la gestión pública

La transparencia y el acceso a la información pública en el Ecuador se ha vuelto cada vez más necesaria para el diario vivir, además de ello se ha convertido para los gobiernos una obligación, la cual busca generar una gestión pública con mayor transparencia y sobre todo confianza. Es importante destacar, que desde que se conformaron las grandes sociedades, se generó paulatinamente un gran compromiso entre actores, como son la ciudadanía y el gobierno, desde entonces se han venido estableciendo disposiciones como también acuerdos con distintas instituciones públicas, con el fin de lograr que cada entidad cuente con una infraestructura tecnológica, la cual genere servicios de mayor calidad y por ende satisfaga las demandas sociales.

Para (Delgado y Navarro citado por Bastidas, Escobar, Pozo y Aysanoa, 2021) mencionan que “la transparencia en la gestión pública puede entenderse como un modelo de gestión que, sirviéndose de las tecnologías de la información, ofrecen información pertinente y razonablemente actualizada al ciudadano sobre aquellas áreas que resulten de su interés” (pág. 66). Además de ello, enfatizan que el funcionario público su principal característica debe ser la transparencia, ya que desde allí parte el deseo de servir a la sociedad.

De igual manera, desde los presupuestos teóricos, destacan que la transparencia en la gestión pública es el derecho individual y colectivo, el cual debe de ser de acceso directo, es decir sin arbitraje a la actuación Pública del Estado, por lo tanto, debe ser considerado como un derecho humano, el cual es fundamental ya que asegura el sustento democrático, la participación ciudadana y sobre todo la inclusión del bienestar social. (Bastidas, Escobar, Pozo , & Aysanoa, 2021)

Para Osejo, Cadena y Noboa (2017) la transparencia es un punto clave para la rendición de cuentas s por ello que destacar que:

Al menos la mitad de las entidades consideran que las TIC han permitido mejorar su transparencia a nivel institucional, a través de una efectiva información ubicada en los portales web donde los funcionarios públicos rinden cuentas de su gestión a la ciudadanía en general; ha facilitado encontrar información de los procesos de compras públicas y que estos sean más transparentes. (pág. 91)

2.2.5 Gobernanza electrónica

Mediante el uso de la tecnología de la información y comunicación se busca optimizar los procesos de gobernabilidad, por ende, es necesario hablar de la gobernanza electrónica, ya que está conformada por un conjunto de herramientas, las cuales están enfocadas en mejorar la participación de los ciudadanos en aspectos del sector público. Según Grönlund & Horan (2004) citado por (Masias & Peñafiel (2021), destacan:

Los procesos de Gobernanza Electrónica o EGovernment surgieron en la India en los años 60. El e-Gov estaba limitado al desarrollo gubernamental del país y, de forma específica, aunaba esfuerzos en las áreas de defensa, monitoreo económico y despliegue de Tecnologías de la información y la comunicación "TICs", para facilitar la recopilación y sistematización de información. (pág. 7)

Con el paso del tiempo el gobierno ve la necesidad de implementar los distintos avances tecnológicos que se vienen produciendo constantemente con el fin de mejorar la toma de decisiones mediante la participación de la sociedad, es así como el gobierno se enfoca en crear distintos medios los cuales sean necesarios para lograr la innovación y evolución de los distintos procesos de administración; para ello el

gobierno deberá trabajar conjuntamente con la democracia, es decir determinar las limitaciones las cuales generen que el Estado- sociedad puedan intervenir de manera recíproca con la finalidad de lograr un mejor desarrollo (Masias & Peñafiel , 2021).

Por ende, al lograr que la gobernanza electrónica se desarrolle de manera continua, esto permitirá crear un pilar fundamental dentro de la gestión de los Estados, ya que estarán conscientes de los beneficios sociales y organizacionales que trae consigo el correcto uso de tecnologías implementadas a sus sistemas de Gobierno.

Por otro lado, para Vargas citado por (Masias & Peñafiel, 2021) comprende que la gobernanza electrónica "contiene nuevos estilos de liderazgo, nuevas formas de debatir y decidir políticas e inversiones, nuevas formas de acceder a la educación, nuevas formas de oír al ciudadano y formas de organizar y proveer información y servicios por medio de las TICS". (pág. 24)

2.2.6 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Las TIC, según Gil, 2002 citado por Cano y García (2017), constituyen "un conjunto de aplicaciones, sistemas, herramientas, técnicas y metodologías asociadas a la digitalización de señales analógicas, sonidos, textos e imágenes, manejables en tiempo real" por lo tanto, este conjunto de aplicaciones juega un papel importante dentro de la sociedad, ya que permite tener mayor agilidad en los procesos o actividades las cuales se esté utilizando dichas herramientas.

En palabras de Jalkh (2012) define las TIC "como sinónimos de modernización, calidad, productividad y apoyo a los procesos educativos, políticos, sociales, culturales, entre otros" (pág. 12), los mismos que permiten mediante las herramientas tecnológicas mejorar la participación y sobre todo estar informados de asuntos de su interés, por lo tanto, el ser humano debe de aprovechar al máximo dichas herramientas, con el fin de adquirir nuevos conocimientos y sobre todo ponerlos en práctica al diario vivir.

La Teoría del aprendizaje constructivista que respalda el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación como una de las principales teorías, dando a conocer los beneficios que son fácilmente adaptables en la sociedad, como un modelo basado en soluciones de problemas. Años atrás la teoría constructivista fue propuesta por Stephen Downes y George Siemens, para el aprendizaje de la era digital, ya que el aprendizaje es un proceso, que en este caso se construye mediante

una red, que alimenta de información a organizaciones e instituciones, que a su vez retroalimentan información en la misma red, lo que termina proporcionando nuevo aprendizaje al individuo.

En la actualidad las redes de información reúnen elementos de las diferentes generaciones con un mayor énfasis en la utilización medios tecnológicos. En el ámbito educativo se enfatiza sobre cómo el creciente uso de las redes sociales está acompañado por la preocupación de los padres sobre los posibles perjuicios que éstas llevaban para el éxito académico de sus hijos. Es evidente que las TIC proporcionan herramientas para el desarrollo de actividades de colaboración y cooperación en la enseñanza, facilitando la interacción de los estudiantes desde una perspectiva constructivista vinculada, de manera obligatoria. De igual manera diseñar e implementar experiencias educativas con apoyo de las herramientas de la web, fundamentadas en teorías psicológicas y pedagógicas dirigidas al desarrollo del aprendizaje significativo y autónomo, a través de los cuales los estudiantes, junto con sus compañeros, construyan conocimiento y el docente sea un mediador en todo el proceso (Acosta, 2019).

Sin duda alguna, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han transformado de manera acelerada la vida cotidiana y social de los seres humanos, algunos ejemplos están en el uso de los teléfonos móviles, los computadores, el Internet y sus herramientas de comunicación, la televisión digital, aplicaciones como Google Earth, Google Maps, Visitas Virtuales, entre otros, que nos permiten conocer un lugar sin haber estado físicamente en él.

2.2.6.1 Implementación de las TIC en la Participación Ciudadana.

Desde años anteriores el uso de las TIC no tenían el potencial que en la actualidad tienen, hoy en día han ganado un gran protagonismo pasando de llamarse tecnologías de la comunicación a Tecnologías de la Información y Comunicación, por ello Sánchez, J (2014) define a las TIC como un conjunto de herramientas, soportes y canales desarrollados y sustentados por las tecnologías (informática, programas, computadores, internet entre otros), afianzándose con la denominada sociedad de la información, de hecho, surgió un cambio drástico en todos los aspectos tanto sociales, políticos, económicos incluso ecológicos.

Además, se construye el concepto de alfabetización tecnológica, que engloba el dominio y la adquisición de habilidades en el uso de estas TIC. Esto significa que el

individuo debe tener un dominio básico sobre éstas, de lo contrario, no tenerlo, representará una forma de marginación. Es decir, la sociedad debe estar alfabetizada tecnológicamente.

La utilización de estas tecnologías representa hoy una oportunidad para generar beneficios que pueden aportar de manera significativa no sólo al crecimiento económico, sino también a los procesos de inclusión social a través de mejores servicios en educación, salud y gestión gubernamental. El alcance de estas tecnologías en las áreas geográficas o sectores más desfavorecidos, así como sus diferentes aplicaciones, permite que, conjugado con la capacitación de quienes tienen acceso a ellas, se pueda sacar el máximo beneficio de las mismas, avanzando en la incorporación de estas personas a la economía de la información.

Las TIC han tenido un rol importante en facilitar una dinámica de profundas transformaciones económicas que se han expresado en un aumento en la productividad, una transición desde economías industriales-manufactureras hacia otras basadas en servicios con un rol cada vez más relevante del conocimiento de los procesos de negocios agregando un valor extra a los servicios.

Por otro lado, los distintos gastos asociados, como lo describe Roviera, S., & Stumpo, G. (2014) la inversión en TIC sigue representando un obstáculo importante para las empresas de menor tamaño. Si bien es cierto que en los últimos años el costo de las TIC ha bajado considerablemente, y, en efecto, en el caso de las aplicaciones básicas esto no es un problema muy relevante, existen otros aspectos que es necesario tomar en cuenta, sobre todo en el caso de empresas de menor tamaño.

Las administraciones públicas latinoamericanas están al servicio de los ciudadanos, por lo cual darán preferencia a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, maximizando la creación de valor público, con el compromiso de alcanzar una sociedad de bienestar, reflejado en resultados e impactos cuantificables, asegurando la máxima productividad de su desempeño, así como su evaluación y mejora continua.

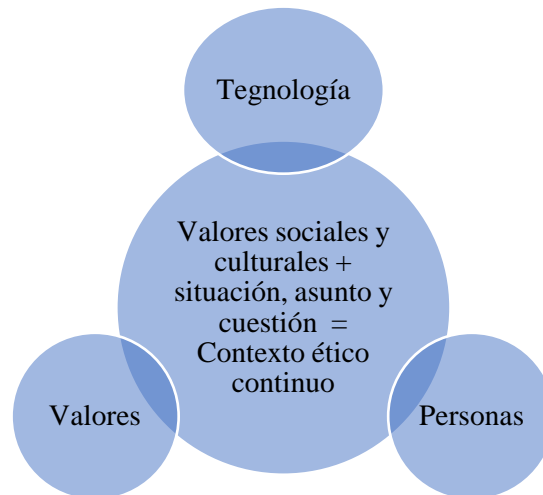


Figura 2: Contexto ético continuo

Nota: Adaptado de *la Ética y Educación en la era digital: perspectivas globales y estrategias para la transformación local*, Carrera, X., Gallardo, E. y González, J. (2015)

2.2.6.2 Sistema de información.

El control y gestión de los distintos recursos de una organización es una tarea que requiere de la participación de personas y la realización de múltiples procesos. Con el uso de las herramientas e infraestructuras facilitados por las TIC, esta administración de recursos se puede realizar de forma más ágil y eficiente, propiciando el mejoramiento continuo y el desarrollo de la organización.

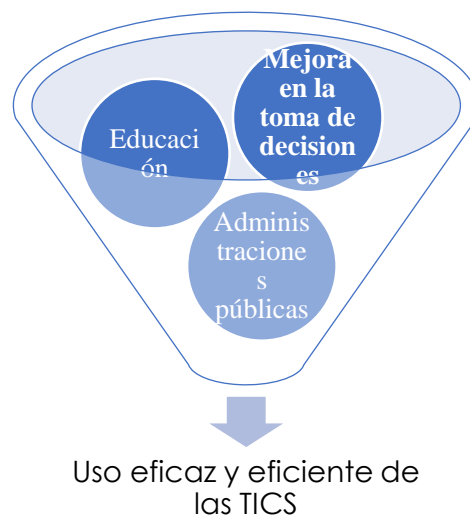


Figura 3: Uso eficaz y eficiente de las TICs

Nota: Adaptado de *Las Tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje*, Guzmán, B. y Castro, S. (2013)

Existen ciertos beneficios al momento de implementar el uso de las TIC's en la actividad de las organizaciones, una de ellas es mejora en la toma de decisiones. Los procesos de toma de decisiones se harán más rápido y con un menor margen de error, al disponer de información en tiempo real de lo que sucede en la empresa.

Del mismo modo, reduce los costos. Las TIC permiten automatizar procesos y tareas consiguiendo una optimización que genera una reducción de costos y por lo tanto una disminución de los gastos. Ayuda a los trabajadores. Las herramientas y recursos TIC permite a los trabajadores de una empresa mejorar su labor, consiguiendo que sean más eficaces, mejorando su comunicación con jefes, subordinados, clientes y proveedores, y eliminando barreras de localización y de horario.

En el ámbito de la educación. Permite el acceso universal a la enseñanza, mejorando la comunicación, el acceso a información y facilitando nuevas formas de enseñanza (como la enseñanza online). En el mundo empresarial. Permite a las empresas mejorar sus procesos internos y externos, mejorar las comunicaciones entre sus trabajadores y clientes, ofrecer productos y servicios de forma más ágil y con mayor calidad, acceder a nuevos mercados, utilizar un mayor número de canales de comunicación y publicidad, entre otros.

Principalmente, en las administraciones públicas. Permite mejorar los servicios y la información que ofrecen a los ciudadanos, facilitando el acceso a la información y a los trámites y mejorando la comunicación entre administraciones, incluso entre gobiernos de distintos países.

2.2.7 Democracia

Al hablar de democracia es indispensable hacer énfasis distintos conceptos de varios autores, por lo tanto, el concepto de democracia ha variado con el paso del tiempo y aunque se ha generalizado a partir del siglo XX, es importante destacar las pautas más importantes que abarca la democracia, por ende, se hablara de Montesquieu (1647-1706), Benjamín Constant (1767-1830) y Platón (427 – 347).

En la antigua Grecia, se empezó hablar de polis o ciudades Estado, las cuales se enfocaban en cultivar la soberanía de todo su territorio independientemente de otras polis, es decir, cada territorio constituía una unidad de gobierno, entre las más importantes estaba Atenas, con su gobernante Clístenes, quien introdujo el gobierno democrático y se caracterizó por enfocarse en las innovaciones (Arrieta, 2019).

Para Platón citado por Arrieta (2019) destaca que para poder gobernar, deben estar al mando los mejores ciudadanos, es así que para hablar de democracia, enfatiza a la palabra aristocracia, la cual significa gobierno de los mejores, sin embargo, este concepto cambio a partir de las monarquías de la era moderna, en donde el poder tanto político como económico eran transmitido por derecho hereditario, y esto ocasionó que Platón, determinará cuatro virtudes de las polis, como fueron la valentía, templanza, prudencia y justicia. A partir del cristianismo se empieza hablar de la aristocracia como una democracia cuantificada en donde Platón (427 – 347) menciona:

La aristocracia en síntesis exige una democracia cualificada en asocio con la virtud cívica y secular que debe poseer y ejercer quien ostenta el poder para tomar decisiones colectivas. La implantación de la aristocracia potencializaría el nacimiento de una nueva cultura democrática, entendida como un conjunto de valores y principios que en un contexto sociohistórico se determina por sus prácticas y socializaciones en el desempeño de la ciudadanía, en busca del bien común (pág. 124).

Por otro parte, para (Constant citado por Arrieta 2019) destaca que las libertades individuales componen los principios fundamentales de la democracia, entre ellas está la libertad de conciencia y la autonomía personal, además, considera que el Estado debe garantizar y proteger la esfera privada de la sociedad, para lo cual apoyándose en lo que menciona Montesquieu, el mismo que planteó la necesidad de establecer una república representativa como solución a la imposibilidad de que el pueblo defienda sus intereses por sí mismo (Arrieta, 2019).

2.2.7.1 Participación Ciudadana

En medio de la crisis de la década de los 60 mediante el apoyo de los movimientos sociales surge la participación ciudadana como una estrategia, la cual está enfocada en reivindicar las nuevas formas de hacer política, es así que Navarro (2004) citado por Montecinos (2019) define a la participación ciudadana como “un derecho individual o colectiva que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos y actitudes legales a fin de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno” (pág.

342), con la finalidad de contribuir con el desarrollo y mejora de la gestión público y por ende brindar bienestar a la sociedad.

Por otra parte, Salas (2020) conceptualiza la participación ciudadana como los “esfuerzos dirigidos a incluir a los habitantes en la toma de decisiones de carácter público, como también implica la necesidad de crear los ambientes para forjar una ciudadanía que se sienta dueña del espacio público” (pág. 163).

La participación ciudadana juega un papel importante dentro de la democracia, ya que por medio de ella los ciudadanos pueden participar de manera activa en los asuntos públicos, con el fin de mejorar la toma de decisiones de los gobernantes y con ello lograr un mejor desarrollo del país, así como también percibir servicios eficientes y eficaces. Además, es importante destacar que mediante la participación ciudadana los gobernantes pueden conocer la opinión de sus gobernados y por ende mejorar sus funciones sin dejar de lado la elaboración de políticas públicas, las mismas que estén encaminadas en solventar las demandas sociales.

La participación ciudadana en el Ecuador a raíz de la Asamblea Constituyente de Montecristi año 2007, en el artículo 207 la Constitución fija las competencias del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en doce numerales de los cuales diez expresan conjuntos de principios referidos a la participación ciudadana y el control social a los entes públicos, además de reconocerse los derechos a las veedurías ciudadanas, las acciones contra la corrupción y la transparencia en la gestión pública. Entre los años 2007 y 2016, durante el periodo de gobierno de Rafael Correa transcurren tres momentos históricos de la participación ciudadana en el Ecuador, los cuales son:

Primer momento: En la nueva Constitución se imparten múltiples principios sobre la participación ciudadana, se crea una función del Estado, se reconocen derechos, garantías y materias jurídicas que la ciudadanía y la sociedad civil venía conquistando con su lucha desde las décadas anteriores al ascenso de Rafael Correa a la Presidencia de la República.

Segundo momento: En ese lapso la Comisión Legislativa aprobó 30 leyes, entre ellas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2010) y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas (Código de la Democracia, abril 2009). Posteriormente, la Asamblea Nacional aprobó el Código Orgánico de Organización

Territorial –COOTAD– (2010) en donde ya se tratan temas de participación ciudadana.

Tercer momento: La institucionalización de la participación ciudadana mediante la implementación orgánica de las políticas públicas. El Estado ocupa progresivamente espacios de la esfera pública. Se instituye la Función de Transparencia y Control Social y se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Asimismo, se establece la necesidad de aprobar leyes que regulen la participación ciudadana, el control de los medios de comunicación y la estatización de la educación superior (Corporación Participación Ciudadana, 2016).

2.2.8. Mecanismos de participación ciudadana como elementos estratégicos de un buen gobierno en el Ecuador

Tuvo sus orígenes en el modelo de democracia clásica de las pequeñas ciudades-estado griegas, para Arrieta, M (2019) estaba basado en la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones colectivas y el poder soberano recaía fundamentalmente en la asamblea de ciudadanos. Bajo este lineamiento, todos los ciudadanos podían (estaban obligados) mostrar interés por participar en los asuntos públicos, tenían las mismas oportunidades de acceder a cargos públicos, los cuales tenían mandatos breves y eran seleccionados a través de diversos métodos (elección directa, rotación, sorteo).

Esta teoría de la democracia como lo describe Mattar, J y Cuervo, M (2016) hace énfasis en la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas facilita la gestión del conflicto social, reduce el peligro de desviaciones autoritarias y mejora la calidad de la gobernanza democrática, ya que las políticas definidas con la participación ciudadana serían más equilibradas y responderían mejor al interés público.

A pesar de las muchas limitaciones que siguen existiendo, las últimas décadas han contemplado una creciente presencia de mecanismos que permiten la participación ciudadana en la administración pública local. En algunos casos, a partir de la estrategia tendiente a mejorar la eficacia de la gestión, a incrementar la legitimidad de las instituciones o los gobiernos electos, o bien tratando de responder a una demanda social.

Concejos ciudadanos sectoriales: Son instancias de participación impulsadas por la Función Ejecutiva y se desempeñan como redes de participación de la sociedad civil, articuladas a los ministerios sectoriales. Son instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas.

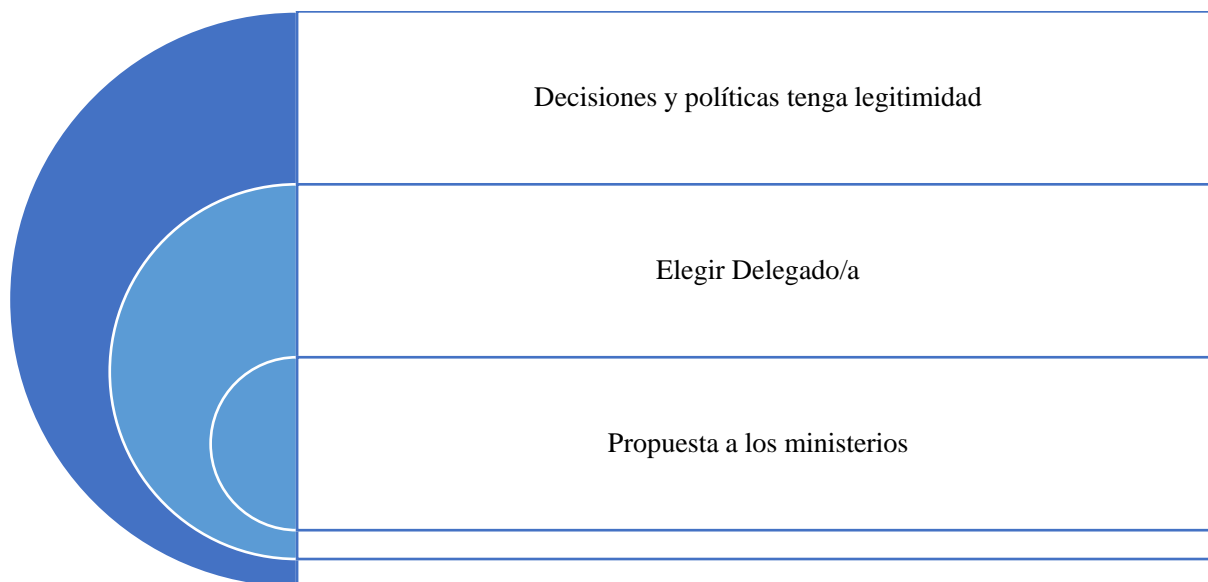


Figura 4: Concejos ciudadanos sectoriales.

Nota: Adaptado de la *Guía para la elaboración de políticas públicas sectoriales*, SENPLADES (2014),

El Plan Nacional para el Buen Vivir está encaminado a la satisfacción de las necesidades (no solo mínimas, sino básicas e, incluso, máximas), de tal manera que sirve de sustento para que las y los ciudadanos contribuyan en la formulación de las políticas públicas sectoriales en beneficio de la colectividad, de manera que se cubra las necesidades existentes.

En concordancia, es importante, el monitoreo de la evolución del trabajo, es decir que no solo se quede en la construcción sino también se realice la ejecución y se logre plasmar las ideas o proyectos que se hayan trabajado, de acuerdo a las propuestas que plantearon tanto las sociedades como las autoridades.

Como lo establece la guía de las construcciones de políticas sectoriales, se deberá crear espacios donde se brinde la oportunidad de expresar y dialogar los asuntos de interés público, por lo general existe un representante que se encarga de exponer los temas de necesidad ante las dignidades públicas para iniciar un diálogo y posteriormente tomar las respectivas soluciones en beneficio de la población, de manera que se mejore su nivel de vida.

Consejos consultivos Son mecanismos de consulta y asesoramiento integrados por ciudadanos o por organizaciones sociales. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos Consejos. Los Consejos Cantonales de protección de derechos, entidades formadas en los GAD municipales, deberán constituir obligatoriamente sus respectivos Consejos Consultivos, igualmente los medios públicos de comunicación.

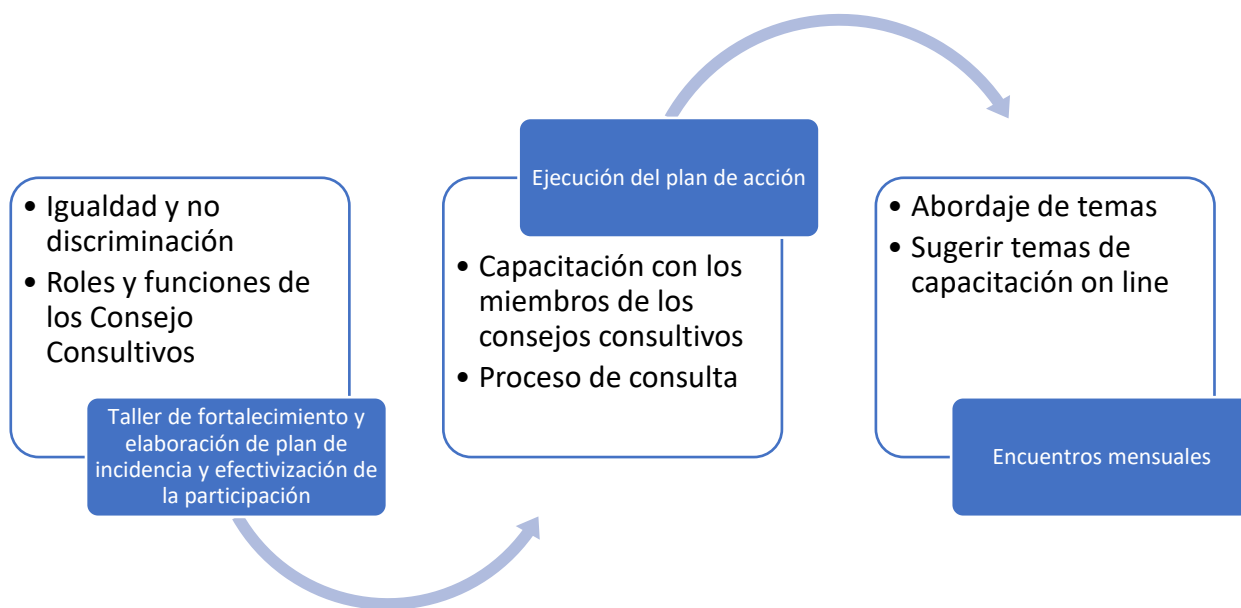


Figura 5: Estrategias Consejos consultivos

Nota: Adaptado de Pazmiño, V (2015) Participación ciudadana y consejos consultivos caso niñez y adolescencia (tesis posgrado)

Audiencias Públicas. Son habilitadas por las autoridades, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender peticiones ciudadanas y para socializar decisiones o acciones de gobierno. Serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

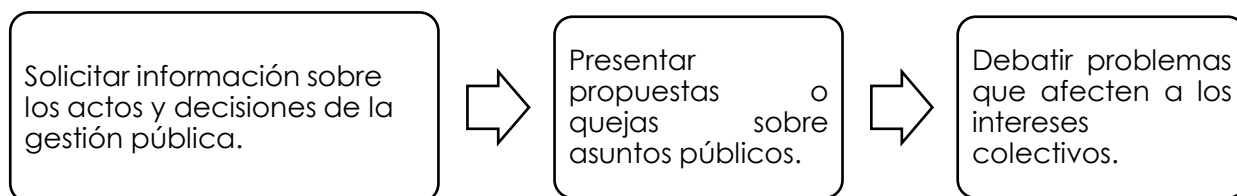


Figura 6: Proceso de Audiencias Públicas

Nota: Adaptado de (Latorre, 2016) La política pública de participación ciudadana en el control gubernamental: la audiencia pública como intermediario entre el gobierno y la ciudadanía.

La audiencia pública se la denomina a la instancia de participación habilitada por la cual la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, pueda atender los posibles pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en el nivel de gobierno cantonal.

En este tipo de mecanismo, se puede consensuar los siguientes puntos como solicitar la información sobre las actividades y decisiones de la gestión pública, además, se puede presentar propuestas o quejas sobre los asuntos públicos, y como parte final se debatirá los problemas que afecten de alguna manera el entorno seguro de los ciudadanos.

Como producto, de una audiencia pública o resultado de cualquier actividad en la que se haya dado espacio a los mecanismos de participación, por lo general, después de dar por terminada la participación activa de los ciudadanos y las autoridades, se emite una resolución en la que se deja constancia los puntos que fueron tratados y las posibles soluciones que se vaya a realizar posteriormente.

Presupuestos participativos. Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común para la toma de decisiones entre autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la ciudadanía. La participación ciudadana se puede expresar en forma individual, o a través de sus distintas formas de organización, y gira en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos en el territorio.

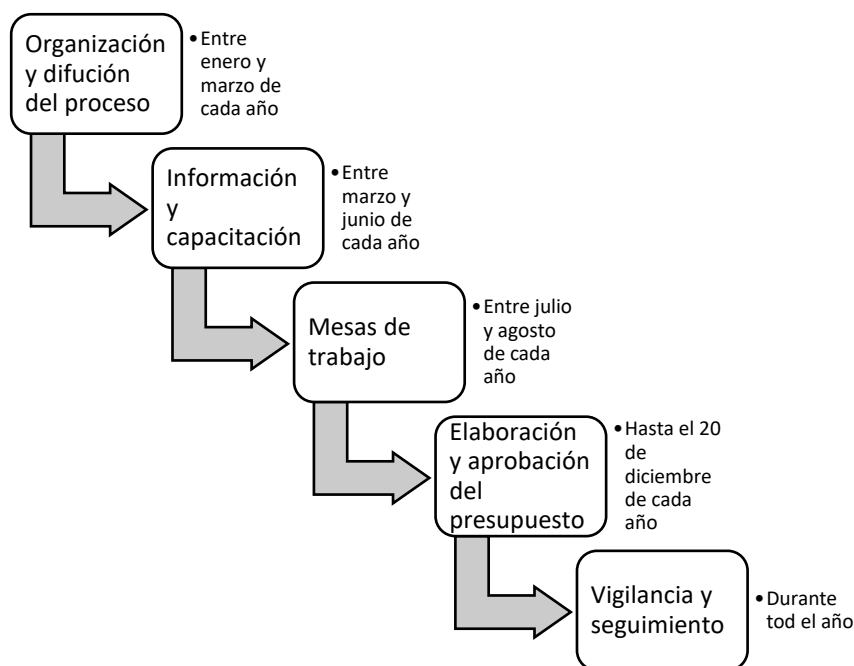


Figura 7: Etapas del presupuesto participativo

Nota: adaptado de *Los presupuestos participativos en Ecuador: balance crítico. Los casos de Píllaro, Nabón y Montúfar*, Ruíz, A (2015)

Los Presupuestos Participativos requieren del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local, este presupuesto participativo es parte, y consecuencia, de modelos de gestión local que promueven la democracia participativa como uno de sus pilares de gestión en la conducción del desarrollo local. En general, el presupuesto participativo parte de experiencias previas de planificación participativa (Planes de Desarrollo, Planificación estratégica participativa), y le sigue un proceso de control social.

Como lo establece Ruíz, A (2015) el proceso del presupuesto participativo parte con la elaboración de los planes de desarrollo parroquial y con el establecimiento de una distribución de los fondos en función de la distribución poblacional, teniendo muy en cuenta, no obstante, el sector rural. Hay que observar que dicha distribución del presupuesto suscitó reacciones opuestas, incluso en el propio partido político del alcalde, pero se ha logrado mantener la propuesta para generar mayor equidad en el territorio.

Fomentar el tema de la participación ciudadana se considera como deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo (construidos participativamente), de abajo hacia arriba, en el marco de

una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil. Además, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

Para la elaboración del Presupuesto Participativo, es necesario que todos los actores que intervienen: autoridades, técnicos y ciudadanía, estén debidamente informados y capacitados. La ciudadanía, al haber participado en su construcción, debe estar familiarizada con el Plan de Desarrollo Local (PDOT), por lo tanto, debe conocer los criterios que se aplicarán para la priorización de la inversión. Especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas, así como el de la propia ciudadanía, como puede ser la cogestión de obras y prácticas ancestrales como la minga.

Asambleas Ciudadanas. Las Asambleas Ciudadanas son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se autoconvocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los Gobiernos Locales Descentralizados (GAD) en todos sus niveles y así incidir en la gestión de lo público en su localidad.



Figura 8: Funciones de las Asambleas locales

Nota: adaptado de *Las asambleas ciudadanas locales*, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2016)

En las Asambleas Ciudadanas, la ciudadanía prepara, discute y genera planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos con una visión común acerca del desarrollo del territorio. Por ello, la Asamblea Ciudadana Local es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hay que hacer en la localidad.

Este tipo de mecanismo de participación cuenta con ciertas características, es representativa porque, existe el llamado a todos los habitantes de un sector, en donde deberán tener la presencia de más de la mitad de los participantes para poder ser efectuada, tienen autonomía, ya que con la presencia mayoritaria de los ciudadanos se tomará las respectivas decisiones o alternativas en cuanto a los problemas sociales de la población.

En el mismo sentido, se considera que son independientes, ya que las asambleas ciudadanas no se las realiza con algún fin económica o político, sino más bien tiene la característica de que el único propósito que se persigue es el bien común, son de manera democrática, ya que las decisiones son puestas a parecer y después de poner a consideración de los asistentes se toma las acciones pertinentes, son de tipo incluyentes porque abarca toda la población y están en la libertad de asistir jóvenes adultos o adultos mayores, con el propósito de recopilar la mayoría de las propuestas o inquietudes que existen, y así, actuar en pro de una mejor calidad de vida.

Para conformar las asambleas ciudadanas se necesita que la ciudadanía empoderada de sus derechos de participación se organice y decida formarlas. Se las debe organizar con base en una convocatoria amplia para integrarlas con pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales, ciudadanía e identidades territoriales y temáticas.

Silla vacía. La Constitución y la LOPC, establecen que “Las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.



Figura 9: Condiciones de silla vacía

Nota: Adaptado de *El mecanismo de participación ciudadana silla vacía*, Díaz, Y. (2019)

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deberán realizar la convocatoria a las sesiones con la suficiente antelación, para que la ciudadanía pueda escoger el tema específico en el cual quiera ejercer su derecho a usar este mecanismo de participación. Las personas que harán uso de la Silla Vacía deberán preferentemente determinarse en las Asambleas Ciudadanas Locales, en los Cabildos Populares o en Audiencias Públicas.

La intervención de la ciudadanía se dará en la sesión y de acuerdo con el tema de interés de la comunidad. Quienes intervengan se deberán acreditar ante la secretaría del GAD.

La participación se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos del respectivo GAD. La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto. En el caso de presentar posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto, en el caso de no conseguirlo, solo serán escuchadas sin derecho a voto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado mantendrá un registro de las personas que soliciten hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

Para que se haga efectivo, el interesado debe presentar la solicitud entre 48 y hasta tres horas antes a la fecha y hora de tratar el punto de orden en el cual manifieste su interés de participar en las deliberaciones de un tema específico. Una vez receptada la petición el secretario general califica si cumple o no con los requisitos a fin de notificar a la persona para que haga uso de la silla vacía.

Cabildos populares. Como una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá, únicamente, carácter consultivo. Es un mecanismo exclusivamente municipal.

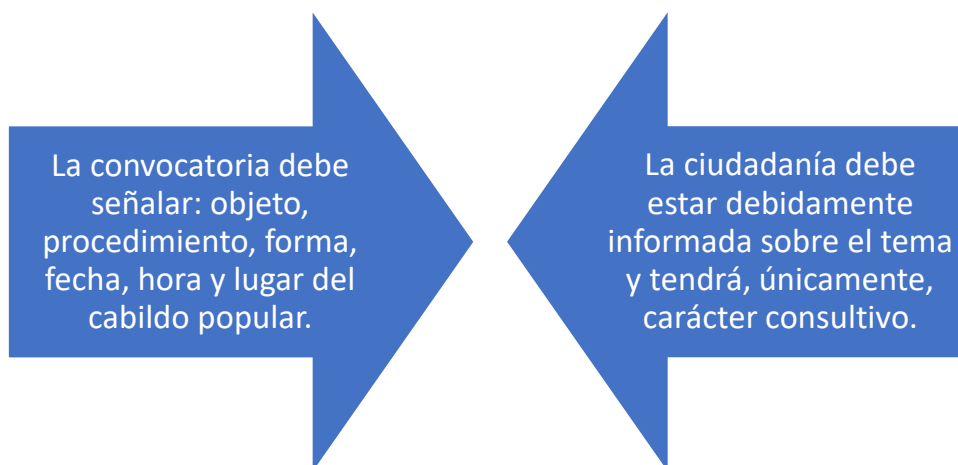


Figura 10: Funciones Cabildos populares.

Nota: adaptado de Iñiguez, V (2017) *Análisis de las políticas implementadas por el Estado ecuatoriano, entorno a la participación ciudadana y su injerencia en el pleno de la UNASUR.*

2.3. MARCO LEGAL

La presente investigación se realiza sobre los fundamentos legales establecidos en las diferentes leyes, normas y reglamentos del Estado Ecuatoriano. Para ello, es importante mencionar que dichas leyes están organizadas jerárquicamente de acuerdo con la pirámide de Kelsen, quien representa de forma gráfica la estructura escalonada del orden jurídico, que es el resultado obtenido de un estudio profundo de la obra "Teoría Pura del Derecho", del tratadista austriaco Hans Kelsen (1934), quien propuso que el ordenamiento jurídico es un conjunto de normas categorizadas jerárquicamente entre sí, de tal manera que representada de manera visual se

asemejaría a una pirámide formada por pisos superpuestos. Siendo la que se encuentra en la cúspide, la de mayor jerarquía y disminuyendo conforme se acerca a la base de la pirámide, esto indica de manera visual cual está subordinada a las que se encuentran sobre ella y cuales dependen de ella (Kelsen, 1982).

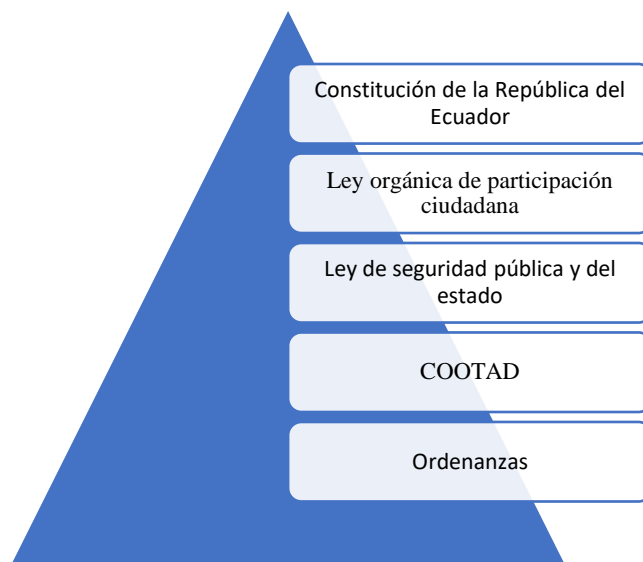


Figura 11: Pirámide de Kelsen en la República del Ecuador

Nota: Adaptado de la *Constitución de la República del Ecuador 2008, Ley orgánica de participación ciudadana*.

Este trabajo está fundamentado legalmente con los enunciados de la Constitución de la República del Ecuador (2008), específicamente en el capítulo quinto, derechos de participación artículo 61 "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos":

- Elegir y ser elegidos.
- Participar en los asuntos de interés público.
- Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
- Ser consultados.
- Fiscalizar los actos del poder público.
- Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
- Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.
- Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafilarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten. (pág.28)

También, es importante hacer referencia al artículo 95 "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado (...). La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad."

"La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria." (Pág. 43)

Además, se toma en cuenta la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, TÍTULO VI, de la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno, Capítulo Segundo, De la participación a nivel local, Sección Segunda De la instancia de participación ciudadana a nivel local, Artículo 64 "La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación (...)." (pág.17)

Artículo 65 "De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local (...)." (pág.18)

De la misma manera, se hace referencia el TÍTULO VII, de los presupuestos participativos Artículo 67 "Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas." (pág.18)

TÍTULO VIII, de los mecanismos de participación ciudadana, Capítulo Primero, De los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública artículos 72 al 82. TÍTULO IX, del control social, artículos 84 al 101. Todos estos artículos son importantes para este trabajo de investigación ya que allí se establecen todas las condiciones y mecanismos que permiten regular y garantizar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos como un derecho primordial dentro del Estado Ecuatoriano.

Otro de los instrumentos públicos que aportan a la presente investigación es la COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), institución que establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio en los diferentes niveles de gobierno y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y

financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias. De dicho código orgánico se toma en cuenta el Artículo 4.- "Fines de los gobiernos autónomos descentralizados (...) literal b) "La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República (...)" (pág.8).

Artículo 54.- Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, literal d) "Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;". (pág. 28)

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal (...) literal a) "Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial" (...). (pág. 29)

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

La presente investigación sobre la influencia de las TIC en la participación ciudadana en el GAD de Montufar se desarrollará con un enfoque cuali-cuantitativo o mixto ya que se analizarán datos de las encuestas que se van a realizar, además se hará uso de documentos que permitirán determinar la realidad de este tema en la localidad objeto de estudio. Por ende, es necesario entender de que se trata el enfoque cualitativo y cuantitativo de la investigación y que beneficios aportan estos, al trabajo investigativo.

Así pues, el enfoque cualitativo tiene como objetivo identificar las cualidades de un objeto, fenómeno o cosa, investiga un concepto que abarque la realidad y tantas cualidades como sea posible. Cuando se realiza una investigación cualitativa se debe de hablar en sentido analítico perceptivo más que de exactitud. Este enfoque cualitativo según lo expresan Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014) busca explorar la complejidad de factores que rodean a un fenómeno y la variedad de perspectivas y significados que tiene para los implicados y se caracteriza por no generalizar los resultados ya que cada investigación tendrá diferentes resultados. En cambio, el enfoque cuantitativo comúnmente se asocia con prácticas y normas de las ciencias naturales o de las ciencias exactas que proporcionan datos o resultados que se pueden replicar y generalizan resultados. Para ello, se utiliza técnicas estadísticas que permiten analizar los datos recogidos y obtener resultados exactos a diferencia del enfoque cualitativo.

Cabe recalcar en términos generales, los dos enfoques mencionados emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos para generar conocimiento en el proceso investigativo que se realiza a través del análisis de diferentes tipos de datos, tales como entrevistas, observación, documentos, imágenes, audios, entre otros. Por ello, esta investigación se realizará utilizando los dos enfoques para obtener resultados

mayormente satisfactorios que permitan dar a conocer la situación real de la localidad objeto de estudio.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1 Investigación descriptiva

Según, Hernández, Fernández, y Baptista (2006) señalan que una investigación descriptiva “consiste en presentar la información tal cual es, indicando cual es la situación en el momento de la investigación analizando, interpretando, imprimiendo, y evaluando lo que se desea” (pág. 94).

Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables con las cuales se trabaja en el presente estudio, ya que su objetivo no es indicar como es la relación entre ellas, sino hacer una descripción de cada una, determinando de manera clara y concisa cada una de sus características.

3.1.2.2 Investigación de campo

Según Arias (2020) define a la investigación de campo como “la recopilación de los datos directamente de la realidad y permite la obtención de información directa con relación a un problema” (pág. 2), es decir, mediante esta investigación se logrará recopilar datos los cuales mediante análisis se convertirá en información valiosa, la misma que se utilizará para determinar los respectivos resultados en base a los objetivos planteados en el respectivo estudio.

3.1.2.3 Investigación Bibliográfica

La investigación documental o denominada también bibliográfica para Tejeda (2019) la conceptualiza como “aquella que procura obtener, seleccionar, compilar, organizar, interpretar y analizar información sobre un objeto de estudio a partir de fuentes documentales, tales como libros, documentos de archivo, hemerografía, registros audiovisuales, entre otros” (pág. 1).

Por medio de la investigación documental se determinará los distintos mecanismos de participación ciudadana, los cuales la sociedad puede participar con el fin de hacer conocer sus opiniones y por ende intervenir de manera positiva en la toma de decisiones y así lograr un mejor porvenir, además de ello, se identificará las respectivas herramientas tecnológicas, las cuales tienen mayor apogeo en asuntos públicos.

3.2. IDEA A DEFENDER

Las tecnologías de la información y comunicación influyen en la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Montufar.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1 Definición de las variables

Variable independiente

Tecnologías de la información y comunicación: Según Cabero (2017), es el "conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes."

Variable dependiente

Participación ciudadana: Según Alberich (2014), afirma que es el "Conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan, de esta forma la administración pública incorpora necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad, eficiencia a las políticas públicas." (p. 24)

3.3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1: Operacionalización de variables

| Variable | Concepto | Dimensión | Indicadores | Técnica | Instrumento |
|---|--|------------------------|---|--|--|
| Independiente <ul style="list-style-type: none"> Tecnologías de la información y comunicación | Según Cabero, J (2017), es el "conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes." | Gobierno Electrónico | <ul style="list-style-type: none"> Servicios públicos electrónicos Eficiencia Acceso a la información pública digital Transparencia | <ul style="list-style-type: none"> Documental Encuesta Entrevista | <ul style="list-style-type: none"> Documentos Cuestionario Guion de preguntas |
| | | Gobernanza Electrónica | <ul style="list-style-type: none"> Interacción entre los actores de la sociedad con el uso de las TIC | | |
| | | Gobierno Abierto | <ul style="list-style-type: none"> Transparencia de gestión Colaboración Valor público | | |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| Dependiente <ul style="list-style-type: none"> • Participación Ciudadana | Según Alberich (2014), afirma "Conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan, de esta forma la administración pública incorpora necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad, eficiencia a las políticas públicas." (p. 24) | <ul style="list-style-type: none"> • Control social | <ul style="list-style-type: none"> • veedurías • observatorios • observación electoral • rendición de cuentas | <ul style="list-style-type: none"> • Documental • Encuesta • Entrevista | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos • Cuestionario • Guion de preguntas |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de participación ciudadana. | <ul style="list-style-type: none"> • Audiencias públicas • Cabildos Populares • Cabildos • Consejos consultivos | | |

Nota: Adaptado de Cabero, J (2017), *Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones*; Alberich, T. (2014). *Democracia, participación ciudadana y funciones del trabajo social*. eug Editorial Universidad de Granada, 54.

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1. Métodos

Método Analítico. Este método es utilizado para desarrollar la variable de mecanismos de participación ciudadana. Permite comprender la percepción de la ciudadanía sobre las diferentes formas de participación en el GAD de Montufar y como estas pueden estar influenciadas por las tecnologías de la Información y Comunicación. Analizando estas variables se podrá conocer el nivel de participación ciudadana, cuáles son los factores que influyen en la democracia participativa y las diferentes formas de organización en la población montufareña.

De este modo, el método analítico permite identificar cómo influyen las TIC en la participación ciudadana en el GAD de Montufar, para lo cual es necesario desarrollar habilidades como el pensamiento crítico y la capacidad de procesar información relativa a la investigación que se está llevando a cabo. La idea es tomar en cuenta los diferentes mecanismos de participación ciudadana como los Concejos ciudadanos sectoriales, Consejos consultivos, Audiencia pública, Presupuestos participativos, Asambleas ciudadanas, Silla vacía y Cabildos populares para analizar y comprender en profundidad como las TIC pueden influir en las distintas formas de participación ciudadana.

Método deductivo. Este trabajo de una forma que pasa de lo general a lo particular, de forma que partiendo de unos enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, este análisis deductivo favorece a una mejor comprensión de una determinada situación. (López, 2004, pág. 14)

Mediante la deducción se pasa de un conocimiento general a un conocimiento particular de los fenómenos. Consiste en inferir soluciones o características concretas a partir de generalizaciones, principios, leyes o definiciones universales. Así, el conocimiento se integra en un sistema con una estructura jerarquizada de regularidades, principios y leyes, pues en la cima de esta estructura se situarían las regularidades, los principios y las leyes de mayor grado de abstracción, generalidad y fuerza lógica, a partir de los cuales se deducen los que contienen en menor grado ciertos atributos.

3.4.2. Técnicas

Técnica Documental. Mediante el análisis de documentos se va a analizar la dimensión de mecanismos de participación donde se especifica los ejes de evaluación los cuales son: La planificación y facilitación del proceso, evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas, deliberación pública y la incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento de la gestión pública.

Técnica de Encuesta. El propósito es identificar los mecanismos de participación, y como estos pueden ser influenciados por las Tecnologías de la Información y Comunicación, para ello, se utiliza el instrumento de la encuesta, mediante la aplicación de una escala de Likert comprendida de acuerdo al grado de satisfacción de los diferentes ciudadanos de cada uno de los sectores del Cantón Montufar.

Técnica de la entrevista. Es una técnica de investigación, cualitativa. Es útil para profundizar algunos aspectos tales como creencias, sentimientos, motivaciones, valores y posibles modos de actuar. La entrevista proporciona información directa y permite analizar los distintos puntos de vista de los entrevistados sobre hechos actuales o pasados. En ella no son importantes las cantidades o cifras estadísticas de estas opiniones, sino la explicación de estas.

Es una técnica flexible, dinámica que se centra en elaborar preguntas para luego interpretarlas y analizarlas. De gran utilidad en la investigación cualitativa ya que esta

técnica obtiene información de una conversación que se da con un fin determinado. A pesar de ser una conversación formal, es un instrumento de recolección de información muy importante que permite dar una idea más clara sobre una situación específica (Fernández, 2021).

3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Población y muestra

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censo del Ecuador (INEC, 2010), la población total del cantón Montufar es de: 30.511 de la cual el 49.3 % representa a la población masculina y el 50.7 % representa a la población femenina. También, es importante tomar en cuenta las proyecciones de crecimiento poblacional establecidas en el (PDOT Montúfar 2020-2035). Para lo cual se presenta la siguiente tabla.

Tabla 2: Crecimiento poblacional del Cantón Montúfar

| Crecimiento histórico de la población | | | | | Crecimiento últimos 10 años 1,22% anual |
|---------------------------------------|--------|-------|--------|--------|--|
| Población | 1990 | 2001 | 2010 | 2020 | 2022 |
| | 29.454 | 28576 | 30511 | 34229 | 34973 |
| | | -876 | + 1935 | + 3718 | +744 |

Nota: Adaptado de PDOT Montúfar 2020-2035

La presente investigación está enfocada en las dos parroquias urbanas del Cantón Montúfar, como son la parroquia San José y la parroquia Gonzáles Suarez que corresponden a la cabecera cantonal y que conforman la ciudad de San Gabriel. De esta forma, el estudio se realiza tomando en cuenta la población proyectada de la ciudad de San Gabriel hasta diciembre del 2022, que es de 24.181 habitantes tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3 : Parroquias del Cantón Montúfar

| Parroquias del Cantón Montúfar | Año 2010 | Año 2020 | Año 2022 |
|--------------------------------|----------|----------|----------|
| San Gabriel | 21096 | 23667 | 24181 |
| La Paz | 3432 | 3850 | 3934 |
| Cristóbal Colón | 2943 | 3302 | 3374 |

| | | | |
|---------------------|-------|-------|-------|
| Fernández Salvador | 1282 | 1438 | 1469 |
| Piartal | 1140 | 1279 | 1307 |
| Chitán de Navarrete | 618 | 693 | 708 |
| TOTAL | 30511 | 34229 | 34973 |

Nota: Adaptado de PDOT Montúfar 2020-2035

Por otro lado, cabe mencionar que todas las personas son consideradas como ciudadanas o ciudadanos que tienen el derecho de gozar de todas las garantías tal como se establece en el Art. 6 de la Constitución de la República "Todos los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución" (pág. 9)

De la misma manera en el Art. 61, numeral 2 de la CRE (2008) las y los ciudadanos tienen derecho a "Participar en los asuntos de interés público" (pág. 28) de manera directa e indirecta, individual o colectiva y en las distintas formas de organización ciudadana, a través de los diferentes mecanismos de participación.

Para tal efecto, la muestra de la población objeto de estudio se obtendrá utilizando un tipo de muestreo probabilístico aleatorio simple que según (Hernández & Mendoza, 2018) "En las muestras probabilísticas todas las unidades, casos o elementos de la población tienen al inicio la misma posibilidad de ser escogidos" (P.200). Para ello, se trabajará con los siguientes datos.

DATOS

| | |
|--------------|-----------------------|
| Z= 95%→ 1.96 | nivel de confianza |
| N= 21.096 | población |
| E= 5% = 0.05 | margen de error |
| p = (0.5) | probabilidad positiva |
| q = (0.5) | probabilidad negativa |

Fórmula

$$M = \frac{N (p * q) Z^2}{(N - 1) E^2 + o^2 Z^2}$$

$$M = \frac{(24181)(0.5)(0.5) (1.96)^2}{(24181 - 1) (0.05)^2 + (0.5)^2 (1.96)^2}$$

$$M = \frac{(24181) (0.25) (3.84)}{(24180) (0.0025) + (0.25) (3.84)}$$

$$M = \frac{23213,76}{60,45+0,96}$$

$$M = \frac{23213,76}{61.41}$$

$$\mathbf{M = 378}$$

Finalmente es necesario aclarar que, en el Ecuador, la participación ciudadana busca integrar a la sociedad y sobre todo ser partícipe de las decisiones que toma el gobierno, con el fin de lograr un mejor desarrollo para el país, por lo tanto, se ha visto la necesidad de que cada vez se vaya reforzando la participación por medio de las aportaciones de personas jóvenes y adultos. Según SENPLADES (2010) citado por Villarreal & Yhbonne (2021) en un estudio realizado se resalta que la edad promedio que participa de manera activa es desde los 17 años, los cuales, por medio de manifestaciones, opiniones expresadas por medio de redes sociales, entre otras, buscan interactuar y sobre todo hacer conocer sus demandas con el fin de que cada nivel de gobierno ejecute funciones en beneficio de la sociedad.

De la misma manera, Rivera (2021) manifiesta que las personas mayores de los 16 años pueden participar en los mecanismos de participación ciudadana, ya que desde esa edad tienen facultad de votar y sobre todo decidir que autoridades los van a representar, por ende, desde esa edad se considera que las personas irán tomando conciencia y sobre todo analizando las acciones realizadas por los gobernantes, y con ello buscar la manera de que sus opiniones sean escuchadas y sobre todo atendidas, es así, que la edad mínima considerada para realizar las respectivas encuestas es de 16 años y no se establece edad máxima debido a que también se consideró a los adultos mayores en capacidad de responder a las preguntas.

Instrumento de investigación

Variable 1. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Para poder analizar la variable independiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación, se considera encuestas y entrevistas las cuales de forma directa serán aplicadas a funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar y a los ciudadanos de este. Datos que serán posteriormente analizados.

Variable 2. Participación Ciudadana

Para el análisis de la variable dependiente de Participación ciudadana, se utiliza la Guía Especializada de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS (2018), con el propósito de conocer los mecanismos de participación ciudadana, como cada una de las dimensiones de esta primer variable, que deben ser implementados por parte del Gobierno Descentralizado (GAD) de Montufar, de igual manera permite conocer la planificación y facilitación del proceso, evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas, deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas, incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento y análisis de datos, se debe realizar las observaciones pertinentes y con la ayuda de las encuestas y entrevistas, captar los aspectos importantes del tema de investigación. El análisis de datos se basa en realizar una conclusión únicamente en lo que los investigadores ya conocieron, ya que recopila los datos y lo analiza, utilizando las técnicas respectivas. Con la entrevista y encuesta se puede respaldar la información obtenida y una se logra una comprensión más profunda (López, 2016).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1 RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Los resultados de la entrevista se la ejecuto a distintos funcionarios del GAD de Montufar, por ende, los resultados e información proporcionada por cada entrevistado se presentara mediante tablas en las que consta las respectivas preguntas con su respectiva información.

Tabla 4: Entrevista al alcalde del cantón Montúfar

| PREGUNTAS | EXPERTO 1: DR. ANDRÉS PORNCE LÓPEZ ALCALDE DEL CANTÓN MONTÚFAR |
|---|--|
| 1.- ¿Que tan importantes piensa que es la participación ciudadana en el GAD de Montufar? | La participación ciudadana es muy importante dentro de la administración pública porque gracias a los aportes que las personas pueden dar, las autoridades pueden tomar decisiones, también para la planificación de un presupuesto se toma en cuenta el proceso de la participación de la ciudadanía donde ellos manifiestan sus necesidades. |
| 2.- ¿Que se ha realizado por parte del GAD para fomentar la participación ciudadana? | Las autoridades han implementado la asamblea ciudadana que pertenece a toda la estructura de participación ciudadana que está enfocada a los actores representantes de las instituciones públicas, representantes de la sociedad civil, generando audiencias ciudadanas los días martes teniendo un promedio por mes de 50 ciudadanos que tienen la conexión directa con la municipalidad. |
| 3.- ¿Considera que la voluntad política es uno de los factores que | Las decisiones políticas si interfieren dentro del proceso de participación ciudadana porque existen autoridades que les gusta escuchar a la |

| | |
|--|--|
| <p>pueden fortalecer o disminuir la participación ciudadana? ¿Por qué?</p> | <p>gente, también abrir las puertas de la municipalidad y dar la libertad a los representantes de la ciudadanía a que sean escuchados.</p> |
| <p>4.- ¿La participación de la ciudadanía en temas de interés general puede influir de manera positiva o negativa para la toma de decisiones dentro de GAD de Montufar?</p> | <p>La mayor parte influye de manera positiva y si existe problemas tratar de buscar soluciones, la participación ciudadana es positiva siempre dentro de un GAD</p> |
| <p>5. ¿Con que frecuencia la ciudadanía participa en las sesiones del GAD para tratar temas de interés general?</p> | <p>Cuando se realiza sesiones las puertas siempre permanecen abiertas para la ciudadanía, para recibirlos en comisión general o para que sean parte de la silla vacía ya que es un mecanismo de participación ciudadana, pero hay que entender que muchas veces la gente no participa en la silla vacía por temas colectivos, sino más bien en temas individuales. Participan por lo menos 6 comisiones por mes.</p> |
| <p>6. ¿Considera usted que los medios tecnológicos representan hoy en día una oportunidad para fortalecer la participación de los ciudadanos?</p> | <p>La tecnología si favorece la participación ciudadana porque la información puede llegar a la gente, pueden participar así se encuentre fuera del territorio, la gente pueda opinar desde cualquier sitio que se encuentre y de manera libre y voluntaria.</p> |
| <p>7. ¿Las redes sociales pueden constituir un factor positivo o negativo para dar a conocer a los ciudadanos temas de interés general?</p> | <p>Es positivo porque nos ayuda a difundir las acciones que las autoridades implementan y medianamente negativo porque la gente opina y no propone soluciones. Muchas veces las opiniones que se dan no tienen un sustento técnico o legal. La ciudadanía no se involucra en los temas políticos y sociales o en decisiones de las autoridades ya que desconocen de sus derechos.</p> |
| <p>8.- ¿La página web del GAD de Montufar tiene la información</p> | <p>La página web tiene toda la información necesaria en relación al manejo del GAD de Montufar y</p> |

| | |
|---|--|
| <p>necesaria para que los ciudadanos puedan informarse e involucrarse más en los asuntos de interés público?</p> | <p>también es una obligación de las autoridades cumplir con la ley de transparencia, la información es de manera mensual. Hoy en día Montufar es un referente porque en varios meses han sido calificados con el 100% de transparencia, lo cual indica que la administración es muy buena. Al comenzar la labor del alcalde el 30% de la ciudadanía manifestaba que existía demasiada corrupción y hoy en día solo el 6% manifiesta que existe corrupción ya que han cumplido con las normativas legales correspondientes.</p> |
| <p>9.- ¿El GAD de Montufar ha hecho uso de medios tecnológicos, como plataforma digital, redes sociales, radio, televisión para fomentar mayor participación ciudadana, ¿o cómo se fomenta la participación ciudadana?</p> | <p>La participación ciudadana se fomenta a través de redes sociales, la página municipal, a través de los medios de comunicación tanto digitales como escritos, ya sean radiales y las invitaciones de manera formal. La mejor manera de participar es con las asambleas y las invitaciones formales, ya que se convierte en un intercambio de ideas y propuestas.</p> |
| <p>10.- ¿Qué aspectos se deben mejorar dentro del GAD de Montufar para fortalecer la participación ciudadana?</p> | <p>Las asambleas locales son las mejores estrategias en cada uno de los territorios para que la gente pueda incluirse en la participación ciudadana y no sea un tema de solo hablarlo, sino de vivirlo también, con los actores sociales.</p> <p>La participación ciudadana ha sido frenada durante los dos últimos años por motivo de la pandemia, porque no se pudieron realizar asambleas presenciales para que la ciudadanía sea escuchado, ya que no es lo mismo con lo virtual.</p> |

Tabla 5: Entrevista al. Jefe de desarrollo social y técnico de participación ciudadana del cantón Montúfar

| ENTREVISTADO | ALDEMAR REVELO JEFE DE DSARROLLO SOCIAL Y TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
|--|---|
| <p>1.- ¿Que tan importante piensa que es la participación ciudadana en el GAD de Montufar?</p> | <p>La participación ciudadana es de gran importancia ya que Montufar ha sido uno de los municipios que ha empezado a trabajar con temas de participación ciudadana desde el año 2002, han venido implementando temas particulares que aun en otras ciudades o cantones no lo hacen.</p> |
| <p>2.- ¿Que se ha realizado por parte del GAD para fomentar mayor participación ciudadana?</p> | <p>Se realizan sesiones en donde las personas puedan asistir y hablar temas de obras o de servicios que ellos necesiten, asisten personas que se pueden involucrar en lo público a través de veedurías, de solicitud de obras y en los procesos de elaboración de presupuestos participativos.</p> |
| <p>3.- ¿La participación ciudadana influye de manera positiva o negativa en las decisiones que toma el GAD de Montufar?</p> | <p>La participación de la ciudadanía es de vital importancia, ya que con eso se dan cuenta las falencias que la municipalidad está realizando, también es importante ya que por medio de la participación ciudadana se dan cuenta de las necesidades que tienen en cada barrio y con ello nos dan a conocer lo que les hace falta, por eso es una herramienta de vital importancia ya que acompañan a realizar los presupuestos participativos.</p> |
| <p>4.- ¿Con qué frecuencia los ciudadanos participan en las sesiones que realiza el GAD de Montufar?</p> | <p>La ciudadanía participa en las reuniones de la elaboración de los presupuestos participativos, actualización del gasto, en estas sesiones la ciudadanía se encuentra más activa, en las reuniones previas de la rendición de cuentas, ya que se los convoca para que escuchen y tengan conocimiento del tema, también se los convoca a las veedurías ciudadanas y la silla vacía.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>5.- ¿Considera que los medios tecnológicos pueden representar una oportunidad para fortalecer la participación ciudadana en temas de interés general?</p> | <p>La tecnología es muy utilizada e importante para que la gente se pueda empoderar de los temas de participación ciudadana, las páginas web de todas las instituciones del estado en general no son tan amigables con el tema de participación ciudadana, entonces debería de haber un diseño que este codificado desde el ente regulador en temas de información y con incidencia al consejo de participación ciudadana.</p> |
| <p>6.- ¿Las redes sociales pueden constituir un favor positivo o negativo para dar a conocer a los ciudadanos asuntos de interés general?</p> | <p>Las redes sociales son una herramienta buena siempre y cuando los ciudadanos la utilicen de manera correcta, porque hay gente que se crean perfiles falsos para hacer daño a la municipalidad, por medio de las redes sociales la gente lanza criterios que no son los reales o tienen carencia de conocimiento real.</p> |
| <p>7.- ¿La página web en el GAD de Montufar cuenta con la información necesaria para que los ciudadanos puedan informarse e involucrarse con mayor media en los asuntos de interés general?</p> | <p>La página web del GAD de Montufar cuenta con el link de transparencia ya que la defensoría del pueblo manifiesta que debe de contar con dicho requerimiento, la información es subida mensualmente, actualiza mes a mes, en los años 2020 – 2021 – 2022 han sido uno de los mejores municipios puntuados a nivel nacional dentro de los 221 municipios, en el cantón Montufar han estado en 2 y 3 lugar en los tres últimos años, es por ello que se les da un aval en el tema de transparencia, ya que siempre han estado trabajando de la mejor manera. La página web cuenta con la información de los temas presupuestarios, temas de funcionamiento, tema orgánico estructural, tema de contratos y demás temas que la ciudadanía desee conocer.</p> |
| <p>8.- ¿Cómo se llevan a cabo los procesos para la convocatoria y</p> | <p>Para participar en la silla vacía existen debidos requisitos como son que debe de estar relacionado</p> |

| | |
|---|--|
| <p>selección de los ciudadanos que deseen participar en los que es la silla vacía u otros mecanismos de participación ciudadana?</p> | <p>con el tema que se va a tratar en la sesión, tiene que realizar una inscripción previa en la secretaria general adjuntando la cedula y certificado de votación y si representa a alguna identidad o gremio debe adjuntar el nombramiento que le acredite que es parte del gremio o institución.</p> <p>Tiene derecho a voz y voto siempre y es responsable de lo que manifieste en dicha reunión, por eso al principio se le hace conocer de los temas a tratar y luego se procede a realizar el acta para que pueda participar en la reunión del consejo.</p> |
| <p>9.- ¿El GAD de Montufar utiliza los medios tecnológicos para hacer publicidad de las reuniones que se van a realizar?</p> | <p>Las convocatorias para las reuniones de consejo se las realiza con anterioridad por medio de las redes sociales, se hace la publicación para que la ciudadanía conozca, también se hace la entrega de trípticos para las reuniones.</p> |
| <p>10.- ¿Qué aspectos usted considera que el GAD de Montufar debería mejorar para fortalecer la participación ciudadana?</p> | <p>Para mejorar la participación ciudadana es ver que exista una conexión entre ciudadanía y municipalidad, ya que muchas veces esta conexión entre ambas partes se lo mira roto, solo se lo mira unido en tiempos de campaña. Para que existe mayor participación ciudadana también depende de la información y capacitación que se les da a las autoridades y la ciudadanía en general.</p> <p>La municipalidad ha realizado talleres de participación ciudadana para que conozcan de lo que se trata, pero son pocas las personas que asisten, no existe una concurrencia masiva que es lo que esperan las autoridades. La participación ciudadana es un derecho y una obligación por parte de la ciudadanía.</p> |

Tabla 6: Entrevista a la Vicealcaldesa del cantón Montúfar

| ENTREVISTADO | <p align="center">Licenciada Carmen Matilde Paucar Concejal Vicealcaldesa de Montúfar</p> |
|--|---|
| <p>1.- ¿Que tan importante piensa usted que es la participación ciudadana en el GAD de Montúfar?</p> | <p>La participación ciudadana tiene en común los ciudadanos y los dirigentes que se encuentran al mando, en donde cualquier colectivo puede hacer uso de los diferentes mecanismos de participación ciudadana que están disponibles para la ciudadanía. Los mecanismos de participación ciudadana son la silla vacía, la elaboración de presupuestos participativos, la rendición de cuentas y audiencias públicas. La señora Carmen Matilde Paucar Concejala de lo urbana se encarga de tomar en cuenta a todas las parroquias, de ir y mirar las necesidades que tienen y como autoridades mirar en que los pueden ayudar.</p> <p>La participación ciudadana también se la ha realizado en las unidades educativas de Montúfar, con los niños, jóvenes y docentes de cada unidad, ya que se han involucrado bastante en la parte artística cultural, otro eje transversal también ha sido la ayuda a sectores vulnerables y a los emprendedores de la ciudad, aunque a veces no es con el presupuesto del municipio, sino por ayuda de ONG.</p> |
| <p>2.- ¿Considera usted que la voluntad política es uno de los factores que pueden fortalecer o disminuir la participación ciudadana?</p> | <p>Es una fortaleza que la ciudadanía se involucre en la participación ciudadana, las veedurías ciudadanas ayudan en los procesos de transparencia de la gestión que está realizando el GAD, los ciudadanos tienen que dar una verdadera participación ciudadana en donde den propuestas con un sustento legal, técnico y con estudios.</p> |
| <p>3.- ¿La participación ciudadana en temas de interés general puede influir de manera positiva o negativa para</p> | <p>La participación ciudadana es importante en la toma de decisiones para poder armar el plan territorial que va a regir todo el año fiscal, las</p> |

| | |
|---|---|
| <p>la toma de decisiones del GAD de Montúfar?</p> | <p>autoridades necesitan verificar con un estudio en donde necesitan las obras, verificar si es viable lo que están pidiendo los ciudadanos, observar quienes tanto van a ser los beneficiarios de la obra.</p> |
| <p>4.- ¿Con qué frecuencia los ciudadanos participan en las sesiones del GAD de Montúfar para tratar los temas de interés general?</p> | <p>Falta participación ciudadana, los líderes solo se conforman con hacer el oficio o pedido y hasta ahí llega el trámite, pero la participación ciudadana es involucrarse, exponer el pedido que tienen con sus pros y contra del proyecto y así poder ser beneficiarios con obras y presupuesto o para que puedan ser exonerados de impuesto, ya que esto sería un ahorro en sus hogares.</p> |
| <p>5.- ¿Usted considera que lo medios tecnológicos representan una oportunidad para fortalecer la participación ciudadana en temas de interés general?</p> | <p>Los medios tecnológicos han sido aprovechados de la mejor manera, pero los ciudadanos de Montúfar no se involucran como debe de ser, tienen que estar informados diariamente si es necesario, las autoridades les dan a conocer de los beneficios que pueden tener, en el caso de las casas patrimoniales puede evitar pagar impuesto o en caso de que necesiten el cambio de techo.</p> |
| <p>6.- ¿Las redes sociales pueden constituir un factor positivo o negativo para dar a conocer a los ciudadanos los temas de interés general?</p> | <p>Las redes sociales se las puede considerar buenas y malas, dependiendo de la persona que se encuentre al frente, buenas porque por medio de ellas podemos informar a la ciudadanía de las obras realizadas o las que se piensa realizar. Quito ya maneja el gobierno abierto y debería de ser un ejemplo para Montufar y los demás GAD's para que manejen una información transparente y así la ciudadanía tener más confianza en el gobierno.</p> |
| <p>7.- ¿El GAD de Montufar ha hecho uso de los medios tecnológicos para fomentar mayor participación ciudadana?</p> | <p>El alcalde de Montúfar siempre utiliza los medios de comunicación, los más frecuentes son la radio y televisión en donde informa e invita a la ciudadanía a ser participe en las decisiones del GAD. Lo que falta es el interés ciudadano, ya que el GAD siempre</p> |

| | |
|---|---|
| | esta con las puertas abiertas para escuchar a la ciudadanía. |
| 8.- ¿Qué aspectos considera usted que el GAD de Montúfar debería mejorar para fortalecer la participación de los ciudadanos? | <p>Lo primero que se debería mejorar es el poder de convocatoria, es mejor hacer un llamado pasado las 5 de la tarde donde ya todos salen de sus trabajos, porque si el llamado es a las 3 de la tarde casi nadie asiste porque se encuentra ocupado en sus labores, de igual manera hay que educar a la ciudadanía, ya que si el llamado es a las 5 de la tarde a esa hora la gente ya tiene que estar, no que vayan llegando una o dos horas después.</p> <p>En el ámbito existe demasiada resistencia al cambio, quieren seguir llenando hojas a mano en vez de utilizar la tecnología, en la actualidad ya contamos con las plataformas de teams, zoom y aplicaciones que fueron de gran ayuda durante la pandemia.</p> |

Tabla 7: Entrevista a la coordinadora del FEPP Carchi

| ENTREVISTADO | Dr. Dalila Calan Flores Coordinadora del FEPP de la Provincia del Carchi |
|---|--|
| 1.- ¿Que tan importante piensa usted que es la participación ciudadana dentro del GAD de Montúfar? | La participación ciudadana es un derecho que todos tenemos, es parte de nuestra vida, de igual manera tiene que existir la corresponsabilidad entre las autoridades y los ciudadanos, el alcalde fomentar cada vez mayor participación ciudadana y la gente interesarse por el tema y las obligaciones que tienen. |
| 2.- ¿De qué manera el GAD de Montufar ha fomentado la participación ciudadana? | Faltan demasiadas cosas para fomentar mayor participación ciudadana, ya que existe desconocimiento y poca información, por ello es importante que desde la estructura municipal que son los que trabajan como funcionarios públicos tengan la obligación empezar a |

| | |
|--|---|
| | promocionar los derechos ciudadanos y poder exigir y cumplir derechos ciudadanos de Montúfar. |
| 3.- ¿Usted piensa que los ciudadanos están interesados por participar en los asuntos de interés público? | Los ciudadanos ya no creen en las figuras políticas, se ha perdido la credibilidad y existe más desconfianza por las acciones realizadas por las autoridades, ya que no han realizado la mejor gestión en el periodo que estaban. |
| 4.- ¿Para las autoridades del GAD Montúfar la participación ciudadana resulta muy importante o poco importante? | Es importante porque si las autoridades no tomaran en cuenta la participación ciudadana las propuestas y los proyectos no tendrían una visión clara, pero la metodología de involucrar a los ciudadanos a través de espacios participativos no es la adecuada porque la metodología no es clara ni sencilla y entonces las personas no pueden participar de la mejor manera para sus necesidades. |
| 5.- ¿Considera que la voluntad política puede ser uno de los factores que fortalezca la participación ciudadana? | No existe la voluntad política, es la responsabilidad de las autoridades que fueron elegidas por los ciudadanos para que cumplan el mandato constitucional en el marco de la participación ciudadana, porque cuando no hay voluntad política las propuestas que fueron prioridades de las comunidades quedan ahí, no hacen nada. Por eso es necesario cambiar que la voluntad política solo ayuda a personas de su mismo partido político y no debe de ser así. |
| 6.- ¿Con qué frecuencia cree usted que los ciudadanos deberían participar en las sesiones del GAD de Montúfar para tratar temas de interés general? | En el PDOT existe un componente sociocultural, productivo, ambiental, institucional, de obras públicas, es por ello que cada uno de los espacios tiene que hacer partícipe a la ciudadanía, no solo cuando tienen que asignar recursos a través de los presupuestos participativos, es por ello que la participación ciudadana tiene que ser establecida de acuerdo a la planificación estratégica que tienen los gobiernos municipales, la planificación |

| | |
|---|--|
| | <p>estratégica tiene que ser con la socialización a las comunidades, especialmente a los líderes para que puedan explicar a los demás ciudadanos.</p> |
| <p>7.- ¿Considera usted que los medios tecnológicos representan una oportunidad para que los ciudadanos puedan involucrarse más en los temas de interés general?</p> | <p>La tecnología es muy importante, el mundo entero vivió una pandemia por más de dos años y fue un desafío muy grande en donde tuvieron que aprender a manejar las tics, ya que nos ayudó a poder comunicarnos con la familia, a emprender en nuevos negocios, a seguir estudiando y trabajando. La tecnología es un avance para el desarrollo humano. En temas de participación ciudadana la tecnología debe de tener herramientas de fácil uso para los ciudadanos porque no es lo mismo una mujer urbana, que una mujer rural, ya que la mujer urbana tiene acceso a medios tecnológicos y es más fácil poder usarlos y entenderlos, mientras que una mujer rural no tiene el conocimiento necesario para poder manejarlo.</p> |

4.1.2 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Los resultados de la encuesta se los representará por medio de gráficos circulares como también en gráficos de barras, con sus respectivos análisis los cuales permitirán comprender los resultados obtenidos de la investigación.

1.- ¿Conoce usted qué son las Tecnologías de Información y Comunicación?

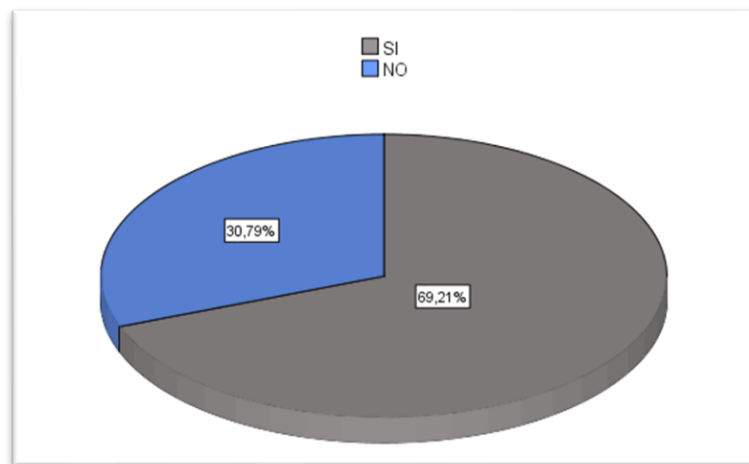


Figura 12: Conocimiento sobre las TIC en Montúfar

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Como se muestra en el gráfico, más de la mitad de la población encuestada en la ciudad de San Gabriel tiene conocimiento sobre las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's). No obstante, casi un tercio de los encuestados no las conoce o sabe de ello muy poco, mostrando que todavía existe una brecha digital considerable por cubrir en esta población, que permita aprovechar las oportunidades y beneficios que trae consigo el uso de dichas tecnologías.

2.- ¿Cuánto tiempo le dedica al internet en el día?

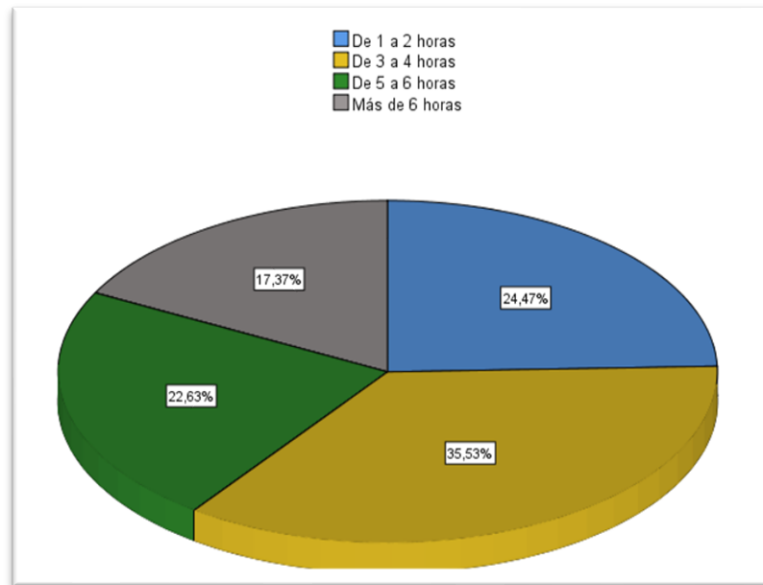


Figura 13: Tiempo dedicado al Internet

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Los datos muestran que los ciudadanos de San Gabriel pasan un tiempo promedio de cuatro horas diarias en internet, a pesar, de que casi una tercera parte de la población dice no conocer sobre las TIC's, la mayoría de las personas han usado algún tipo de dispositivo electrónico que les permita navegar en internet o realizar diferentes actividades cotidianas como entretenimiento, estudios trabajo, comunicación y otros, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

3.- ¿Generalmente para qué utiliza el internet?

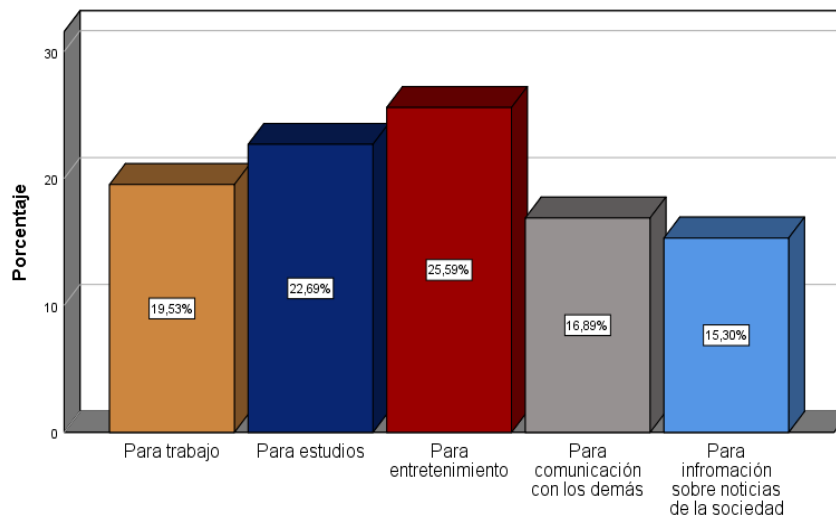


Figura 14: Utilización del Internet

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: De las cinco opciones planteadas a los ciudadanos sobre sus preferencias a la hora de usar internet, se obtiene como resultado que la mayoría lo usa con fines personales como entretenimiento, estudios, trabajo o comunicación, pero no precisamente para buscar información sobre lo que sucede en la sociedad, además, denotando el poco interés que tienen las personas para involucrarse en los asuntos públicos considerando que gran parte de la población usa internet por varias horas al día y puede acceder a todo tipo de información.

4.- ¿Usted ha ingresado a la plataforma digital del GAD de Montúfar?

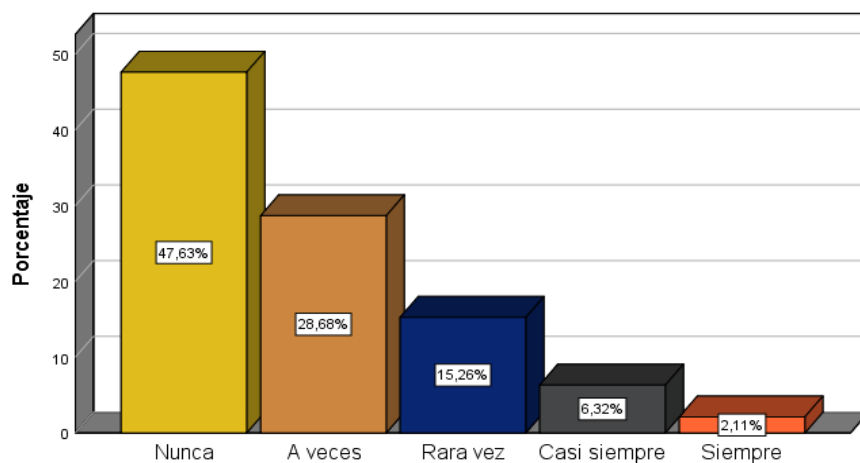


Figura 15: Ingreso a la Plataforma digital del GAD Montúfar
Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Claramente se puede observar en el gráfico el poco interés que tienen los ciudadanos para involucrarse en la gestión pública a través de medios digitales, a pesar de que el GAD Montúfar tiene una página web donde las personas pueden encontrar información relevante sobre los asuntos de interés general, muy pocos son los que se interesan por acceder a dicha página, que además, cuenta con algunos servicios públicos en línea, pero no están siendo usados por los ciudadanos, debido a que prefieren usar el internet para otros fines alejados de los asuntos públicos.

5.- ¿Considera que la tecnología fortalece la participación de los ciudadanos en las gestiones que realiza el GAD de Montúfar?

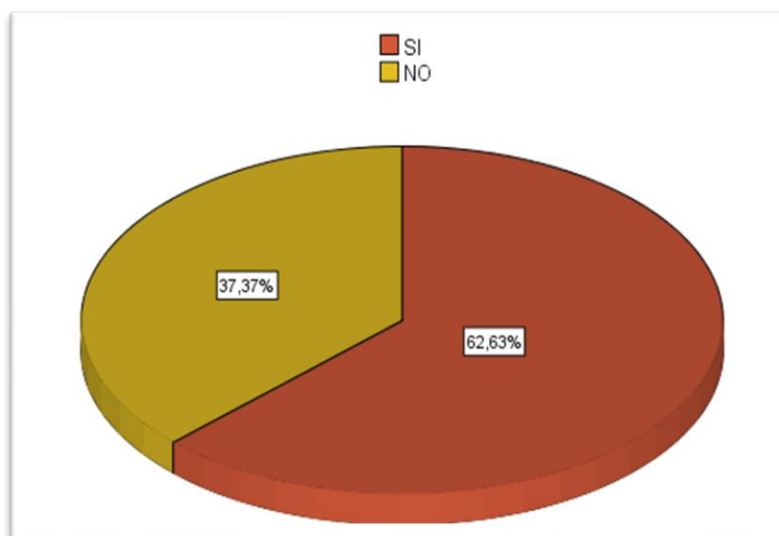


Figura 16: Fortalecimiento de la participación ciudadana por medio de la tecnología

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Teniendo en cuenta la oportunidad que las TIC representan hoy en día para todas las personas, las encuestas realizadas muestran que las dos terceras partes de la población considera que la tecnología fortalece la participación ciudadana, esto, podría estar vinculado con el hecho de que muchos ciudadanos pasan varias horas diarios utilizando internet sea para entretenimiento o para otras actividades de su preferencia. Sin embargo, el resto de la población no está de acuerdo con el cuestionamiento planteado, esto puede ser debido a un bajo conocimiento sobre el manejo de tecnología o al limitado acceso a la misma.

6.- ¿Con qué frecuencia cree Usted que el GAD de Montúfar debe publicar en la página web, las gestiones que se han realizado o que se van a realizar?

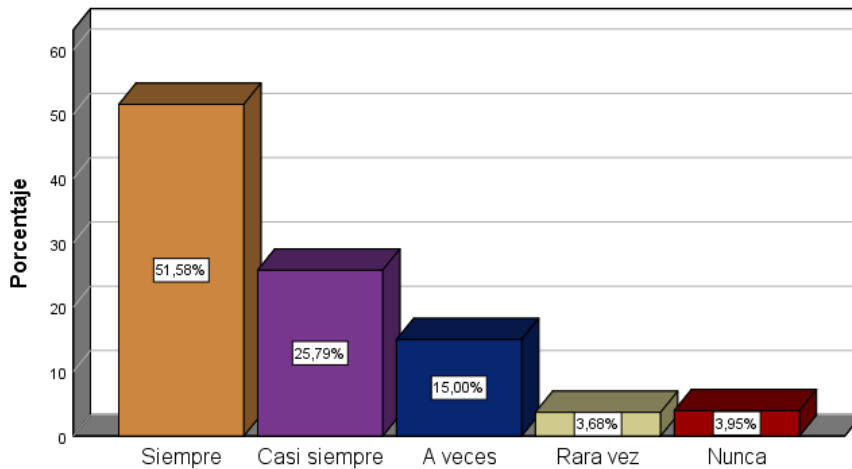


Figura 17: Publicaciones en la página web del GAD Montúfar
Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Mas de la mitad de la población encuestada considera que el GAD Montúfar debe publicar siempre todas las gestiones realizadas o por realizar, en su página web, para que la ciudadanía pueda conocer cómo se está llevando a cabo el manejo de los recursos públicos y que se está haciendo en beneficio del Cantón. Por consiguiente, una parte de la ciudadanía no considera relevante que se realicen publicaciones de interés general en dicha página, debido a que no ingresan a la misma o tienen poco interés por estar informados e involucrarse en los asuntos públicos tal como se evidenció anteriormente.

7.- ¿Cuál cree usted que es el medio de comunicación más utilizado por los ciudadanos para interactuar con el GAD o denunciar la gestión que realiza?

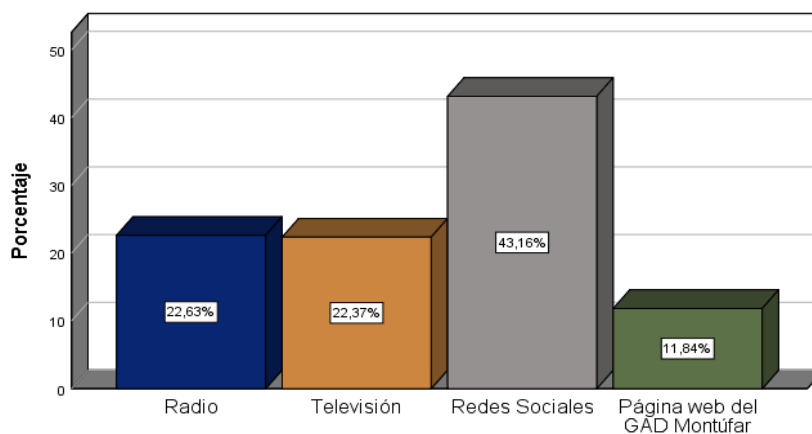


Figura 18: Medio de Comunicación más utilizado por los ciudadanos
Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Casi la mitad de los ciudadanos consideran que las redes sociales constituyen el medio de comunicación más utilizado para interactuar con el GAD Montúfar, por su parte, la radio y la televisión también son considerados medios de interacción, aunque en menor porcentaje, otra de las opciones presentadas fue la página web del GAD Montúfar, pero tuvo muy poca acogida, debido a que los ciudadanos desconocen de la misma o prefieren utilizar otros medios más comunes como Facebook o WhatsApp por su popularidad y facilidad de acceso.

8.- ¿Conoce usted que es participación ciudadana?

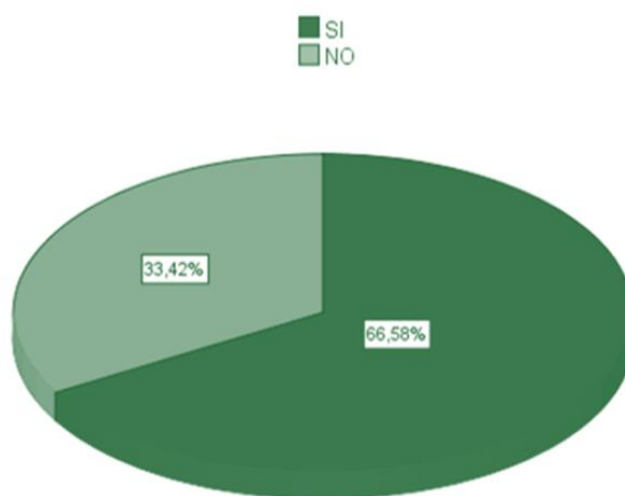


Figura 19: Participación ciudadana

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Los resultados muestran que la mayor parte de la población conoce sobre lo que es la participación ciudadana, sin embargo, una tercera parte desconoce sobre el tema, es decir, que no saben los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos de participar en los asuntos de interés general, a través de los diferentes mecanismos establecidos en la ley e incidir en las decisiones que tomen sus gobernantes. La parte de población que conoce sobre ello no demuestra el interés necesario para involucrarse en la gestión pública de su localidad y ser parte activa del desarrollo social.

9- ¿Conoce alguno de los siguientes mecanismos de participación ciudadana?

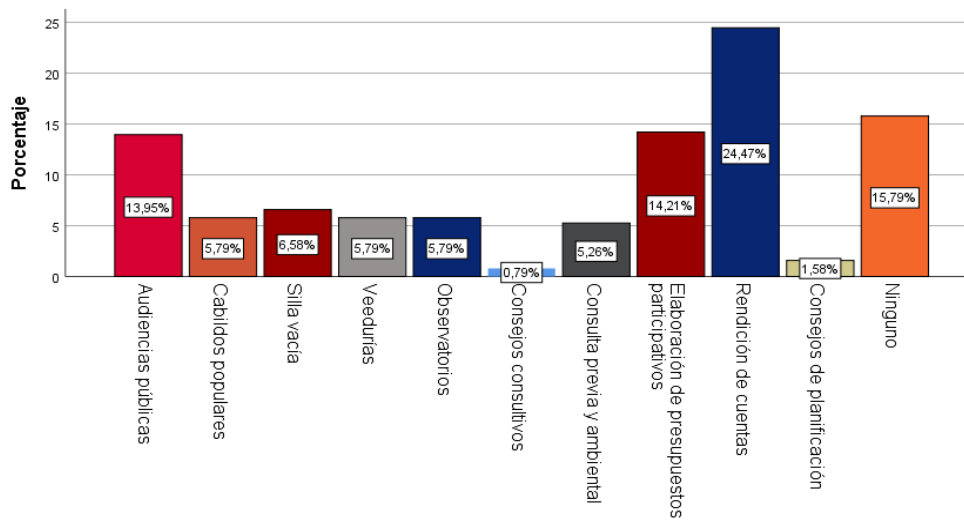


Figura 20: Mecanismos de Participación ciudadana

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Tal como se puede observar en el gráfico, los mecanismos de participación más conocidos por los ciudadanos son; rendición de cuentas, elaboración de presupuestos participativos y audiencias públicas, los demás mecanismos son muy poco conocidos. Es importante recalcar que una parte de la población no conoce ningún mecanismo establecido en la ley, haciendo evidente la baja participación ciudadana y la necesidad de fomentar los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, de tal forma que puedan trabajar de manera conjunta con el gobierno para lograr el desarrollo de su comunidad.

10.- ¿Ha participado en alguno de los mecanismos de participación ciudadana antes mencionados?

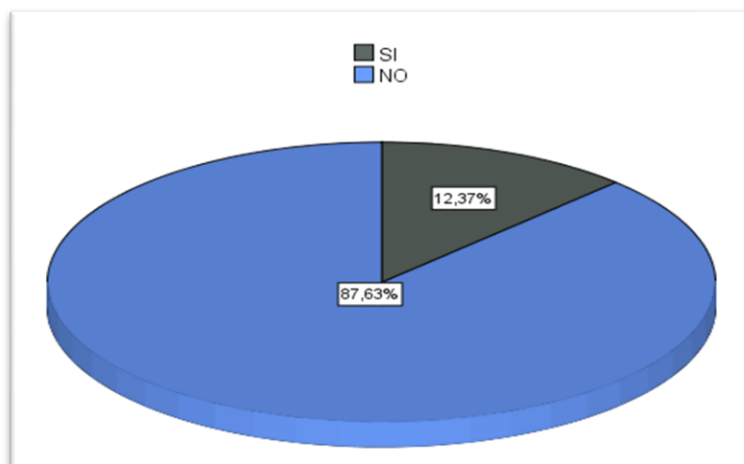


Figura 21: Participación ciudadana en los mecanismos
Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Aunque gran parte de los ciudadanos de San Gabriel conocen qué es la participación ciudadana y algunos de los mecanismos establecidos en la Constitución y la ley, un alto porcentaje no ha participado en dichos mecanismos, solamente conocen o han escuchado de ellos, y los que si han participado representan apenas una décima parte de la población, denotando una muy baja participación ciudadana en el GAD Montúfar.

11 ¿Piensa que la participación ciudadana es importante para que el GAD Montúfar tome mejores decisiones?

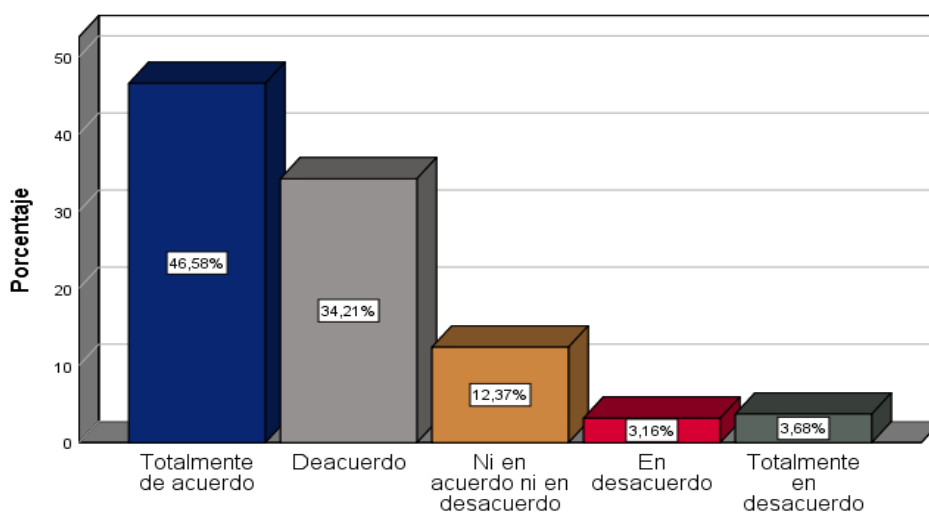


Figura 22: Importancia de la participación ciudadana
Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Un alto porcentaje de ciudadanos coincide en que la participación ciudadana es muy importante para que el GAD Montúfar tome mejores decisiones, sin embargo, la mayoría de las personas no está participando a pesar de que conocen sobre que es la participación ciudadana no ejercen su derecho de incidir en las decisiones gubernamentales. Por otro lado, una pequeña parte de los ciudadanos no están de acuerdo con ello, es decir, piensan que su participación no resulta del todo importante para la toma de decisiones sobre los asuntos de interés general, esto puede ser debido a que sus opiniones no son escuchadas por el gobierno generando ello, bajo interés ciudadano para involucrarse en la gestión pública local.

12.- Considerando que la participación es un derecho de los ciudadanos. ¿Cuáles serían las razones para que las personas no participen en las sesiones del GAD?

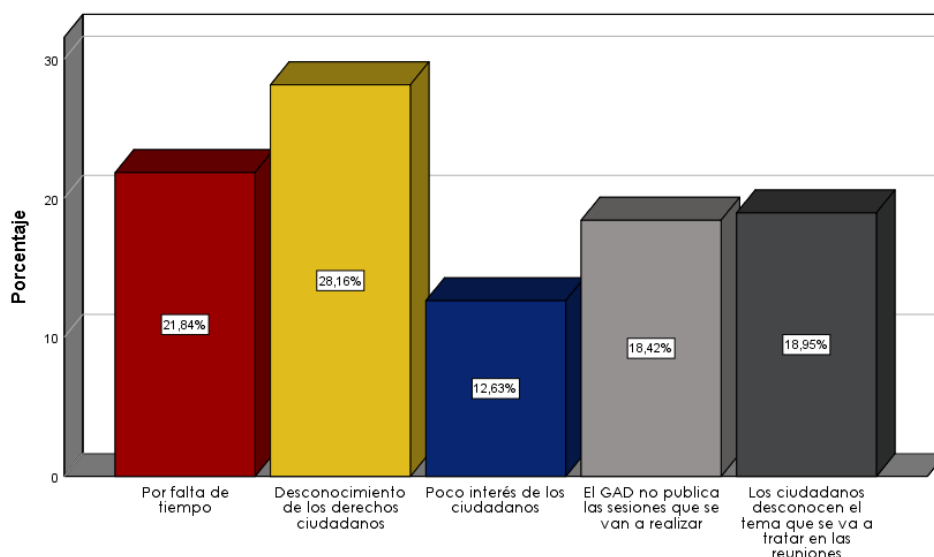


Figura 23: Razones para que las personas no participen
Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Dentro del Cantón Montúfar, las personas comparten varios criterios para dar respuesta al porque no participan en las sesiones que realiza el GAD, una de las afirmaciones con mayor porcentaje es el desconocimiento de los derechos, seguido por la falta de tiempo que no les permite participar en el diálogo de los asuntos públicos planteados por las autoridades, otro de los puntos, es que las personas desconocen o no tienen la suficiente información sobre los temas que se van a tratar en las reuniones y por ello no participan, también, se evidencia la poca socialización

por parte del GAD sobre los temas que se van a tratar, de tal forma que los ciudadanos puedan participar adecuadamente. Por último, la misma ciudadanía menciona que hay poco interés de las personas para participar en las sesiones del GAD y por ello la mayoría no están participando, conduciendo esto a un mayor desapego de los ciudadanos y el gobierno.

13.- ¿Ha participado en espacios donde pueda conocer u opinar sobre las gestiones que realiza el GAD Montufar?

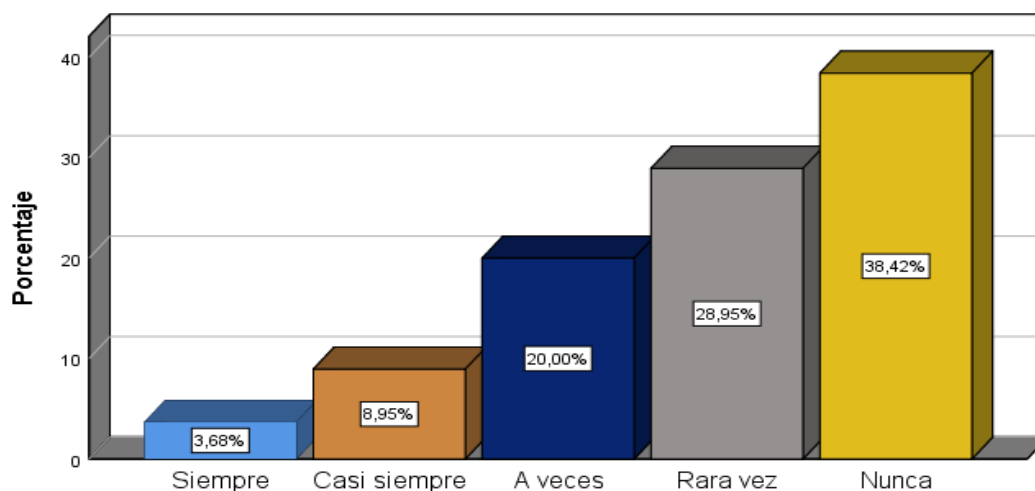


Figura 24: Participación sobre las gestiones del GAD

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: La encuesta realizada en la ciudad de San Gabriel demuestra que los ciudadanos tienden a no participar en los asuntos de interés público sea por medios tecnológicos o de manera presencial, es así, que la tercera parte de la población dice que nunca ha participado de ninguna forma en la gestión del GAD, el resto lo ha hecho de alguna manera, pero no se evidencia una regularidad, es decir, su participación ha sido muy esporádica. lo que significa que dentro del Cantón Montúfar existe una baja participación ciudadana como se mencionó anteriormente.

14.- ¿Estaría de acuerdo en participar junto con las autoridades para dialogar sobre asuntos interés general, donde su opinión se escuchada?

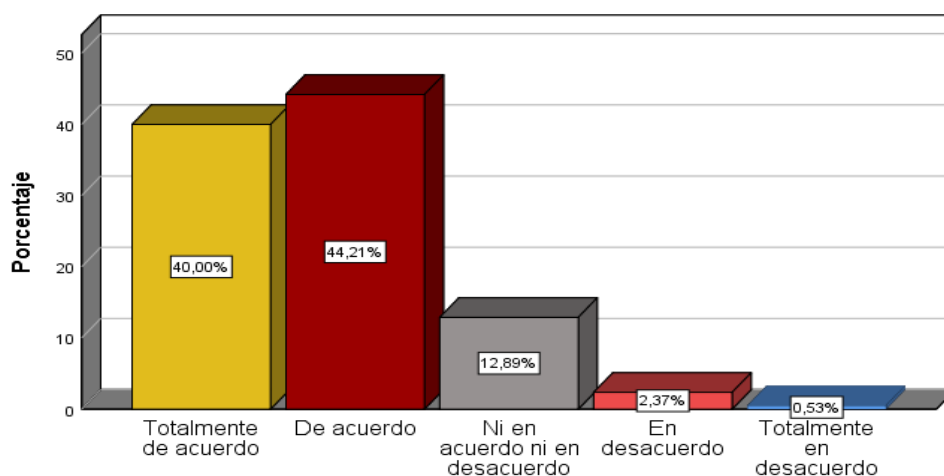


Figura 25: Diálogo entre ciudadanía y autoridades

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Como se puede observar, más de la mitad de los ciudadanos tienen la predisposición de participar junto con las autoridades para debatir sobre los asuntos de interés general donde su opinión sea escuchada, sin embargo, gran parte de la población no está ejerciendo este derecho a la participación por varias razones expresadas anteriormente por los mismos ciudadanos, como el desconocimiento de los derechos, la falta de tiempo, el desinterés ciudadano para participar en asuntos públicos o la poca socialización de las autoridades para que las personas puedan participar en el debate público y ser partícipes de las decisiones y las gestiones del gobierno local. De la misma forma, un porcentaje muy reducido de los ciudadanos se muestran inseguros de participar o no participar en estos espacios de debate y otros no están de acuerdo en participar para expresar sus opiniones.

15.- ¿De qué manera le resultaría más cómodo participar en las reuniones del GAD de Montufar?

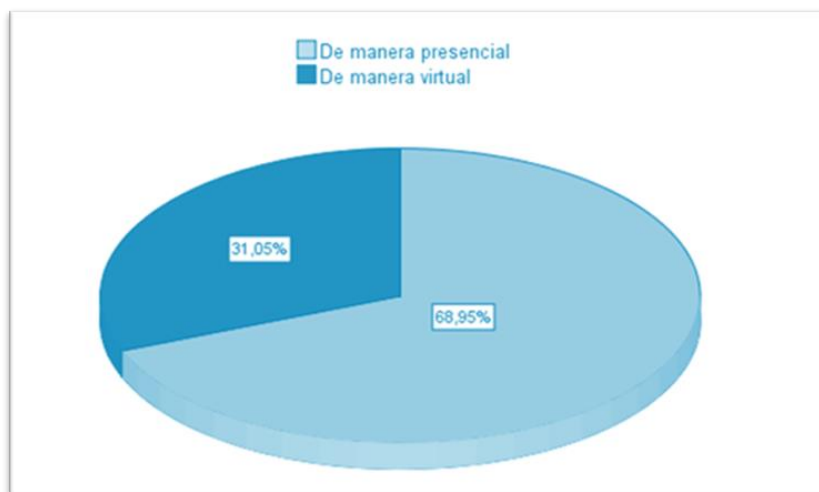


Figura 26: Forma preferida para participar

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Tal como se muestra en el gráfico, más de la mitad de la población le resultaría mejor participar en las reuniones del GAD de manera presencial, debido a que su opinión puede ser escuchada directamente y sería mejor valorada según mencionan los mismos ciudadanos, aunque no lo están haciendo. Otra parte de la población menciona que le resulta más cómodo participar de manera virtual, sea por motivo de trabajo, por falta de tiempo o por a las diferentes actividades que realizan durante el día y que no les permite asistir a las reuniones de manera presencial, para este grupo el uso de las TIC resulta beneficioso, ya que tienen la oportunidad de participar desde cualquier lugar que se encuentren aprovechando las facilidades que brinda el uso de las tecnologías. Además, cabe mencionar que es necesario cubrir la brecha digital existente para lograr una correcta adaptación a los nuevos escenarios sociales que se presentan tanto para los gobernantes como para los gobernados.

16.- ¿Cómo calificaría usted la gestión del GAD Montufar, para fomentar la participación ciudadana?

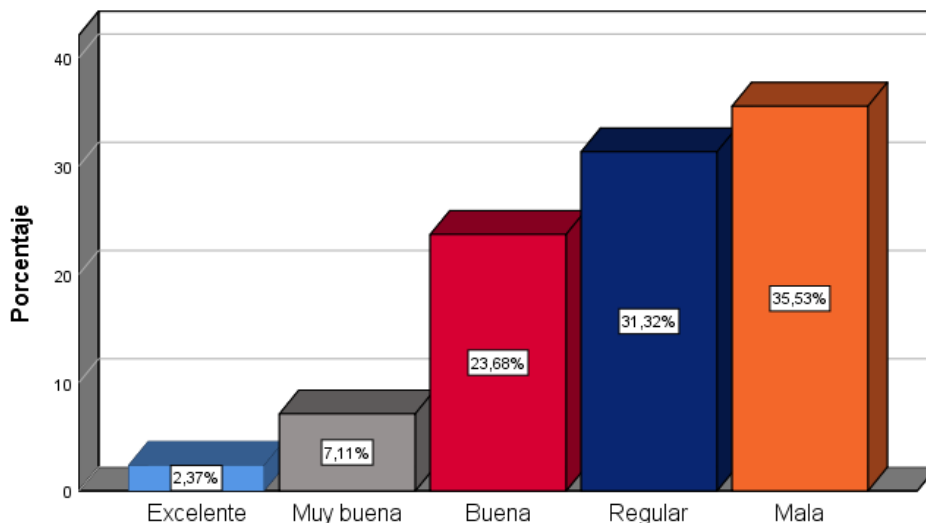


Figura 27: Calificación sobre la Gestión del GAD

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Sobre la gestión del GAD Montúfar para fomentar la participación ciudadana, las dos terceras partes de la población la califican como regular y mala, denotando el deficiente trabajo del GAD en este tema y la necesidad de fomentar la participación ciudadana. La otra tercera parte de la población califica la gestión entre buena y excelente, estos datos demuestran que hay pocos ciudadanos que están de acuerdo con la gestión realizada por GAD Montúfar y la califican de manera positiva, aunque muchos de ellos no han participado, pero les gustaría participar sea de manera presencial o virtual.

17.- ¿De quién piensa que es la responsabilidad para que se fomente mayor participación ciudadana?

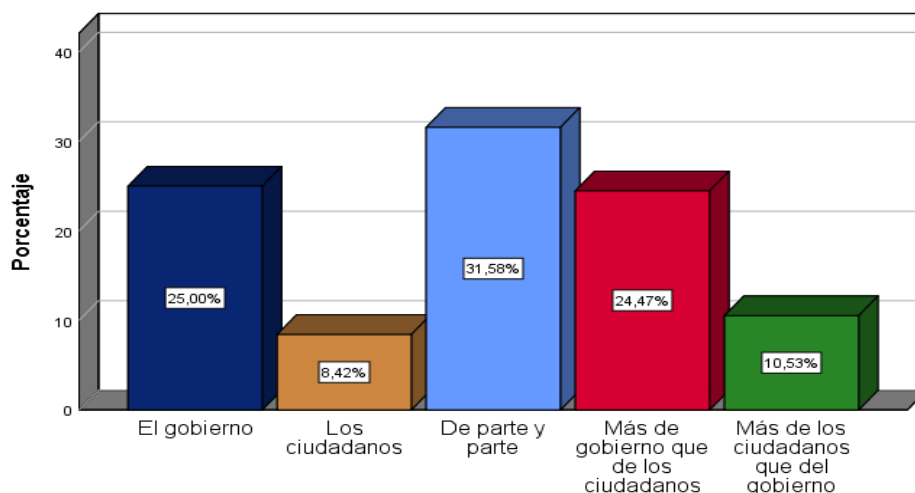


Figura 28: Responsabilidad para fomentar la participación ciudadana

Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: En cuanto a la responsabilidad para fomentar mayor participación ciudadana, la tercera parte de la población piensa que es del gobierno y de los ciudadanos, es decir, que debe haber una responsabilidad compartida tanto de los ciudadanos como de las autoridades, por un lado, los ciudadanos deben interesarse por participar en temas de interés general y las autoridades por su parte deben brindar las facilidades para que la gente conozca, interactúe y se involucre cada vez más en la gestión pública de tal forma que se pueda lograr un desarrollo conjunto, donde exista la participación de todos los actores sociales. De forma similar, otra parte de la población piensa que la responsabilidad es más del gobierno, pero sin dejar de lado la responsabilidad ciudadana en dicho tema. No obstante, una cierta parte de ciudadanos piensa que la responsabilidad es netamente del gobierno dejando de lado su rol como verdaderos ciudadanos capaces de contribuir positivamente a la sociedad, contrario a esta idea, una pequeña parte de la población piensa que los ciudadanos deben asumir esta responsabilidad por sí mismos informándose oportunamente y participando en las decisiones del GAD Montúfar.

A pesar, de que más de la mitad de las personas califica de manera negativa la gestión del GAD para fomentar mayor participación, los mismos ciudadanos piensan que la tarea no solo depende del gobierno, también, ellos deben buscar la manera

de involucrarse en el trabajo que realizan las autoridades y ser parte activa del desarrollo de la comunidad.

18.- Si la participación ciudadana se considera un derecho social ¿por qué cree que el gobierno no fomenta dicha participación?

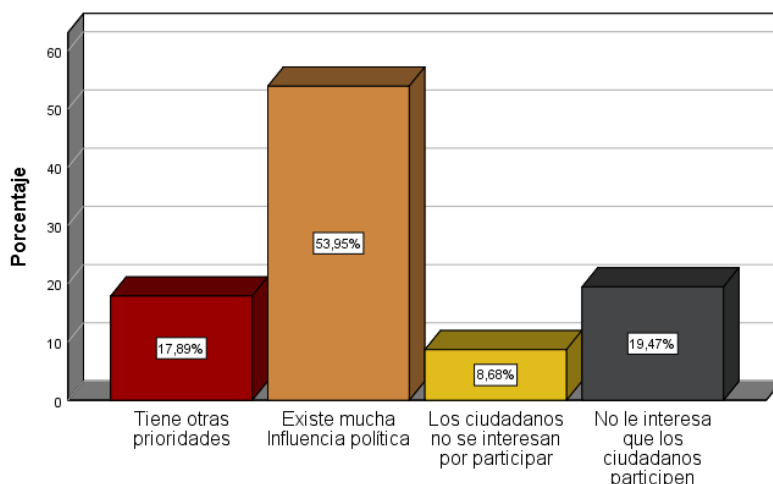


Figura 29: Razones para que el gobierno no fomente la participación ciudadana
Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: En cuanto a las razones del porqué el gobierno no fomenta la participación ciudadana en el Cantón Montufar, más de la mitad de las personas considera que existe mucha influencia política, lo que significa que los ciudadanos no tendrían mayor oportunidad de participar en los asuntos públicos debido a que los gobernantes se ven condicionados por intereses políticos y la opinión ciudadana podría convertirse en un inconveniente a la hora de tomar decisiones con ciertos ideales políticos. En concordancia con lo anterior, la gestión del GAD para fomentar la participación es calificada como regular y mala por más de la mitad de la población montufareña, como consecuencia de ello, se evidencia una baja participación ciudadana, aunque un alto porcentaje de los ciudadanos conocen sobre el tema de participación, pero falta trabajo por hacer por parte de las autoridades para efectivizar la participación ciudadana en el Cantón Montufar.

19.- ¿Cree importante que la página web del GAD Montufar debería ser un espacio donde los ciudadanos puedan conocer y opinar sobre los asuntos que afecten a los ciudadanos en general?

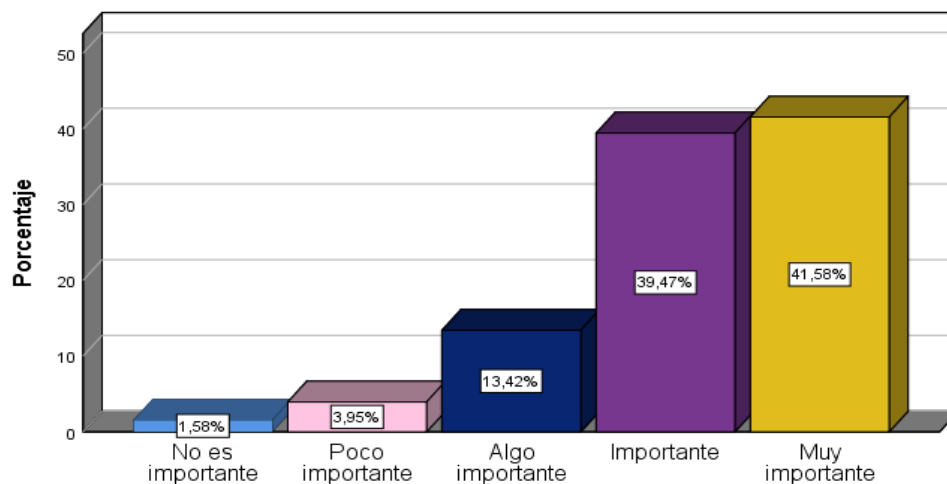


Figura 30: Página web como espacio de participación
Nota: Información recopilada en el Cantón Montufar (2022)

Análisis: Finalmente, la gran mayoría de las personas respondieron que es trascendental el hecho de que el GAD Montúfar debería utilizar la página web como medio de comunicación, información e interacción para que los ciudadanos puedan conocer y opinar sobre los asuntos que afecta al interés general. motivando de esta manera a la participación o despertando el interés ciudadano sobre los asuntos públicos. Por otro lado, una parte muy reducida de la población piensa que no es de importancia el uso de la página web, esto podría estar conexo con el desconocimiento ciudadano sobre el uso de las TIC's y con el desapego hacia las cuestiones sociales como se pudo evidenciar anteriormente muchas personas prefieren usar los medios tecnológicos con fines de entretenimiento, trabajo o estudios, pero muy pocos se interesan por investigar sobre lo que sucede en la sociedad.

4.2 DISCUSIÓN

Participación ciudadana

De acuerdo con la teoría de la Gobernanza que apareció por primera vez en 1989, tras un estudio realizado por el Banco Mundial debido a la crisis económica mundial que se atravesaba por aquel tiempo afectando principalmente a los países de América Latina que los llevo al endeudamiento externo, provocando también que

varios países como Perú, Colombia y otros se declaren en banca rota. El estudio del Banco Mundial estuvo enfocado en el desarrollo sostenible de los países y concluyó identificando que las políticas públicas no eran adecuadas para lograr el desarrollo y por ende los gobiernos se vieron incapaces de actuar de manera eficiente y eficaz ante la crisis (Aguilar, 2006 citado por Sánchez 2020).

En este sentido, se vio la necesidad de incorporar nuevas formas de gobernar, tomando en cuenta que en la sociedad existen varios actores que intervienen en el desarrollo social, como la sociedad civil y sus organizaciones, el mercado y el mismo gobierno, todos estos actores deben buscar soluciones conjuntas a los problemas que se presentan en la sociedad (Aguilar, 2006 citado por Sánchez 2020).

En este contexto la gobernanza busca fortalecer la participación de los actores sociales, en la elaboración de políticas públicas tomando en cuenta las necesidades de los diferentes sectores, para dar respuesta a las problemáticas sociales fomentando la responsabilidad y la obligación que tienen cada uno de los integrantes de la sociedad para lograr el desarrollo y el bienestar de todos.

Así, la participación ciudadana, que puede darse de manera directa o a través de representantes de organizaciones sociales, cumple un rol muy importante interviniendo en la elaboración de políticas públicas y en la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad, para ello, los gobiernos locales deben brindar los espacios respectivos, mediante los cuales los ciudadanos puedan involucrarse en las cuestiones públicas y ser parte activa del desarrollo de la localidad. Por tal razón, las autoridades entrevistadas en el GAD Montúfar, coinciden en que la participación ciudadana es una de las tareas que se ha realizado con gran relevancia dando apertura en la municipalidad para que los ciudadanos puedan manifestar sus necesidades de forma directa o a través de medios digitales como la página web del GAD aunque solo el 8,4% de la población ingresa frecuentemente, el 46,7% nunca ha ingresado a dicha página y el resto lo ha hecho esporádicamente, además, su usa la red social Facebook, que según el 43,2% de los ciudadanos constituye el medio más utilizado para interactuar con el GAD.

Uno de los principales mecanismos de participación utilizados por el GAD Montúfar son las audiencias públicas, donde se convocan representantes de las organizaciones sociales y de instituciones públicas, autoridades y ciudadanos en general, estas audiencias se realizan los días martes para mantener una conexión

directa entre los ciudadanos y la Municipalidad. Las convocatorias o socialización a dichas audiencias se realizan mediante invitaciones formales, invitaciones por redes sociales y medios de comunicación, con el objetivo de llegar a muchas más personas, manifiesta el Dr. Andrés Ponce alcalde del Cantón Montúfar, quien además está convencido de que la participación ciudadana es muy importante para las diferentes gestiones que el GAD realiza y que las puertas de la municipalidad están abiertas siempre para que las personas puedan participar.

Sin embargo, las opiniones vertidas por las autoridades no concuerdan con lo expresado por la ciudadanía, tras las encuestas realizadas se pudo evidenciar que solo el 13,9% de los ciudadanos conocen sobre las audiencias públicas y que el mecanismo más conocido por la ciudadanía es la rendición de cuentas alcanzando un porcentaje del 24,5%, a esto, es pertinente añadir que el 87,6% de la población jamás ha participado en alguno de los mecanismos establecidos en la ley, es decir, que tienen conocimiento sobre ello, pero no han hecho uso de los mismos, la razón de esto puede ser porque el 21,8% de las personas no tiene tiempo, el 28,2% desconoce sus derechos, a esto se suma el poco interés por participar en los asuntos públicos y el desconocimiento de los temas que se van a tratar en las Audiencias Públicas.

Otra de las razones para que exista poca participación en Montúfar según el 18,4% de los ciudadanos, es debido a la poca socialización que GAD Montúfar realiza para que las personas puedan participar e involucrarse en las gestiones públicas a través de los diferentes mecanismos, según se menciona en el artículo 1 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las y los ciudadanos de manera individual o colectiva pueden ejercer su derecho y participar de forma protagónica y lícita en las decisiones que tomen sus gobernantes.

En este punto, los medios digitales resultan importantes para socializar a los ciudadanos las diferentes actividades que realiza la municipalidad, permitiendo de esta forma mayor interacción entre los actores sociales y mejorando la gestión pública, concordando con lo mencionado por Franciskovic, J., Hamann, A. & Miralles, F. (2021) las TIC permiten la comunicación e interacción entre los actores sociales a través de medios digitales y electrónicos logrando una mejor vinculación con la sociedad mediante el intercambiando de conocimientos de forma ágil y eficiente, abriendo nuevos caminos para mejorar la provisión de servicios públicos y la calidad de información a la que los ciudadanos pueden acceder. De esta forma, el uso de

las TIC puede promover que los ciudadanos de Montúfar a través de plataformas digitales como las redes sociales y la página web del GAD puedan involucrarse cada vez más con la gestión realizada por las autoridades y ser entes protagónicos en el desarrollo social.

Es de gran importancia que los ciudadanos participen de manera temprana y oportuna en la elaboración de políticas públicas, participando desde el diagnóstico de las distintas problemáticas sociales, así la participación ciudadana puede mejorar la calidad de las políticas identificando las necesidades sociales y determinando las falencias de la municipalidad para trabajar con mayor eficiencia y eficacia (CEPAL, 2021). De igual forma, Aldemar Revelo jefe del desarrollo social y técnico de participación ciudadana en el GAD Montúfar y Carmen Paucar Vicealcaldesa, consideran que la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos es de vital importancia y que las autoridades deben trabajar en conjunto con los ciudadanos para conocer las necesidades de la comunidad teniendo en cuenta que ellos son los principales beneficiados de los trabajos que se realice con los recursos públicos, sin embargo, el 87,6% de los ciudadanos jamás ha participado en la gestión municipal, pero el 84,2% de la población menciona que le gustaría participar junto con las autoridades para que su opinión sea escuchada.

Si bien es cierto, es muy importante y necesario que en las gestiones del GAD Montúfar se tome en cuenta la participación de los ciudadanos para que las autoridades puedan conocer más de cerca las necesidades sociales y distribuyan de mejor manera los recursos públicos, la ciudadanía no demuestra el interés necesario por involucrarse o ser partícipes de los asuntos que afectan al interés general según mencionan los entrevistados, denotando una baja participación ciudadana en Montúfar, pero esto, no solo es por el poco interés de las personas, si no que existen otras razones, como la falta de tiempo, el desconocimiento de los derechos o la falta de socialización de las gestiones que realiza el municipio abarcando todo ello el 68.4% de las encuestas realizadas a la población montufareña.

Esto efectivamente se ve reflejado en los datos recabados de los ciudadanos Montufareños, quienes en su mayoría conocen sobre la participación ciudadana y algunos de los mecanismos establecidos en la ley, pero no hacen uso de ellos y muy pocos se interesan por participar en los asuntos de la sociedad. Las personas simplemente se limitan a opinar a través de medios digitales, como las redes sociales donde muchas veces se emiten opiniones sin fundamentos legales o válidos, dirigidos

a dañar la imagen de ciertas figuras políticas o personas influyentes dentro de una sociedad. Estas ideas, concuerdan con lo expresado por las autoridades del GAD Montúfar quienes mencionan que gran parte de los ciudadanos solo emiten distintas opiniones, pero no proponen soluciones, no existe esa responsabilidad ciudadana para contribuir de manera objetiva y positiva al desarrollo de la sociedad.

Otro punto importante, sobre la participación ciudadana dentro del GAD Montúfar es la poca socialización sobre lo que verdaderamente significa ello, es decir, los ciudadanos conocen vagamente sobre el tema y muchos de ellos lo desconocen, no saben que la ley los ampara y les permite ser parte activa de los asuntos de interés general, tal como se menciona en la (CRE 2008) artículo 95 "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado".

A pesar de que las autoridades mencionan que se brinda las facilidades y los mecanismos para la participación ciudadana, el 66,8% de los ciudadanos califican como regular y malo el trabajo del GAD para fomentar mayor participación, por ende, todavía hay mucho trabajo que hacer para incrementar la participación, aunque esto no solo depende del gobierno, sino que es una responsabilidad compartida según el 31,6% de la población, otro 24,5% opina que el gobierno tiene mayor responsabilidad y un 25% piensa que el gobierno tiene total responsabilidad en el fomento la participación, en cambio, el 18,9% está de acuerdo en que los ciudadanos por si solos deben participar en la gestión pública, en este sentido la participación no es una tarea fácil, depende del compromiso de los dos actores de tal forma que cada vez más exista mayor involucramiento en las cuestiones públicas y el desarrollo local se pueda alcanzar de manera conjunta entre gobernantes y gobernados apuntando hacia el buen gobierno y una gobernanza ideal, donde los ciudadanos sean escuchados y valorados por los gobernantes quienes deben estar dispuestos a aceptar opiniones públicas aunque estas afecten su interés personal, de tal forma que las políticas públicas tengan mayor legitimidad y las decisiones sean acertadas y justificadas. (Silva, 2021)

Contrario a estas ideas, Dalila Calanflore Coordinadora del grupo social FEPP (Fondo Económico Populorum Progressio) Carchi, piensa que existe poca información por parte del GAD Montúfar sobre lo que significa la participación ciudadana, las autoridades no tienen esa voluntad política para que las personas puedan

involucrarse en los asuntos de interés general, de la misma forma, el 53,9% de los ciudadanos piensa que existe mucha influencia política que no permite una participación adecuada y el 19,5% piensa que a las autoridades no les interesa que los ciudadanos participen. Añadido a esto, las autoridades no proyectan un sentido de verdadera democracia, debido, a que los gobernantes anteriores no han realizado su gestión de manera adecuada, por ello, existe una baja confianza de los ciudadanos en las figuras políticas generando que muchos ciudadanos no se involucren en la gestión pública local menciona la coordinadora del FEPP.

Otro de los temas que mencionados por la Coordinadora del FEPP, es que el gobierno no brinda las facilidades para que las personas participen, la metodología de participación no es clara ni sencilla, eso hace que las necesidades ciudadanas no sean escuchadas y los trabajos se realizan inclinados hacia quienes persiguen los mismos ideales políticos, cosa que no debería ser así, los gobernantes deben trabajar por el bienestar de todos sin importar la ideología política garantizando los derechos humanos, la participación efectiva, procesos institucionales transparentes, empoderamiento ciudadano en las cuestiones políticas, equidad, actitudes y valores que fomenten una sociedad responsable, solidaria y tolerante (ACNUDH, 2023), esto a su vez ayudaría a generar mayor confianza ciudadana y fomentar la participación sabiendo que sus opiniones serán escuchadas y sus necesidades serán solventadas de acuerdo a las prioridades de cada sector.

Por ello, es muy importante que exista la participación ciudadana, menciona Dalila Calanflore, debido a que esto ayuda a realizar obras mejor enfocadas a las necesidades de cada comunidad, las propuestas y proyectos tendrán una visión más clara contribuyendo a mejorar la calidad de vida, haciendo partícipes a los ciudadanos desde la asignación de recursos hasta la finalización de las distintas obras, a pesar de que el 6,9% de la población no está de acuerdo con la intervención de los ciudadanos en las decisiones del GAD y el 12,4% se mantiene neutral con el hecho de participar o no, el 80,8% de los Montufareños piensan que su participación ayudará a los gobernantes a tomar mejores decisiones y encaminar mejor el desarrollo de su comunidad, por ello, las gestiones y los proyectos que se pretenden realizar deberían socializarse con los líderes o representantes de las distintas comunidades y organizaciones para que estos puedan informar a los demás ciudadanos promoviendo de esta forma, que exista mayor participación ciudadana y mayor compromiso con el desarrollo de la comunidad.

Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montúfar

Como es evidente hoy en día el uso de medios digitales y electrónicos permiten llegar a muchas más personas dentro de un territorio, para la socialización del trabajo que realiza el gobierno y la forma en que se invierten los recursos públicos, es así, que la gobernanza electrónica entra en juego para vincular de manera eficiente y eficaz a los actores sociales, permitiendo mayor interacción y comunicación mediante el uso de las TIC, aprovechando los múltiples beneficios que trae consigo el desarrollo tecnológico y el uso correcto de los medios digitales que permiten nuevas formas de organización, de liderazgo, de oír al ciudadano y de participación, de interacción para la toma de decisiones políticas y nuevas formas de proveer de servicio públicos que deben estar en constante innovación para satisfacer de mejor manera las necesidades del ciudadano. (Masias & Peñafiel, 2021)

De acuerdo a lo que refiere la gobernanza electrónica el uso de las TIC en la gestión pública hoy en día es indispensable, por tal razón se realizó la investigación en el GAD Montúfar sobre la influencia de las TIC en la participación ciudadana permitiendo identificar que de que el Gobierno local y los ciudadanos no están aprovechando los beneficios de las TIC para mejorar la interacción, la comunicación y sobre todo la participación ciudadana, debido a que solo el 8,4% de la población ha ingresado a la página web que tiene el GAD, a pesar de que todos pasan un tiempo determinado utilizando el internet, el 35,5% de las personas pasa de 3 a 4 horas diarias, el 24,5% pasa de 1 a 2 horas, el 22,6% pasa de 5 a 6 horas y el 17,2% utiliza internet más de 6 horas diarias, pero al final el 100% de la población utiliza el internet para varias actividades como entretenimiento, trabajo, estudios, entre otros, pero solo el 15,3% utiliza el internet para informarse sobre noticias de la sociedad navegando en la red o ingresando a la página web del GAD Montúfar involucrándose de cierta forma con los asuntos públicos.

Según lo mencionan los ciudadanos, el GAD Montúfar debería fomentar mayor participación haciendo uso de los medios digitales para que las personas puedan conocer e involucrarse en asuntos que afecten el interés general, debido a que las TIC representan hoy una oportunidad para generar beneficios que pueden aportar de manera significativa no sólo al crecimiento económico, sino también a los procesos de inclusión social permitiendo mayor alcance sobre el territorio (Sánchez, J. 2014). De esta forma el GAD Montúfar puede llegar a muchos más ciudadanos

para informar su gestión haciendo uso de las TIC y de plataformas digitales que son más utilizadas por los ciudadanos, como la red social Facebook que es considerada por el 43,2% de la población como el medio de interacción más usado entre gobernantes y gobernados, el 22,6% piensa que es a través de la radio, el 22,4% opina que es a través de la televisión y solo el 11,8% considera que la interacción de ser mediante la página web del GAD.

Con respecto al gobierno electrónico que se enfoca en transformar las relaciones entre gobernantes y gobernados por medio de la tecnología, con el fin de lograr mayor participación, servicios eficientes y eficaces y sobre todo transparencia en las funciones que desempeña la institución (Gartner et al. 2000 citado por Ripalda, 2019), el GAD de Montúfar cuenta con una plataforma digital, donde la ciudadanía puede informarse y acceder a algunos servicios públicos del municipio, sin embargo, el 43,2% de la ciudadanía manifiesta que es más factible utilizar las redes sociales como Facebook o twitter, ya que resultan más accesibles y fáciles de manipular, además, facilitan la interacción y la posibilidad de hacer denuncias sobre las gestiones que realiza el GAD, pero esto, de cierta manera podría, constituirse en un problema según manifiestan las autoridades ya que muchas personas que no son simpatizantes de una ideología política y se ocultan en perfiles falsos para emitir comentarios o publicaciones que pueden desprestigiar la imagen de los servidores públicos.

De la misma forma, el 77,4% de la población piensa que el GAD debería publicar en medios digitales como la página web, las gestiones realizadas y las que se pretenden realizar, de tal forma que todos puedan informarse sobre los trabajos y proyectos del municipio, despertando así el interés de las personas para involucrarse en los asuntos de su comunidad, sin embargo, la mayoría de ciudadanos no acceden a dicha página, solo el 8,4% lo hace siempre o casi siempre, el resto lo ha hecho rara vez o nunca representando esto un obstáculo para que los ciudadanos se acerquen a la municipalidad y sientan ese deseo de participar de manera activa junto con las autoridades, aunque para ello, el GAD debería proveer la información necesaria para que los ciudadanos se mantengan informados y puedan incidir de manera correcta en las decisiones del gobierno local, promoviendo de esta manera mayor participación y empoderamiento ciudadano sobre los asuntos que afecten al interés general.

Por otro lado, los entrevistados mencionan que la participación ciudadana no solo debe ser para presentar sus necesidades sino también proponer soluciones a las

problemáticas sociales materializando un trabajo conjunto entre el gobierno y los ciudadanos para el desarrollo del cantón, contrariamente a la realidad que se puede percibir no solo en Montúfar, sino en todo el país, donde los ciudadanos están desapegados de las cuestiones públicas resultado de la baja confianza que tienen en sus líderes políticos, precisamente por la forma en que los gobernantes anteriores manejaron los recursos públicos según manifiesta la Coordinadora del FEPP Dalila Calanfiores.

También, es importante mencionar que el internet es la principal herramienta que se utiliza hoy en día y que permite mayor transparencia, eficiencia y mayor participación ciudadana en las funciones gubernamentales y políticas, además da lugar a la creación de nuevas oportunidades para fortalecer el civismo ciudadano (Porras, 2018,). En este sentido, el internet posibilita el acceso a información infinita de acuerdo a las necesidades de cada persona, hablando del sector público permite que los ciudadanos accedan a la información pública y estén en constante comunicación con las autoridades quienes deberían fomentar la interacción entre gobierno y los ciudadanos a través de medios electrónicos. En relación a ello, la investigación realizada en la ciudad de San Gabriel demuestra que el 25,6 % de la población utiliza el internet principalmente para entretenimiento, el 22,7% lo utiliza para estudios, el 19,5% para trabajo, pero solo un 15,3% usa internet especialmente para informarse sobre noticias de la sociedad o buscar información sobre asuntos públicos, dichos datos concuerdan con lo expresado por las autoridades entrevistadas, quienes dicen dar oportunidad a la participación pero los ciudadanos no demuestran el interés necesario para ejercer su derecho de participar y ser promotores del desarrollo del Cantón, lo cual sería de gran ayuda para mejorar la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.

Con respecto a las TIC las enfoca como sinónimo de modernización, calidad, productividad y apoyo a los procesos en ámbitos educativos, sociales, culturales y políticos. En el ámbito público, permiten mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía, optimización de recursos y facilidades para la interacción de los actores sociales generando mayor satisfacción a los ciudadanos (Jalkh, 2012). Por lo tanto, las TIC permiten que las personas estén más cerca del gobierno, por ejemplo, pueden participar en las reuniones que realizan las autoridades desde cualquier lugar que se encuentren a través de plataformas digitales como zoom, donde pueden asistir muchas personas sin mayor restricción, el único requisito sería que cuenten con un

dispositivo electrónico y servicio de internet, no obstante el 68,9% de los Montufareños manifiesta que prefieren asistir a las reuniones de manera presencial ya que así su opinión será escuchada y tomada en cuenta, cosa que no sucedería en la virtualidad. Por el contrario, el 31,1% la gustaría asistir de manera virtual, una de las razones de ello sería que el 21,8% no tiene tiempo para asistir presencialmente, haciendo evidente que el GAD debería hacer uso de las TIC para involucrar a más ciudadanos en la gestión pública local.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Participación ciudadana en San Gabriel del cantón Montúfar

La gobernanza electrónica constituye una nueva forma de gobernar incorporando la tecnología y aprovechando los beneficios que esta trae consigo, facilitando la intervención de los actores sociales en los asuntos de interés general y promoviendo mayor participación de los ciudadanos a través de medios tecnológicos permitiendo así mejorar la toma de decisiones (Masias & Peñafiel, 2021). En este sentido, la participación ciudadana dentro del GAD Montúfar y el uso de las TIC no están ajenas a esta teoría, por un lado, los ciudadanos en su gran mayoría hacen uso de las TIC para realizar diferentes actividades como estudios, comunicación con los demás o para entretenimiento, a pesar de que el 62,6% de la población considera que el uso de la tecnología fortalece la participación ciudadana, pocos son los ciudadanos que usan la tecnología para informarse sobre los asuntos públicos de su comunidad y participar activamente en la toma de decisiones.

Una de las principales herramientas tecnológicas utilizadas por los ciudadanos son las redes sociales, pero no precisamente para interactuar con el GAD sobre asuntos de interés general, sino más bien las usan con fines de entretenimiento, a pesar, de que el 80,8% de los ciudadanos piensan que su participación es importante para que las autoridades tomen en cuenta su opinión y las decisiones estén mejor encaminadas a satisfacer las necesidades sociales, el 87,6% de las personas no están participando y tampoco están aprovechando los beneficios que trae consigo el desarrollo tecnológico para incidir en los asuntos de interés general, considerando que el GAD Montúfar suele informar y publicar varias actividades o gestiones realizadas mediante la red social Facebook y la radio muy pocos tienen esa voluntad para informarse o involucrarse con opiniones apropiadas y criterios válidos tal como afirman las autoridades entrevistadas.

El desarrollo tecnológico también permite que las personas puedan informarse sobre los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos y sientan el respaldo de la ley para actuar de forma legítima asumiendo el compromiso de contribuir al desarrollo del territorio en el cual se encuentran, de forma organizada y acorde a lo que la ley les permite hacer, con relación a estas ideas, Dalila Calanfiores coordinadora del grupo social FEPP del Carchi, menciona que la organización social es una de las claves para fomentar la participación ciudadana y para ello, los medios tecnológicos permiten una mejor organización y comunicación transmitiendo la información de manera ágil y llegando a más personas para que los interesados conozcan las distintas actividades a realizar y exista una mejor coordinación entre los líderes y los ciudadanos.

Por otro lado, es importante establecer la relación que existe entre las TIC y la participación ciudadana dentro del cantón Montúfar, considerando que en el presente trabajo se utilizó un tipo de investigación correlacional, misma que tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables (Arias, 2020). Si bien es cierto el desarrollo tecnológico ha facilitado la comunicación e interacción de la sociedad brindando diferentes formas y medios para hacerlo, promoviendo el acercamiento entre los ciudadanos y el gobierno. Tal es el caso del GAD Montúfar, que según el alcalde Andrés Ponce las TIC han facilitado difundir información de interés público, con el fin de fomentar la transparencia mediante el gobierno abierto, donde los ciudadanos pueden acceder a la información sobre la gestión que están realizando los gobernantes.

En este punto, el gobierno abierto y el uso de las TIC constituyen una de las formas para que los ciudadanos se involucren cada vez más en los asuntos que afectan al interés general y que el GAD pueda tomar mejores decisiones basado en las necesidades, peticiones o puntos de vista de los diferentes sectores de la sociedad, manteniendo una conexión directa con los líderes de las diferentes organizaciones sociales y con la ciudadanía en general, tomando en cuenta que las TIC favorece la interacción y el acercamiento entre el Gobierno y la sociedad. Sin embargo, la interacción a través de las TIC no se está ejecutando de manera correcta, debido a que los ciudadanos no demuestran interés necesario y muchos desconocen que la información GAD está disponible para todo el público.

Por otro lado, los datos recabados demuestran que falta el compromiso ciudadano para involucrarse en la gestión pública, según menciona la coordinadora del FEPP las autoridades deben fomentar los derechos y obligaciones ciudadanas, pero también es necesario que los ciudadanos asuman el compromiso de cumplir con el mandato constitucional, es decir que exista una corresponsabilidad entre ciudadanos y gobernantes. Así pues, las autoridades son las responsables de velar por los intereses de la sociedad y trabajar en beneficio de todos, dando a conocer los trabajos que han venido desarrollando con el fin de transparentar los procesos y empoderar a la ciudadanía para alcanzar el desarrollo y bienestar para la comunidad, mejorando de esta forma la gobernanza del GAD Montúfar y fomentando cada vez más la participación ciudadana necesaria para identificar necesidades, definir prioridades y ejecutar las acciones correspondientes.

Finalmente, cabe destacar que las TIC juegan un papel importante en la gestión pública local ya que permiten mayor alcance de comunicación en el territorio, también, permite mayor interacción entre gobernantes y gobernados, y con ello una mejor toma de decisiones las cuales conllevan solventar las distintas problemáticas a las que se enfrenta la población, es así que, por medio de la participación se logrará determinar las problemáticas sociales de manera eficaz, tomando en cuenta que es la misma ciudadanía quien hace evidente sus necesidades y quien puede proponer posibles soluciones, las cuales generen resultados favorables para que todos puedan mejorar la calidad de vida, pero para ello, es fundamental el trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanos empoderado y comprometidos con el desarrollo social.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El GAD Montufar no cuenta con un departamento o dirección de participación ciudadana que se encargue de manejar los asuntos relacionados con dicha participación, siendo esto una debilidad ya que la ciudadanía no puede acudir a solventar sus dudas o recibir información sobre cómo podrían participar en los asuntos que afectan el interés general o específicamente de su comunidad. El GAD únicamente cuenta con un jefe de desarrollo social que también se encarga de los temas de participación ciudadana evidenciando que no se está dando la importancia necesaria a la participación de los ciudadanos para la toma de decisiones.
- La ciudadanía de Montúfar no tiene las facilidades para participar o hacer uso de los mecanismos establecidos en la ley, debido a que el GAD realiza las reuniones para dialogar sobre asuntos de interés general en días y horarios laborables, resultándole difícil a la ciudadanía asistir de manera presencial para emitir sus opiniones e influir en las decisiones que tomen las autoridades, por ello, una parte de la ciudadanía le resulta mejor asistir a reuniones virtuales donde puedan escuchar y conocer las diferentes opiniones de las autoridades, pero la municipalidad no opta por el uso de las TIC para transmitir en vivo dichas reuniones.
- A pesar de que la mayoría de ciudadanos de Montúfar desearían participar en las decisiones que tomen las autoridades sobre los asuntos públicos, no lo están haciendo por falta de tiempo, por desconocimiento de los derechos y por la desconfianza que tienen en sus líderes políticos.
- Considerando que la red social Facebook es utilizado por la mayoría de las personas debido a su fácil acceso y a su popularidad, las autoridades del GAD Montúfar no utilizan esta aplicación para realizar publicaciones de interés y mantener un contacto permanente con la ciudadanía. Este medio de comunicación facilita la difusión de información y la interacción de los

ciudadanos ya que las publicaciones pueden ser replicadas por muchos usuarios de tal forma que todos conozcan la gestión y el trabajo de sus representantes políticos, esto no solo puede fomentar mayor interés de los ciudadanos sobre los asuntos de interés general si no también mayor participación en la gestión pública local con una ciudadanía informada y empoderada con el desarrollo social.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es necesario que mediante ordenanza municipal el Consejo Municipal de Montúfar implemente un departamento de participación ciudadana, donde las personas interesadas en participar puedan acudir a recibir la información necesaria y si es el caso a capacitarse para poder intervenir de manera adecuada en los asuntos de interés público, de tal forma que puedan ejercer su derecho como ciudadanos trabajando de manera conjunta con las autoridades, expresando sus necesidades y proponiendo soluciones a las problemáticas sociales, contribuyendo así al desarrollo del territorio mediante una participación activa y real.
- Para que exista una mayor participación de la ciudadanía el GAD de Montufar debería realizar las reuniones públicas, en horarios o días en que las personas puedan asistir sea de manera presencial o de manera virtual brindando las garantías necesarias para que todos quienes deseen conectarse a través de una plataforma digital puedan hacerlo sin mayor problema o restricción, fomentando así mayor transparencia y participación de la ciudadana.
- EL GAD de Montufar una vez que cree la dirección de participación ciudadana debería brindar capacitaciones permanentes para que la ciudadanía conozca sus derechos e interactúe con la municipalidad, haciendo uso de las herramientas tecnológicas que le permitan llegar a toda la ciudadanía, fomentando de esta manera la participación de los Montufareños y con ello generar procesos de transparencia y fortalecimiento de la gestión pública y mejorando los procesos en la toma de decisiones.
- El GAD Montúfar debería publicar el trabajo que está realizando, a través de la red social Facebook, debido a que este medio es más utilizado por los ciudadanos y la información puede ser difundida rápidamente llegando a todos los rincones de la sociedad, así la gestión pública municipal, tendrá

mayor aceptación por la información que se brindaría de manera oportuna, demostrando transparencia y trabajo en beneficio de la sociedad.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUDH. (2023). *Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos*. Obtenido de ¿En qué consiste la buena gobernanza?
- Acosta, L. A. (07 de 05 de 2019). *Teorías pedagógicas que sustentan el aprendizaje con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Recuperado el 21 de 01 de 2021, de Teorías pedagógicas que sustentan el aprendizaje con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-99332019000200241#:~:text=En%20la%20actualidad%20la%20teor%C3%ADa,d desde%20la%20teor%C3%ADa%20del%20constructivismo.
- Alberish, T. (2014). *Democracia, participación ciudadana y funciones del trabajo social*. eug Editorial Universidad de Granada, 54.
- Andrade, M y Sánchez, P. (2012). *Planificación estratégica de tecnología de información para optar al título de: licenciado en ciencias de la computación*. Recuperado el 21 de 08 de 2021, de <https://repositorio.unan.edu.ni/565/1/16103.pdf>
- Arias, E. R. (10 de 12 de 2020). *Investigación Aplicada*. Recuperado el 27 de 01 de 2022, de Investigación Aplicada: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-aplicada.html>
- Arias, E. R. (2020). *Investigación de campo*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-de-campo.html>
- Arrieta, M. (2019). De la democracia a la aretecracia: origen, evolución y universalización. *Utopía y praxis Latinoamericana*, 24(3), 115-132. Recuperado el 19 de 07 de 2021, de <https://www.redalyc.org/journal/279/27961483008/html/>
- Ávila, D. (2014). El uso de las TICs en el entorno de la nueva gestión pública mexicana. *Andamios*, 11(24). Recuperado el 16 de 07 de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632014000100014
- Ávila, W. (2014). *Aplicación de las `TIC` en la administración pública colombiana en línea*. Recuperado el 14 de 06 de 2021, de <http://alfa-redi.org/sites/default/files/articles/files/avila.pdf>

- Barragán, X. (2016). El gobierno electrónico en Ecuador. *Revista Ciencia Unemi*, 110-127. Recuperado el 20 de 01 de 2022, de <https://www.redalyc.org/journal/5826/582661268014/html/>
- Bastidas, N., Escobar, J., Pozo, F., & Aysanoa, H. (2021). Propuesta de metodología para el análisis de la transparencia. 16. Recuperado el 15 de 07 de 2022, de <http://fs.unm.edu/NCML2/index.php/112/article/view/150/485>
- Cabero, J. (2017). Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. *Libros*, 197. Recuperado el 9 de mayo de 2020, de <http://ardilladigital.com/DOCUMENTOS/TECNOLOGIA%20EDUCATIVA/TICs/T2%20NNTT%20Y%20N%20ED/CABERO%20organizacion%20ed..pdf>
- Cabezas, N. G. (08 de 05 de 2018). *PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LAS TIC*. Recuperado el 07 de 06 de 2022, de *PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LAS TIC*: <https://www.redalyc.org/journal/339/33957447007/html/>
- Camacho, P. L. (10 de 04 de 2016). *Teoría Fundamentada*. Recuperado el 27 de 01 de 2022, de *Teoría Fundamentada*: <https://oaji.net/articles/2016/3933-1474417705.pdf>
- Cano, G., & García, M. (12 de 2017). Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/c94e/9b9c99c72bddb203f8a79733852525527907.pdf>
- Carrera, F. (2015). La participación ciudadana y el control social en el Ecuador. *Revista de ciencia*, 2(1), 19-39. Recuperado el 22 de 08 de 2021, de file:///C:/Users/samsung_pc/Downloads/Dialnet-LaParticipacionCiudadanaYElControlSocialEnEcuador-6756387.pdf
- Carrera, X., Gallardo, E. y González, J. (2015). Ética y Educación en la era digital: perspectivas globales y estrategias para la transformación local en Cataluña. *Nuevos escenarios de aprendizaje para una visión transformadora*, 12(2). Recuperado el 28 de 05 de 2021, de <https://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/view/v12n2-olcott-carrera-gallardo-gonzalez/2615.html>
- Carrión, D. (2016). *El uso de las TIC'S en el GAD municipal de Loja y su incidencia en los procesos de gestión pública (tesis de pregrado)*. Loja. Recuperado el 24 de 05 de 2021, de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10059/1/TESIS%20FINAL.pdf>
- CEPAL. (2021). *Participación ciudadana*. Obtenido de Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
- Consejo de participación ciudadana y control social (CPCCS). (2016). *Las asambleas ciudadanas locales*. Recuperado el 24 de 09 de 2021, de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/asambleas-ciudadanas.pdf>

- Corporación Participación Ciudadana. (25 de 07 de 2016). *La Participación Ciudadana*. Recuperado el 25 de 01 de 2022, de La Participación Ciudadana: <https://www.participacionciudadana.org/papers/PC.pdf>
- CRE. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 21 de 01 de 2022, de Capítulo segundo, Ciudadanas y ciudadanos: <file:///B:/DARIO%20UNIVERSIDAD/6TO%20NIVEL/LEGISLACIÓN%20LABORAL/CONSTITUCIÓN%202008.pdf>
- Díaz, J., Suárez, W., & Pereira, M. (21 de Diciembre de 2018). *Gobernanza: una visión desde la teoría administrativa*. Recuperado el 06 de 10 de 2022, de https://www.researchgate.net/profile/Jazmin-Diaz/publication/329828487_Gobernanza_una_vision_desde_la_teoría_administrativa/links/5c1c6ea6458515a4c7edbdce/Gobernanza-una-vision-desde-la-teoria-administrativa.pdf
- Díaz, Y. (2019). *El mecanismo de participación ciudadana silla vacía*. Loja. Recuperado el 19 de 07 de 2021, de <https://www.loja.gob.ec/noticia/2019-06/silla-vacia-un-mecanismo-de-participacion-ciudadana>
- Fernández, P. (9 de 11 de 2021). *La importancia de la técnica de la entrevista en la investigación en comunicación y las ciencias sociales. Investigación documental. Ventajas y limitaciones*. Obtenido de Definición de entrevista: <https://revistas.anahuac.mx/sintaxis/article/view/979/1025>
- Flores, F. A. (18 de 06 de 2019). *Investigación cualitativa y cuantitativa*. Recuperado el 27 de 01 de 2022, de Investigación cualitativa y cuantitativa: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008
- Fonseca, A. D. (22 de 11 de 2019). *El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México*. Recuperado el 12 de 06 de 2022, de El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México: <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/TESIS%20-%20JANY/Antecedente%204.pdf>
- Franciskovic, J., Hamann, A., & Miralles, F. (03 de 02 de 2021). LAS TIC, UNA OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES. *Revista Republicana*, 4-5. Recuperado el 18 de 01 de 2022, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-44502020000200021
- Gonzales, J. (21 de 06 de 2016). *La nueva gestión pública y sus limitaciones*. Recuperado el 24 de 03 de 2022, de La nueva gestión pública y sus limitaciones: file:///C:/Users/userp/Downloads/agora_james_1.pdf
- Guzmán, B y Castro, S. (2013). Las Tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Laurus*, 13(23), 213-234. Recuperado el 22 de 06 de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102311.pdf>

- Hernández, J. V. (12 de 02 de 2018). *TEORÍA INSTITUCIONAL Y NEOINSTITUCIONAL*. Recuperado el 25 de 01 de 2022, de *TEORÍA INSTITUCIONAL Y NEOINSTITUCIONAL*: <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935471005.pdf>
- Hernández, J., Fernández, M., & Baptista, G. (2006). *Marco Metodológico*. Recuperado el 06 de 02 de 2023, de <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0089884/cap03.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN; RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA*. México: McGRAW-HILL. Recuperado el 25 de 01 de 2022, de file:///B:/DARIO%20UNIVERSIDAD/7mo%20NIVEL/TITULACI%C3%93N/Methodolog%C3%ADa%20Investigaci%C3%B3n_Hern%C3%A1ndez_LV.pdf
- INEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Censo*. Recuperado el 25 de 01 de 2022, de *CARCHI - MONTUFAR*: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/carchi.pdf>
- Iñiguez, V. (2017). *Análisis de las políticas implementadas por el Estado ecuatoriano, entorno a la participación ciudadana y su ijerencia en el pleno de la UNASUR*. Cuenca. Recuperado el 18 de 07 de 2021, de https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/6990/1/12938_esp.pdf
- Kelsen, H. (1934). *Teoría Pura de Derecho*. Eapaña: TROTTA.
- Kelsen, H. (1982). *Teoría pura del derecho*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Latorre, E. (2016). *La política pública de participación ciudadana en el control gubernamental: la audiencia pública como intermediario entre el gobierno y la ciudadanía (tesis posgrado)*. Recuperado el 21 de 07 de 2021, de file:///C:/Users/samsung_pc/Downloads/TFLACSO-2016ERCL.pdf
- López, J. M. (16 de 05 de 2016). *Análisis de datos*. Recuperado el 28 de 01 de 2022, de *Análisis de datos*: <https://www.questionpro.com/es/analisis-de-datos.html>
- Manríquez, A. (2019). *El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México (tesis posgrado)*. Madrid. Recuperado el 16 de 05 de 2021, de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/50692/1/T40750.pdf>
- Martínez, X y Guevara, F. (2016). *El gobierno electrónico en el Ecuador*. *Ciencia UNEMI*, 9(19), 110-127. Recuperado el 16 de 06 de 2021, de file:///C:/Users/samsung_pc/Downloads/Dialnet-ElGobiernoElectronicoEnEcuador-5774786.pdf
- Masias, A., & Peñafiel, N. (2021). Recuperado el 20 de 10 de 2022, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/26333/1/UCE-FJCPS-CD-MACIAS%20ANDREA-PE%c3%91AFIEL%20NATALIA.pdf>
- Mattar, J y Cuervo, M. (2016). *Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Recuperado el 17 de 07 de 2021

- MINTEL. (2017). *MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES*. Recuperado el 20 de 01 de 2022, de Ecuador evoluciona en las TIC para atender a sus ciudadanos: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ecuador-evolucion-a-en-las-tic-para-atender-a-sus-ciudadanos/>
- Montecinos, E. (2019). *Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual*. Recuperado el 04 de 01 de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/29059356004.pdf>
- Muenala, S. D. (12 de 09 de 2021). "Análisis del Proceso de Participación Ciudadana en el GAD Provincial del Carchi y su incidencia en la práctica del Buen Gobierno durante el periodo 2015-2017". Recuperado el 07 de 06 de 2022, de "Análisis del Proceso de Participación Ciudadana en el GAD Provincial del Carchi y su incidencia en la práctica del Buen Gobierno durante el periodo 2015-2017: <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1274/1/120-%20QUI%20ONEZ%20MUENALA%20SAYRA%20DARLEY.pdf>
- Municipalidad de Santo Domingo. (2017). Recuperado el 07 de 11 de 2022, de <http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/homepage/que-es-el-gobierno-abierto/>
- Naser, A y Concha, G. (2014). *Rol de las TIC'S en la gestión pública y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina*. Naciones Unidas, Santiago de Chile. Recuperado el 12 de 09 de 2021, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35951/1/S1420470_es.pdf
- OEA. (2017). *Gobierno abierto*. Recuperado el 20 de 10 de 2022, de <https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/43/73>
- Pazmiño, V. (2015). *Participación ciudadana y consejos consultivos caso niñez y adolescencia (tesis posgrado)*. Recuperado el 17 de 08 de 2021, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10107/TEISIS%20CONSEJOS%20CONSULTIVOS%20PUJILI.pdf?sequence=1>
- Pinho, M. (2020). *Gobierno abierto y participación ciudadana. Algunas normas necesarias en Venezuela*. (25), 66-88. Recuperado el 07 de 11 de 2022, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/dgedj/v5n15/2448-5136-dgedj-5-15-63.pdf>
- Ramírez, Á. (2017). *Gobierno Abierto*. (5), 201- 216. Recuperado el 7 de 11 de 2022, de <https://gobiernoabiertogto.org.mx/documentos/libros/43.pdf>
- Ripalda, J. (2019). *El Gobierno electrónico como estrategia para lograr eficiencia en la gestión pública. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 16. Recuperado el 06 de 10 de 2022, de <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1216>
- Roviera, S., & Stumpo, G. (2014). *TIC, políticas públicas y desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile. Recuperado el 13 de 10 de 2021, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37248/LCL3600_es.pdf

- Ruíz, A. (2015). *Los presupuestos participativos en Ecuador : balance crítico. Los casos de Píllaro, Nabón y Montúfar*. Quito. Recuperado el 11 de 10 de 2021, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20170619035729/pdf_752.pdf
- Salas, M. (Junio - Abril de 2020). *Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador*. Recuperado el 04 de 01 de 2023, de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/32432/33860>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2014). *Guía para la elaboración de políticas públicas sectoriales*. Recuperado el 25 de 08 de 2021, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-sectoriales.pdf>
- Silva, I. (2021). *El buen gobierno*. Obtenido de Revista de derecho (Coquimbo).
- Tejeda, G. (12 de 04 de 2019). Recuperado el 06 de 02 de 2023, de <https://www.significados.com/investigacion-documental/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20o%20bibliogr%C3%A1fica,%2C%20registros%20audiovisuales%2C%20entre%20otros.>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL



RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

| | | | |
|----------------------|---|----------------------|---|
| ESTUDIANTE: | QUISIMAL PUERRIS DARIO JAVIER | CÉDULA DE IDENTIDAD: | 1506875057 |
| PERIODO ACADÉMICO: | 2022B | FECHA: | 2 de febrero de 2023 |
| PRESIDENTE TRIBUNAL: | MSC. DIEGO GUILLERMO ALMEIDA BURBANO | DOCENTE TUTOR: | MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOSA |
| DOCENTES: | MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEPALLOS | AREA: | 010 ECONOMÍA DE ABLAS |
| TITULO DEL TIC: | "Análisis de la influencia de las tecnologías de la información y comunicación en la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montalvo" | | |

| Nº | CATEGORÍA | CRITERIO ÓPTIMO DE EVALUACIÓN | PRESENTE | TUTOR | DOCENTE | |
|-----------------------------|-----------|---|---|-------------|---------|---|
| SUSTENTACIÓN ORAL - DEFENSA | 1 | PROBLEMA - OBJETIVOS | Se define el planteamiento, formulación y justificación. Los objetivos son empíricos como estadísticas para alcanzar el objetivo general. Las preguntas de investigación aportan o extienden lo que se quiere investigar y son coherentes con los objetivos. | 8 | 8 | 8 |
| | 2 | FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | En un marco de referencia para el desarrollo e interpretación de los resultados de la investigación. Los antecedentes investigativos incluyen temas relacionados con el tema planteado. | 7 | 10 | 8 |
| | 3 | METODOLOGÍA | El estudiante explicó el enfoque de la investigación de manera típica: el método estadístico, la población, muestra, técnicas e instrumentos presentados, permitiendo entender que el informe es consistente en resultados y discusión. | 8 | 10 | 8 |
| | 4 | RESULTADOS | Se realizó la relación entre los resultados de manera cualitativa, cuantitativa y fueron representativas a la profesión. Temas gráficos, figuras, temas de frecuencia y estadísticas correlacionales y de asociación a la metodología de investigación. Los datos fueron presentados de forma clara y efectiva a lo observado y no exigen interpretaciones. | 8 | 10 | 8 |
| | 5 | DISCUSIÓN | Se discutió respecto a defendido establece la relación de los objetivos propuestos, con los antecedentes de la investigación y el tema. | 8 | 10 | 8 |
| | 6 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | Las conclusiones y recomendaciones expuestas, son claras, concisas y orientadas a los objetivos y resultados de la investigación. | 8 | 10 | 8 |
| | 7 | DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL | El estudiante demostró conocimiento y seguridad del asunto de estudio. Respondió preguntas y temas. El vocabulario utilizado fue relevante a lo planteado de la profesión con un volumen de voz adecuado. No usó un lenguaje de términos, abreviaturas o tecnicismos apropiados. | 8 | 10 | 8 |
| PROMEDIO SOBRE SIETE | | | | 5,97 | | |
| DOCUMENTO IMPRINTO | 8 | FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN | El formato, la organización de contenidos, redacción, uso de gráficos e imágenes, aplicación de normas de citas y referencias cumplen con el formato de la UPEC. | 8 | 10 | 8 |
| | | | | | | |
| | | | | 8,97 | | |

Art. 14.- De los estudiantes que aparezcan el informe final del TIC con observaciones o las situaciones señaladas en el plan de 10 días para proceder a corregir el informe final del TIC, de conformidad a las observaciones y recomendaciones recibidas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.
Art. 15.- De la evaluación de la pre-defensa del informe final del TIC.- De la sustentación de la pre-defensa del informe final del TIC.- El estudiante deberá obtener una nota mínima de 7,00 al estudiante que no alcanza esta nota mínima, se presentará el en el siguiente proceso de sustentación. Manteniendo el término de 10 días desde la fecha anterior.


MSC. DIEGO GUILLERMO ALMEIDA BURBANO
 PRESIDENTE


MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOSA
 DOCENTE TUTOR


MSC. EDWIN MARCELO CAHUASQUI CEPALLOS
 DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

| ABSTRACT- EVALUATION SHEET | | | | |
|---|--|---|--|---|
| NAME: Quiroz Potosi Yanina Lizbeth y Quillismal Puerres Darío Javier | | | | |
| DATE: 13 de febrero de 2023 | | | | |
| TOPIC: "Análisis de la influencia de las tecnologías de la información y comunicación en la participación ciudadana en el Gobierno autónomo Descentralizado de Montúfar" | | | | |
| MARKS AWARDED | | QUANTITATIVE AND QUALITATIVE | | |
| VOCABULARY AND WORD USE | Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic | Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic | Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic | Limited vocabulary and inadequate words related to the topic |
| | EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/> | GOOD: 1 Vera Jiliva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| WRITING COHESION | Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs. | Adequate progression of ideas and supporting paragraphs. | Some progression of ideas and supporting paragraphs. | Inadequate ideas and supporting paragraphs. |
| | EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| ARGUMENT | The message has been communicated very well and identify the type of text | The message has been communicated appropriately and identify the type of text | Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing | The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate |
| | EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| CREATIVITY | Outstanding flow of ideas and events | Good flow of ideas and events | Average flow of ideas and events | Poor flow of ideas and events |
| | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| SCIENTIFIC SUSTAINABILITY | Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement | Minor errors when supporting the thesis statement | Some errors when supporting the thesis statement | Lots of errors when supporting the thesis statement |
| | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| TOTAL/AVERAGE | 9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED | | TOTAL 9 | |



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Quiroz Potosí Yanina Lizbeth y Quillismal Puerres Darío Javier

Fecha de recepción del abstract: 13 de febrero de 2023

Fecha de entrega del informe: 13 de febrero de 2023

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Escaneado digitalmente por:
EDISON PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Encuestas y entrevistas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



OBJETIVO GENERAL

Recopilar información de los ciudadanos de Montúfar para identificar si las tecnologías de la información y comunicación influyen en la participación ciudadana de la ciudad de San Gabriel y en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montúfar.

Encuesta dirigida a los ciudadanos de San Gabriel, Cantón Montúfar, provincia del Carchi.

EDAD

- De 15 a 20 años
- De 21 a 26 años
- De 27 a 32 años
- De 33 a 38 años
- De 39 a 44 años
- De 45 a 50 años
- De 51 a 56 años
- Más de 57 años

Género

Masculino

Femenino

Otro

1. ¿Conoce usted que son las TICS (tecnologías de la información y comunicación)?

- Sí
- No

2. ¿Cuánto tiempo le dedica al internet en el día?

- De 1 a 2 horas
- De 3 a 4 horas

- De 5 a 6 horas
- Más de 6 horas

3. ¿Generalmente para qué utiliza el internet?

- Para trabajo
- Para estudios
- Para entretenimiento
- Para comunicación con los demás
- Para información sobre noticias de la sociedad
- Otros _____

4. ¿Usted ha ingresado a la plataforma digital del GAD de Montúfar?

- Nunca
- A veces
- Rara vez
- Casi siempre
- Siempre

5. ¿Considera que la tecnología fortalece la participación de los ciudadanos en las gestiones que realiza el GAD de Montúfar?

- Si
- No

6. ¿Con qué frecuencia cree Ud. que el GAD de Montúfar debe publicar en la página web, las gestiones que se han realizado o que se van a realizar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Rara vez
- Nunca

7. ¿Cuál cree usted que es el medio de comunicación más utilizado por los ciudadanos para interactuar con el GAD o denunciar la gestión que realiza?

- Radio
- Televisión

- Redes sociales
- Página web del GAD de Montúfar
- Otros

8. ¿Conoce usted que es participación ciudadana?

- Sí
- No

9. ¿Conoce alguno de los siguientes mecanismos de participación ciudadana?

- Las audiencias públicas
- Cabildos populares
- Silla vacía
- Veedurías
- Observatorios
- Consejos Consultivos
- Consulta Previa y Ambiental
- Elaboración de presupuestos participativos
- Rendición de Cuentas
- Consejos de Planificación
- Ninguno

10. ¿Ha participado en alguno de los mecanismos de participación ciudadana antes mencionados?

11. ¿Piensa que la participación ciudadana es importante para que el GAD Montufar tome mejores decisiones?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

12. Considerando que la participación es un derecho de los ciudadanos. ¿Cuáles serían las razones para que las personas no participen en las sesiones del GAD?

- Por falta de tiempo
- Desconocimiento de los derechos ciudadanos
- Poco interés de los ciudadanos

- El GAD no publica las sesiones que se van a realizar
- Los ciudadanos desconocen el tema que se va a tratar en las reuniones
- Ninguna

13. ¿Ha participado en espacios donde pueda conocer u opinar sobre las gestiones que realiza el GAD Montufar?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Rara vez
- Nunca

14. ¿Estaría de acuerdo en participar junto con las autoridades para dialogar sobre asuntos interés general, donde su opinión se escuchada?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

15. ¿De qué manera le resultaría más cómodo participar en las reuniones del GAD de Montufar?

- De manera presencial
- De manera virtual (Zoom, Facebook, YouTube o la página del GAD)

16. ¿Cómo calificaría usted la gestión del GAD Montufar, para fomentar la participación ciudadana?

- Excelente
- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

17. ¿De quién piensa que es la responsabilidad para que se fomente mayor participación ciudadana?

- El gobierno

- Los ciudadanos
- De parte y parte
- Más del gobierno que de los ciudadanos
- Más de los ciudadanos que del gobierno

18. Si la participación ciudadana se considera un derecho social ¿por qué cree que el gobierno no fomenta dicha participación?

- Tiene otras prioridades
- Existe mucha influencia política
- Los ciudadanos no se interesan por participar
- No le interesa que los ciudadanos participen

19. ¿Cree importante que la página web del GAD Montufar debería ser un espacio donde los ciudadanos puedan conocer y opinar sobre los asuntos que afecten a los ciudadanos en general?

- No es importante
- Poco importante
- Algo importante
- Importante
- Muy importante



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTADL DEL CARCHI
FALCULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Entrevista dirigida a la Lic. Carmen Paucar, honorable miembro del Consejo Municipal del Cantón Montufar. El objetivo es, obtener información sobre cómo se maneja el tema de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar y como las Tecnologías de la Información y la comunicación pueden influir en dicha participación. La información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos.

1. ¿Qué tan importante piensa que es la participación ciudadana en el gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar?
2. ¿Que se ha hecho por parte del GAD Montúfar para fomentar la participación ciudadana?
3. ¿Considera que la voluntad política es uno de los factores que pueden fortalecer o disminuir la participación ciudadana? Porqué.
4. ¿La participación de la ciudadanía en temas de interés general puede influir de manera positiva o negativa, para la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar?
5. ¿Con qué frecuencia los ciudadanos participan en las sesiones del GAD Montúfar para tratar temas de interés general?
6. ¿Considera que los medios tecnológicos representan una oportunidad, para fortalecer la participación de los ciudadanos en temas de interés general?
7. ¿Según su perspectiva, las redes sociales pueden constituir un factor positivo o negativo para dar a conocer a los ciudadanos temas de interés general?
8. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar ha hecho uso de los medios tecnológicos (redes sociales, plataformas digitales, radio televisión, etc.) para fomentar la participación ciudadana?
9. ¿Qué aspectos considera que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar debería mejorar para fortalecer la participación ciudadana?

Gracias por su colaboración.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Entrevista dirigida al Dr. Andrés Ponce López, alcalde del Cantón Montúfar. El objetivo es, obtener información sobre cómo se maneja el tema de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar y como las Tecnologías de la Información y la comunicación pueden influir en dicha participación. La información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos.

1. ¿Qué tan importante piensa que es la participación ciudadana en el gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar?
2. ¿Que se ha hecho por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar para fomentar la participación ciudadana?
3. ¿Considera que la voluntad política es uno de los factores que pueden fortalecer o disminuir la participación ciudadana? Porqué.
4. ¿La participación de la ciudadanía en temas de interés general puede influir de manera positiva o negativa, para la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar?
5. ¿Con qué frecuencia los ciudadanos participan en las sesiones del GAD Montúfar para tratar temas de interés general?
6. ¿Considera que los medios tecnológicos representan una oportunidad, para fortalecer la participación de los ciudadanos en temas de interés general?
7. ¿Según su perspectiva, las redes sociales pueden constituir un factor positivo o negativo para dar a conocer a los ciudadanos temas de interés general?
8. ¿La página web del GAD Montufar cuenta con la información necesaria para que los ciudadanos puedan informarse e involucrarse en asuntos de interés público?
9. ¿El GAD Montufar ha hecho uso de los medios tecnológicos (redes sociales, plataformas digitales, radio televisión, etc.) para fomentar la participación ciudadana?
10. ¿Qué aspectos considera que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar debería mejorar para fortalecer la participación ciudadana?



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTADL DEL CARCHI
FALCULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Entrevista dirigida a..... director de participación ciudadana del Cantón Montúfar. El objetivo es, obtener información sobre cómo se maneja el tema de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar y como las Tecnologías de la Información y la comunicación pueden influir en dicha participación. La información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos.

1. ¿Qué tan importante piensa que es la participación ciudadana en el gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar?
2. ¿Que se ha hecho por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar para fomentar la participación ciudadana?
3. ¿La participación de la ciudadanía en temas de interés general puede influir de manera positiva o negativa, para la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar?
4. ¿Con qué frecuencia los ciudadanos participan en las sesiones del GAD Montúfar para tratar temas de interés general?
5. ¿Considera que los medios tecnológicos representan una oportunidad, para fortalecer la participación de los ciudadanos en temas de interés general?
6. ¿Según su perspectiva, las redes sociales pueden constituir un factor positivo o negativo para dar a conocer a los ciudadanos temas de interés general?
7. ¿Como se lleva a cabo el proceso de convocatoria y selección, para los ciudadanos que deseen participar en la silla vacía u otros mecanismos de participación ciudadana?
8. ¿La página web del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar cuenta con la información necesaria para que los ciudadanos puedan informarse e involucrarse en asuntos de interés público?
9. ¿Qué aspectos considera que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar debería mejorar para fortalecer la participación ciudadana?



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Entrevista dirigida al Sr. Lic. Luis Ramírez presidente del barrio Centenario, de la ciudad de San Gabriel del Cantón Montúfar. El objetivo es, obtener información sobre cómo se maneja el tema de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar y como las Tecnologías de la Información y la comunicación pueden influir en dicha participación. La información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos.

1. ¿Qué tan importante piensa que es la participación ciudadana en el gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar?
2. ¿Considera que el GAD Montúfar ha hecho de manera adecuada su trabajo para fomentar la participación ciudadana?
3. ¿Piensa que los ciudadanos en general están interesados en participar en los asuntos de interés público?
4. ¿Desde su perspectiva, para las autoridades del GAD Montúfar la participación ciudadana resulta muy importante o poco importante?
¿Porqué'
5. ¿Considera que la voluntad política es uno de los factores que pueden fortalecer o disminuir la participación ciudadana? Porqué.
6. ¿La participación de la ciudadanía en temas de interés general puede influir de manera positiva o negativa, para la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar?
7. ¿Con qué frecuencia los ciudadanos deberían participar en las sesiones del GAD Montúfar para tratar temas de interés general?
8. ¿Considera que los medios tecnológicos representan una oportunidad, para que los ciudadanos puedan involucrarse mayormente en temas de interés general?
9. ¿Según su perspectiva, las redes sociales pueden constituir un factor positivo o negativo para dar a conocer a los ciudadanos temas de interés general?

10. ¿Si el GAD Montúfar informa a la ciudadanía a través de medios tecnológicos (redes sociales, plataformas digitales, radio televisión, etc.) lo que se ha realizado o lo que se va a realizar con los recursos públicos, considera que ello podría incentivar en mayor medida la participación ciudadana?
11. ¿Qué aspectos considera que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Montufar debería mejorar para fortalecer la participación ciudadana?
12. ¿Qué aspectos considera que deberían mejorar los ciudadanos para que exista mayor participación ciudadana?

Anexo 4. Evidencia de Encuestas y entrevistas.

